

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2013**

**BALANCE DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2012 - 2016  
“BOGOTÁ HUMANA”  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**Bogotá D. C., 10 de marzo de 2014**

## Tabla de Contenido

1. Introducción.....	5
2. Balance general de resultados de los objetivos, políticas, programas y estrategias adelantadas en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.....	11
2.1 Eje 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.....	11
2.1.1 Reducir la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural.....	12
2.1.2 Destacar los principios de igualdad, equidad y diversidad.....	32
2.1.3 Ampliar las capacidades que permitan a la ciudadanía la apropiación de Saberes.....	36
2.1.4 Incrementar la capacidad financiera y económica de los más pobres.....	43
2.1.5 Generar trabajo decente y digno como el principal mecanismo para que la población bogotana pueda gozar con autonomía de sus derechos.....	45
2.1.6 Reconocer y garantizar el ejercicio, restablecimiento y reparación de los derechos para toda la ciudadanía.....	47
2.1.7 Construir un territorio donde se garantice el acceso equitativo a la ciudad.....	50
2.1.8 Fortalecer el tejido productivo de la ciudad con énfasis en la economía popular.....	58
2.1.9 Visibilizar el territorio rural como parte integral de la sustentabilidad de la ciudad y de la región.....	61
2.2. Eje 2: Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.....	61
2.2.1 Visibilizar el medio natural y el entorno del agua y situar la naturaleza en el centro de las decisiones para la planeación del desarrollo de la ciudad.....	63
2.2.2 Promover cambios culturales y facilitar las condiciones para la transformación de la ciudad.....	73
2.2.3 Reducir la vulnerabilidad de la ciudad y los grupos humanos respecto al cambio climático y los desastres naturales.....	74
2.2.4 Construir un sistema de movilidad con enfoque ambiental y humano.....	78
2.2.5 Basura Cero: minimizar el impacto de los escombros y de los residuos sólidos en condiciones de igualdad y con inclusión social.....	89
2.2.6 Consolidar el proceso de integración de Bogotá con la región.....	93
2.3 Eje 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.....	94
2.3.1 Construir un nuevo modelo de participación ciudadana.....	95
2.3.2 Fortalecer la gobernabilidad democrática local.....	97
2.3.3 Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones del Distrito Capital.....	101
2.3.4 Construir territorios de paz con seguridad ciudadana.....	103
2.3.5 Memoria, Paz y Reconciliación.....	112
2.3.6 Estructura Administrativa Distrital Eficiente.....	113
2.3.7 Bogotá Humana Internacional.....	119
3. Ejecución presupuestal.....	119
3.1 Ejecución presupuestal por eje Plan de Desarrollo Distrital.....	120
3.2 Ejecución presupuestal por sector.....	124
4. Programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.....	126
4.1. Estructura Ecológica Principal articulada al programa de recuperación de la Estructura Ecológica Principal-EEP- y de los Espacios del Agua.....	126
4.2. El Sistema de Movilidad vinculado con el Programa de Movilidad Humana.....	127
4.3. El Sistema de Espacio Público Construido integrado al Programa de Movilidad Humana.....	128
4.4. Los Sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales integrado al Programa Revitalización del centro ampliado.....	128
4.5. El Programa de Vivienda, con el Mejoramiento Integral de Barrios articulado a los Programas de Vivienda y Hábitat Humanos y Gestión del Riesgo.....	128
4.6. Programación y Ejecución de la Inversión del Programa de Ejecución.....	129

5. Balance de la estrategia financiera del Plan de Desarrollo Distrital.....	130
5.1. Optimización de los ingresos tributarios .....	130
5.2. Endeudamiento. ....	132
5.3 Alianzas para la gobernabilidad.....	133
5.4. Gestión local conjunta. ....	134
5.5. Alianzas Público Privadas .....	134
5.6. Depuración de cartera. ....	135
5.7 Optimización del gasto. ....	135

## Índice de Tablas

Tabla 1 - Casos y tasas de mortalidad evitable. Bogotá D.C. 2011-2013.....	21
Tabla 2 - Coberturas de vacunación por biológico en menores de 1 año 2003 – 2013. ....	22
Tabla 3 - Impacto del valor y efecto del mínimo vital en la participación de la factura. ....	43
Tabla 4 - Personas incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV. ....	50
Tabla 5 – Proyectos VIP gestionados – programa de vivienda gratuita Gobierno Nacional .....	52
Tabla 6 - Proyectos VIP gestionados por el sector hábitat. ....	53
Tabla 7 - Resultados limpieza cuerpos de agua Programa Vigías del Agua. ....	68
Tabla 8 - Actividades de Mejoramiento del Arbolado Urbano .....	71
Tabla 9 - Gestión del riesgo – Simulacros.....	73
Tabla 10 - Situación encontrada y logros en Bogota Humana - SITP.....	84
Tabla 11 - Balance de equinos adoptados.....	89
Tabla 12 - Recolección de residuos a menor costo.....	91
Tabla 13 - Ejecución Presupuestal PDD 2012-2016 - Bogotá Humana.....	120
Tabla 14 - Ejecución presupuestal eje 1 – 2012 - 2013 .....	121
Tabla 15 - Ejecución presupuestal eje 2 – 2012 - 2013 .....	122
Tabla 16 - Ejecución presupuestal eje 3 – 2012 - 2013 .....	123
Tabla 17 - Ejecución presupuestal por sector 2012-2013.....	124
Tabla 18 - Programación y Ejecución del Programa de Ejecución - POT .....	129
Tabla 19 - Cronograma Autorización Cupo de Endeudamiento en el Concejo de Bogotá .....	132

## Índice de Mapas

Mapa 1 - Atención integral a la primera infancia - ámbito institucional.....	13
Mapa 2 - Atención integral a la primera infancia - ámbito familiar. ....	15
Mapa 3 – Territorios saludables. ....	19
Mapa 4 – Equipamientos educativos con currículo para la excelencia. ....	38
Mapa 5 – Ampliación de banda ancha en colegios públicos.....	41
Mapa 6 – Mejoramiento integral de barrios y vivienda.....	55
Mapa 7 - Variación de áreas en la Estructura Ecológica Principal.....	63
Mapa 8 - Recorridos del Ciclo del Agua RFP Thomas Van Der Hammen .....	64
Mapa 9 - Proyecto Corredor de Conservación de Páramos .....	65
Mapa 10 - Calidad del agua de los cuatro ríos urbano-rurales de Bogotá.....	67
Mapa 11 Elementos de actuación sobre la Estructura Ecológica Principal - EPP.....	70
Mapa 12 - Localización de Predios mineros con seguimiento, control y vigilancia. ....	72
Mapa 13 – Familias en zonas de alto riesgo. ....	76
Mapa 14 - Localización Cables Aéreos .....	87

Mapa 15 - Movilidad Humana obras de adecuación del componente vial.....	88
Mapa 16 – Basura Cero – Rutas de recolección y disposición final .....	92
Mapa 17 - Homicidios en D.C.....	105
Mapa 18 - Lesiones personales en Bogotá .....	106
Mapa 19 - Hurto a personas en Bogotá .....	107
Mapa 20 – Lugares de la ciudad con conexión WIFI.....	116

## Índice de Gráficas

Gráfica 1 - Nivel de avance meta atención primera infancia.....	16
Gráfica 2 - Afiliación al Régimen Subsidiado en Salud. Bogotá D.C. 2007- 2013 .....	20
Gráfica 3 - Resultados Pruebas Saber Grado 11.....	39
Gráfica 4 - Porcentaje de Instituciones – Nivel Alto 2011-2013.....	39
Gráfica 5 - Tasa de Deserción Escolar .....	40
Gráfica 6 - Número de árboles por hectárea.....	71
Gráfica 7 - Velocidad promedio Vs. tiempo promedio de desplazamiento.....	78
Gráfica 8 - Comportamiento del Parque Automotor en Bogotá (número de vehículos).....	79
Gráfica 9 - Reducción concentración de material particulado inferior a 10 micras (PM <sub>10</sub> ) .....	80
Gráfica 10 - Ahorro acumulado en el consumo de agua por empresas del PREAD (m3) .....	81
Gráfica 11 - Índice de mortalidad por accidentes de tránsito (Muertes/10.000 Vehículos).....	83
Gráfica 12 - Crecimiento demanda (pasajeros) SITP (Transmilenio + Rutas Zonales).....	85
Gráfica 13 - Crecimiento de la demanda en rutas zonales. (Derecha).....	85
Gráfica 14 - Remuneración a los recicladores 2013 .....	90
Gráfica 15 - Toneladas (acumuladas) de residuos aprovechados en patios del RSDJ .....	91
Gráfica 16 - Comportamiento del Homicidio .....	103
Gráfica 17 - Comportamiento del Homicidio por mes años 2012 – 2013.....	104
Gráfica 18 - Homicidio por localidades enero – diciembre años 2012 – 2013 .....	105
Gráfica 19 - Balance delitos de mayor impacto social - enero diciembre Años 2012 – 2013.....	106
Gráfica 20 - Porcentaje de ejecución por eje PDD Bogotá Humana 2012-2013.....	120

## Índice de Fotografías

Fotografía 1 - Centros de Atención Móvil a Drogodependientes - CAMAD.....	23
Fotografía 2 - Primer Encuentro Intercultural de Bogotá.....	31
Fotografía 3 - Formación integral 40x40.....	36
Fotografía 4 - Inauguración primer CLAN.....	37
Fotografía 5 - Movilización parque Santander comunidades Chamí y Katio .....	49
Fotografía 6 - Jornada de limpieza Quebrada Limas.....	69
Fotografía 7 - Proyecto Casa en Mano. Vivienda nueva en Bolonia - Usme.....	75
Fotografía 8 - Altos de la Estancia. barrio La Carbonera – Ciudad Bolívar .....	77
Fotografía 9 - Sitios de Intervención con obras de mitigación.....	78
Fotografía 10 - Bicicarril Bosa .....	81
Fotografía 11 - Ciclopuente peatonal .....	82
Fotografía 12 - Equino en adopción.....	89
Fotografía 13 - Planta de producción de biogás Relleno Sanitario Doña Juana.....	91

## **1. Introducción**

### **Balance, avances y logros del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana Gestión 2013**

El segundo año de la administración encabezada por el Alcalde Mayor, Doctor Gustavo Petro Urrego, representó la puesta en marcha a plenitud de su propuesta de gobierno, adoptada por el Acuerdo 489 de 2012 como Plan de Desarrollo de la ciudad, avanzando con políticas públicas tendientes a la remoción de las condiciones de segregación e inequidad relacionados con las capacidades de las personas, la persistencia de situaciones de exclusión y riesgos ambientales y la apuesta por el fortalecimiento de la gestión pública para orientar y apoyar las aspiraciones colectivas de las ciudadanías bogotanas. Ampliar las condiciones para vivir prolongada, saludable y creativamente pasa necesariamente por la transformación estructural del ingreso, de la distribución de los equipamientos urbanos, del uso del suelo, del aprovechamiento de los recursos hídricos.

Transcurridos dos años de gobierno y 18 meses de ejecución del Plan de la Bogotá Humana, ya se puede hablar de resultados tangibles y de impacto en la calidad de vida de las familias, en una apuesta de cambio, que como nunca en la historia democrática de la ciudad se ha enfrentado a la resistencia e incompreensión de algunos sectores que han acudido a diferentes formas de oposición y de clara obstrucción de la gestión pública, en ocasiones sin detenerse en los costos económicos, políticos e institucionales que le representan a la ciudad.

Bogotá Humana es un esfuerzo por construir una democracia con contenidos concretos en lo social, en lo económico, en lo político y en lo cultural. Una democracia donde las y los ciudadanos, especialmente los más pobres, puedan ejercer con libertad y en condiciones dignas sus derechos, una democracia plena, real y no la consagrada en un papel, que establece derechos, pero no permite su ejercicio efectivo.

La construcción de una ciudad democrática, moderna, sostenible, diversa y productiva implica para la sociedad bogotana la redefinición en pleno siglo XXI de sus prioridades de política, teniendo como uno de sus principios la prevalencia del interés general sobre los intereses particulares y la defensa y fortalecimiento de lo público, colocando la protección de la vida como fundamento de la acción pública, la provisión de oportunidades para la realización de las capacidades individuales y colectivas y la igualdad en todos los planos de la existencia humana, para garantizar el derecho a la ciudad.

Bogotá Humana coloca al ser humano en el centro de sus políticas y en ello la protección de la vida y el brindar condiciones para su desarrollo son las prioridades. En estos dos años, se amplió de manera histórica, la atención de calidad para los niños y niñas de la ciudad

pasando de atender 127.406 niños y niñas entre 0 y 5 años en el 2012 a 180.596 en el 2013, lo que representa un incremento del 42% de la cobertura de atención en primera infancia. En adelante los niños de 0 a 3 años serán atendidos por la Secretaria de Integración Social y los de 3 a 5 años se incorporarán a la educación inicial que ofrece la Secretaria de Educación Distrital.

Así mismo, el comportamiento de las estadísticas vitales en Bogotá durante 2013 muestran una reducción de las tasa de mortalidad infantil, pasando de 12,1 por 1.000 nacidos vivos en 2011 a 9,6 a diciembre de 2013, es decir la tasa se redujo en 2,5 puntos y los casos de mortalidad disminuyeron de 1.283 en el 2.011 a 986 en el 2.013, por su parte la tasa de mortalidad por neumonía pasó de 10,9 por 100.000 niños menores de 5 años, en el 2011 a 7,2 en el 2013; la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años por 100.000 también se redujo de 1,2 en el 2011 a 0,3 en el 2013 y la tasa de mortalidad materna pasó de 38,6 en el 2011 al 23,5 en el 2013, lo que representa una disminución de 15,1 puntos en la tasa. Durante el 2013 no se registraron casos de mortalidad por desnutrición y la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por 100.000 pasó de 3 en el 2.011 a 0 en el 2.013, por lo que se espera que ésta se mantenga. Al mismo tiempo, en el año anterior se afianzó la tendencia registrada en el 2012 en la reducción de la tasa de homicidios al llegar al 16.7 por cada 100.000 habitantes, la más baja en los últimos 30 años, mediante el robustecimiento de la política de seguridad humana.

En la definición de las estrategias de lucha contra la segregación, Bogotá Humana muestra que la desigualdad es la principal causa de la separación de los grupos sociales en el espacio urbano. La reducción de la inequidad es uno de los objetivos centrales del Plan de Desarrollo y uno de los temas prioritarios en la agenda mundial del desarrollo, como lo plantea el 7° Foro Urbano Mundial 2014 “La desigualdad se ha convertido en una preocupación universal. Las diferencias en el acceso a las oportunidades, los ingresos, el consumo, la ubicación, la información y la tecnología, son hoy en día la norma, no la excepción. Para la mayoría de personas en el planeta, las disparidades de ingresos son hoy mayores de lo que era hace una generación”.<sup>1</sup>

El diagnóstico que hizo Bogotá es consecuente con análisis internacionales recientes, como el presentado al Foro Económico Mundial de Davos por Oxfam Internacional<sup>2</sup>, cuyo informe muestra que el 1% de la población del mundo acumula el 46% de la riqueza. La desigualdad ha alcanzado niveles sin precedentes. Y el principal problema, continúa Oxfam, radica en la capacidad que han tenido estas élites ricas de capturar los gobiernos. Los ricos han “secuestrado” a los estados y les imponen sus condiciones. Cuando un

---

<sup>1</sup> 7° Foro Urbano Mundial 2014. Equidad Urbana en el Desarrollo – Ciudades por la vida. Documento Conceptual. Medellín 5 al 11 de abril de 2014.

<sup>2</sup> GOBERNAR PARA LAS ELITES. Secuestro Democrático y Desigualdad Económica. OXFAM International, Londres, Enero de 2014. Informe completo en: <http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf>

gobierno trata de subir los impuestos, los ricos chantajea y amenazan con sacar sus fortunas del país. Se ha creado, según el informe, una “carrera de mínimos”, ya que los estados ceden a las presiones y reducen los impuestos. Mientras existan paraísos fiscales los gobiernos continuarán bajando los tributos.

Bogotá ha interpretado de manera adecuada esta tensión que existe en el mundo, y ha mostrado que en Colombia - un país profundamente desigual - sí es posible llevar a cabo políticas que reduzcan la brecha entre pobres y ricos. La evolución que ha tenido el coeficiente de Gini entre el 2011 y el 2012 así lo demuestra.<sup>3</sup> Las ciudades que más bajaron la desigualdad fueron, en su orden, Montería (-0.029), Bogotá (-0.025) y Cúcuta (-0.025). Por su importancia relativa, en el último año, Bogotá fue la ciudad que más contribuyó a la disminución de la desigualdad en el país. En el agregado nacional la desigualdad bajó -0.009, una reducción inferior a la de Bogotá.

También desde el Plan de Desarrollo Distrital se ha tratado de incidir en los factores estructurales que inciden en la segregación socioeconómica en el espacio urbano. Por esta razón ha insistido en la necesidad de reducir la desigualdad. Pero el margen de maniobra del gobierno local es limitado. Los principales impuestos (renta e IVA) son del resorte de la Nación, y la última reforma tributaria aprobada por la administración Santos, redujo la tarifa del impuesto a la renta a los ricos, y la aumentó a la clase media. Sería ideal que las políticas tributarias del gobierno nacional y las de Bogotá avanzaran en la misma dirección. En la realidad no se está presentando esta convergencia. La reforma tributaria de la Nación es regresiva y ello reduce el alcance de las medidas distributivas que impulsa la administración distrital.

Bogotá no solamente ha reducido la desigualdad. También disminuyó la pobreza. Entre 2011 y 2012 la incidencia de la pobreza pasó de 13.1% a 11.6%. La reducción fue de 1.5 puntos. Bogotá y Bucaramanga son las ciudades con menos porcentaje de pobres. En Bucaramanga, en el 2012, la incidencia fue de 10.4%, pero la disminución entre el 2011 y el 2012 (-0.3) fue menor que la de Bogotá. Estas tendencias indican que Bogotá se está acercando hacia Bucaramanga, y que si el ritmo de disminución se mantiene, en dos años la incidencia de la pobreza será menor en Bogotá que en Bucaramanga.

En la misma dirección, avanzamos en el propósito de mejorar la capacidad de pago de las familias más pobres, ampliando su capacidad de compra de bienes y servicios, al liberar componentes de los gastos tradicionales de la canasta familiar. Las medidas más significativas han sido la gratuidad del consumo básico de agua, el mínimo vital para estratos 1 y 2, que hoy beneficia a 680.312 hogares; la adopción de subsidios, tarifas diferenciales y reducción de las tarifas de Transmilenio que benefician cerca de 500.000 usuarios del sistema de transporte masivo de la ciudad, de los cuales 9.627 en condición de

---

<sup>3</sup> DANE. Encuesta de Hogares. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2012. El DANE todavía no ha publicado las cifras correspondientes al 2013.

discapacidad. A esto se suma la ampliación de la cobertura y la calidad de los servicios prestados en materia de salud y educación.

Para incrementar la capacidad de pago de los individuos y sus familias es necesario garantizar ingresos, así que el empleo es una variable determinante del bien-estar. Bogotá culminó el año 2013 con una tasa de desempleo de 9%, una de las más bajas en su historia, con una tasa de participación de 72% y una tasa de ocupación del 65.5%. El desempeño de la ciudad en esta materia es notable si se compara con las cifras del DANE para las 13 ciudades más importantes del país, donde el desempleo fue del 9.3%, el nivel de participación fue del 67.4% y la ocupación del 61.2%. En Bogotá la tasa de desempleo es más baja y la de ocupación es más alta, a pesar de que hay más personas buscando empleo. En síntesis, la actividad económica y el empleo han mejorado.

Además, Bogotá Humana ha puesto el énfasis en la incidencia que tienen la especialidad en la productividad y la competitividad en materia de la generación de empleos de calidad. Los resultados en competitividad son positivos. Bogotá ocupó el primer puesto en el *índice departamental de competitividad 2013*, seguida por Antioquia, Santander, Caldas y Boyacá. La estimación fue realizada por el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario (CEPEC). El índice incluye 10 componentes. En 6 (tamaño de mercado, salud, educación superior y capacitación, eficiencia de los mercados, sofisticación y diversificación, e innovación y dinámica empresarial) Bogotá ocupó el primer lugar.

La desigualdad, además de tener una connotación socioeconómica, en lo urbano está representada por una profunda segregación socio espacial, que conmina a los pobres a vivir en las periferias, obligándolos a ocupar las cuencas de los ríos, las laderas de los cerros y a vivir en sitios de alto riesgo, situación que hoy frente a la vulnerabilidad de Bogotá por los efectos del cambio climático, incrementa los peligros para la vida humana.

En el 2013, la Administración Distrital mediante el decreto 364 de 2013, adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT, como instrumento para afianzar la planificación y la gestión del acceso y uso del suelo para avanzar hacia una ciudad incluyente, resiliente, sostenible y democrática. Este Plan ubica a la ciudad a la vanguardia mundial, en temas de orden estratégico global, cuando incorpora en sus políticas públicas acciones concretas, específicas y con recursos para adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático. Así, establece disposiciones concretas para garantizar el abastecimiento de agua, enfrentar la contaminación ambiental, los gases de efecto invernadero y la eliminación paulatina de los rellenos sanitarios; al mismo tiempo, al adoptar el Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible, DOTS, pone la prioridad de la movilidad de la ciudad en el peatón, en el incentivo al uso de la bicicleta y en la promoción de medios que no utilicen o reduzcan el consumo de combustibles fósiles, tal y como será con la implementación del transporte eléctrico. Al mismo tiempo, adopta medidas urgentes e inmediatas en el ordenamiento de la



ciudad, para proteger la vida y los derechos de los más desfavorecidos, condenados a habitar en una proporción importante en las áreas con amenaza por inundación y riesgo por remoción en masa, declarando estas zonas como suelos de protección, con restricciones para su urbanización.

Coherente con lo anterior, la administración presentó un proyecto que fue adoptado por el Concejo de Bogotá como Acuerdo 546 de diciembre de 2013, el cual transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias, SDPAE, en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, SDGR-CC, creó el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático “FONDIGER” y ordenó la transición del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias, FOPAE, al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, IDIGER, dotando a la ciudad de las condiciones institucionales, operativas y financieras para enfrentar la adaptación y la mitigación de los efectos de este fenómeno de impacto mundial.

El POT, también dota a Bogotá de instrumentos para avanzar hacia una ciudad más densa y compacta, sin poner en riesgo nuestras zonas rurales y protegidas, sino aprovechando las áreas centrales de la ciudad, que pueden albergar mayores edificabilidades para vivienda y densificación habitacional. Esta estimulación al crecimiento hacia adentro cumplirá dos objetivos: por un lado ofrecer suelo para que la dinámica edificatoria de la ciudad encuentre espacio para crecer, al tiempo que permita acercar a poblaciones segregadas a zonas de la ciudad más cerca de las actividades, bienes y servicios; y por otro lado, liberar suelos de importancia ambiental en la periferia que, adicionalmente, juegan un papel importante en la regulación de riesgos naturales como los de inundación. Todo esto a su vez, reducirá el desplazamiento entre lugar de vivienda y lugar de trabajo, contribuyendo a minimizar las emisiones de CO<sub>2</sub> y generando condiciones para compartir más tiempo y espacio entre los individuos y sus familias. Esto no es otra cosa que pensar con otra racionalidad y democráticamente una ciudad al nivel de las grandes urbes del mundo, lo que implica darle a Bogotá un carácter de ciudad amigable y sostenible ambiental y económicamente.

Los logros de Bogotá Humana no pueden explicarse sin el esfuerzo por recuperar lo público y fortalecer el Estado. Lo cual significa atreverse luego de 15 años o más, a cuestionar la verdad neoliberal de la incapacidad operativa y funcional de las instituciones públicas y la bondad intrínseca de los privados, que determina un desmantelamiento de las competencias ejecutivas de la institucionalidad estatal, reservándole funciones regulatorias, las cuales en muchas ocasiones no puede cumplir, dejando desprovista a la ciudadanía para la protección de sus derechos en materia de calidad, costo y probidad de los servicios proveídos por el mercado. Las empresas públicas distritales acuden en una alta proporción a la tercerización de sus obligaciones. Bogotá Humana tiene como propósito recuperar la capacidad técnica y operativa a nivel de planeación, ejecución y evaluación de los bienes y servicios que la ciudad debe proveer a sus habitantes.

El caso del Aseo, sin ser el único es emblemático. En el 2013, con el nuevo esquema puesto en marcha en aplicación del Auto 275 de 2011 de la Corte Constitucional y acatado por el Distrito mediante Decreto 564 de 2012, la ciudad recogió 137.222 toneladas más de residuos, con un costo menor de \$29.293 pesos por cada tonelada, lo que representó un ahorro a la ciudadanía en la facturación de \$47.884 mil millones de pesos, con un potencial de recuperación de 54.086 toneladas y dignificando la vida de 4.538 recicladores de oficio a los cuales se les reconoció \$4.826 millones por su invaluable tarea.

La recuperación de lo público ha estado de la mano de tres elementos: un accionar ético riguroso en el manejo de lo colectivo y del estado, el estímulo a la participación y al surgimiento y consolidación de nuevos actores sociales, protagonistas en la construcción de nuevas ciudadanías y la promoción y puesta en práctica de un manejo probo y de cero tolerancia con la corrupción.

En síntesis, en este informe se encuentra de manera detallada, específica y con cifras, un balance de la gestión del año 2013 de la administración distrital, registrando el avance del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en el logro de los objetivos estratégicos que se fijó a través de la ejecución de sus programas.

## **2. Balance general de resultados de los objetivos, políticas, programas y estrategias adelantadas en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.**

### **2.1 Eje 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.**

La política social de Bogotá Humana, sigue los principios de universalidad, integralidad no discriminación y participación con el propósito de construir una ciudad justa, acogedora, segura y favorable para todos. Para lograrlo propone desarrollar procesos de ampliación de capacidades individuales y colectivas de la población en situación de pobreza, generar procesos de inclusión desde el enfoque diferencial y disminuir la carga económica de las familias a través del acceso equitativo a la ciudad.

La segregación se expresa en “procesos de división social y económica del espacio y el territorio” que se extiende incluso al campo cultural. La administración Distrital en su quehacer cotidiano busca desarrollar estrategias que contribuyan a disminuir todas las formas de segregación, de ahí que oriente sus esfuerzos a garantizar un acceso igualitario a servicios y equipamientos que ofrece la ciudad. Al respecto realiza actividades orientadas a garantizar la atención a la primera infancia -niños y niñas entre 0 y 5 años- avanzando en el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo en las dos terceras partes a través de las modalidades de atención institucional y familiar; el goce efectivo al derecho a la salud bajo un modelo de Atención Primaria en Salud y la organización de los servicios en red, conformando 1005 equipos saludables para atender igual número de microterritorios en estratos 1, 2 y 3; acceso a un sistema educativo incluyente y de calidad con atención poblacional y diferencial mediante un currículo para la excelencia académica y la formación integral 40x40 (40 horas por 40 semanas); programas de restitución de derechos a mujeres y personas víctimas de la violencia y oferta de vivienda para los más necesitados y acciones orientadas especialmente a los hogares de más bajos ingresos.

El Plan de Desarrollo define la vivienda ligada al concepto de Hábitat y, por tanto, está vinculada al ordenamiento del territorio y reconoce la capacidad de la vivienda en la configuración espacial de la ciudad y de los territorios rurales y en la construcción de identidad, pertenencia y condiciones de vida. De otra parte la asume como una política social que se organiza en torno al concepto de vivienda adecuada en condiciones de dignidad consignado en el Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales donde el enfoque de promoción económica que domina en las políticas nacionales se vuelve apenas secundario, por lo menos para los procesos de producción de vivienda de interés social y prioritario.

La localización de la vivienda juega un papel fundamental como mecanismo de lucha contra la segregación, desde una perspectiva de búsqueda de la mezcla de usos y grupos sociales en el espacio. En ese contexto se ubican estrategias como la protección contra el

riesgo, el acceso al servicio público de transporte y a los equipamientos y la diseminación de proyectos de distinta escala. Para ello, además, se parte de la premisa que para mejorar la localización de la vivienda social en la ciudad es preciso adoptar mecanismos de intervención en el mercado del suelo. Finalmente como estrategia de desarrollo económico ligado a la vivienda se asume la diversificación de la escala de los proyectos y de los constructores.

Así mismo, en términos de mejorar el ingreso disponible de las familias más pobres de la ciudad, se establece un esquema de subsidios en las tarifas de servicios públicos y en el transporte público. Al respecto gracias al mínimo vital de agua, los beneficiarios del estrato 2, cuentan con aumento de sus ingresos del 1,9%, ya que este era el recurso que antes destinaban para este servicio público, así mismo en el estrato 3 con el 1,4%; y en el estrato 1 con el 1,3%. Por otro lado, la formalización de los acueductos rurales mejora la calidad del agua que se consume y permite el acceso al mínimo vital.

Las tarifas preferenciales en el transporte público dirigida a la población en condición de discapacidad y personas mayores, también han contribuido a mejorar los ingresos de 224.722 que hoy pueden destinar a cubrir otras necesidades.

El siguiente balance del Eje 1 se elaboró a partir de los resultados obtenidos en el marco de los 9 objetivos estratégicos y los 16 programas que lo integran, así como de las estrategias claves que se han desarrollado y de la participación ciudadana que aporta al diseño y ejecución de Bogotá Humana.

### **2.1.1 Reducir la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural.**

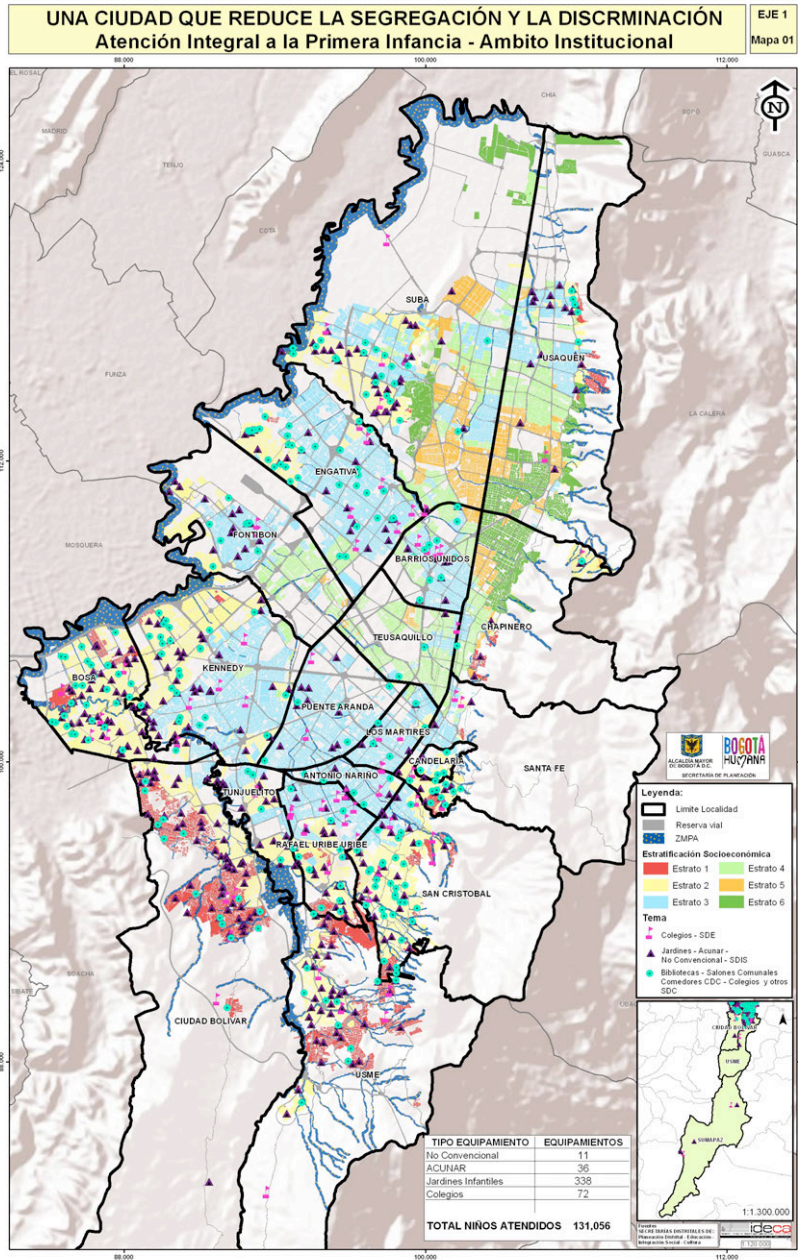
Esta administración, busca mejorar el desarrollo humano de la ciudad, reduciendo todas las formas de segregación social y las desigualdades económicas, espaciales y culturales; por lo tanto la apuesta es por el incremento en las oportunidades de las y los ciudadanos; condición que aumenta las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos. Esto implica optimizar las ventajas urbanas y brindar un acceso equitativo al disfrute de la ciudad, incluyendo aspectos básicos como salud, recreación, cultura, educación, apoyo al desarrollo de la economía popular, alivio de la carga del gasto de los sectores más pobres y la promoción de políticas de defensa y protección de los derechos.

*En este sentido Bogotá Humana prioriza la infancia y adolescencia, aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas.*

Durante 2013 Bogotá Humana garantizó atención integral a 180.596 niñas y niños entre 0 y 5 años de edad; la Secretaría Distrital de Integración Social atendió 117.689 niños y niñas en los ámbitos institucional y familiar, y la Secretaría de Educación Distrital 62.907 niños y niñas en el ámbito institucional: 1.647 prejardín, 6.580 jardín y 54.680 transición. De estos 180.596, el Sector Cultura, Recreación y Deporte atendió 31.330 niños y niñas en los

ámbitos familiar e institucional garantizando en ellos el disfrute, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio, mediante la AIPI -Atención Integral a la Primera Infancia. En 2 años Bogotá Humana avanzó un 66,89% en el cumplimiento de la meta del PDD, de atender de forma integral a 270.000 niñas y niños. Esto se evidencia en el territorio como lo muestra el Mapa 1.

**Mapa 1 - Atención integral a la primera infancia - ámbito institucional.**



En el ámbito institucional<sup>4</sup>, Bogotá Humana avanza en la vinculación de niñas y niños a la atención integral en este ámbito. A 31 de diciembre se atendieron en esta modalidad un total de 131.056 niños y niñas en Acunares y Jardines Infantiles de la SDIS y en colegios de la SED. En función de mejorar la atención a la primera infancia, la Secretaría de Educación Distrital laboralizó<sup>5</sup> en 2013 a 253 maestras.

En 2013 se consolidó la atención integral en ámbito familiar que a través de profesionales en salud, psicopedagogos, maestras y nutricionistas llegó a 49.540 niñas y niños desde la gestación hasta los 5 años en sus casas y vecindarios. 40.432 niños y niñas más que en 2012, lo que representa un aumento de 81.61%. Bajo esta nueva modalidad que se encuentra potenciando el compromiso de las familias y las comunidades con la protección y el desarrollo integral de la primera infancia en la ciudad se han desarrollado 502 encuentros grupales, como se observa en el Mapa 2. Se atendieron 18.583 madres gestantes, con apoyo psicosocial, pedagógico, nutricional y de atención en salud.

Parte de la acción decidida para abordar la compleja situación de los habitantes de “El Bronx” en la localidad de Los Mártires, se dio apertura a la Casa de Desarrollo Integral para niños y niñas del Voto Nacional, La Libelulosa, que hace parte del ámbito no convencional<sup>6</sup>, donde se cuenta con una cobertura de 70 cupos para garantizar el desarrollo integral de niños y niñas entre 0 y 5 años de este sector deprimido de la ciudad. En este espacio se canalizan las actuaciones de la Secretaría de la Mujer, del IPES, de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Cultura e IDARTES cambiando las condiciones de desarrollo de los niños, niñas y sus familias.

De esta modalidad también hacen parte las 6 “Casas de Pensamiento Intercultural”<sup>7</sup>: que atiende 1.216 niños y niñas provenientes de los pueblos Huitoto, Muisca de Suba, Inga, Pijao, Kichwa y Muisca de Bosa, ubicados en Bosa, Suba, La Candelaria, Santa Fe y Usme; así como niños y niñas no indígenas de la zona. Esta atención se caracteriza por su apuesta pedagógica fundamentada en la construcción de la identidad étnico-cultural a través de la interculturalidad, que permite el conocimiento y apropiación de la diversidad cultural con el concurso de maestras indígenas y no indígenas; y el acompañamiento y orientación del colectivo pedagógico por los sabedores-mayores. Adicionalmente esta intervención impacta en la disminución de la exclusión visibilizando los grupos étnicos, mediante su registro e identificación.

---

<sup>4</sup> Ámbito institucional: Atención para niños y niñas de 0 a 5 años brindada en jardines Acunar, jardines infantiles y colegios de la Secretaría Distrital de Educación -SED-.

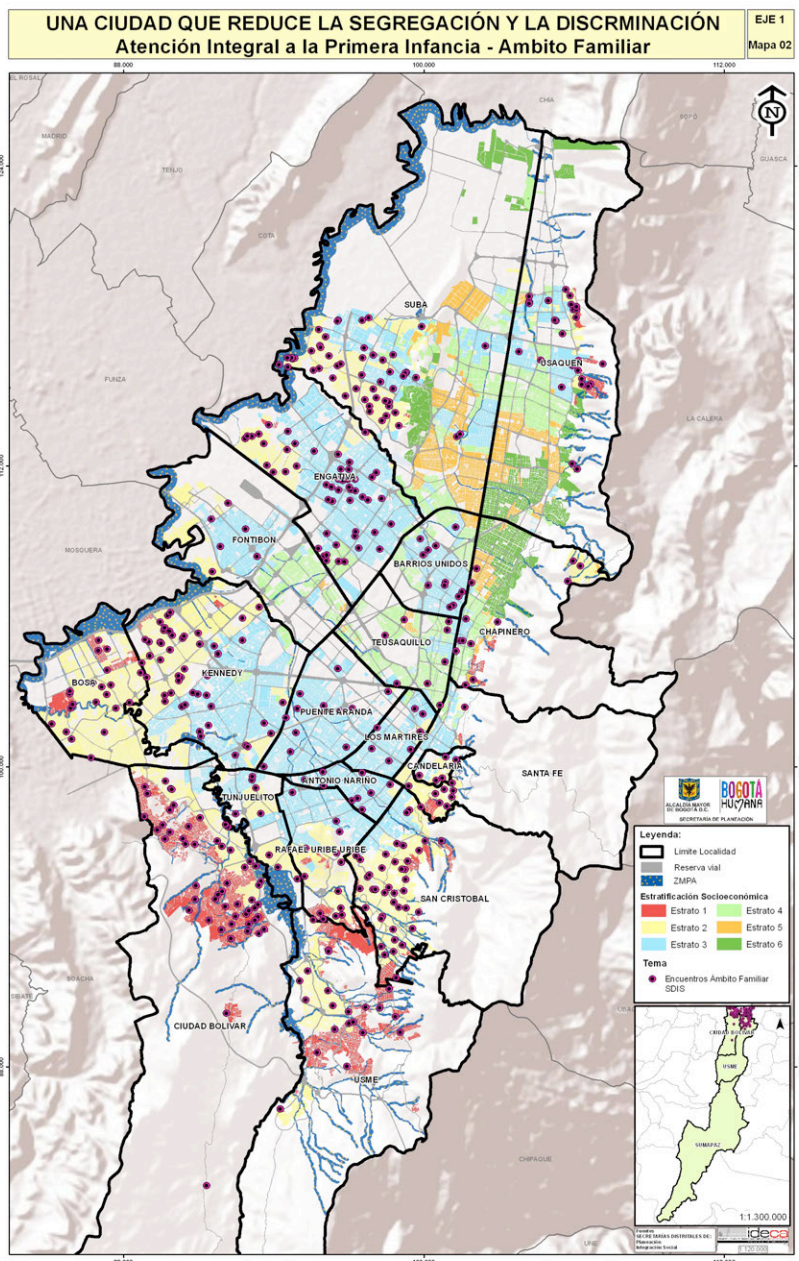
<sup>5</sup> Laboralizar: nombrar en la planta docente de la SED en calidad de maestros provisionales.

<sup>6</sup> Ámbitos no convencionales: Espacios de atención para la primera infancia y sus familias con enfoque de atención diferencial.

<sup>7</sup> Casas de pensamiento intercultural: jardines que se caracterizan por un lineamiento pedagógico específico para conjugar las diferentes cosmovisiones de las culturas indígenas y no indígenas.



**Mapa 2 - Atención integral a la primera infancia - ámbito familiar.**

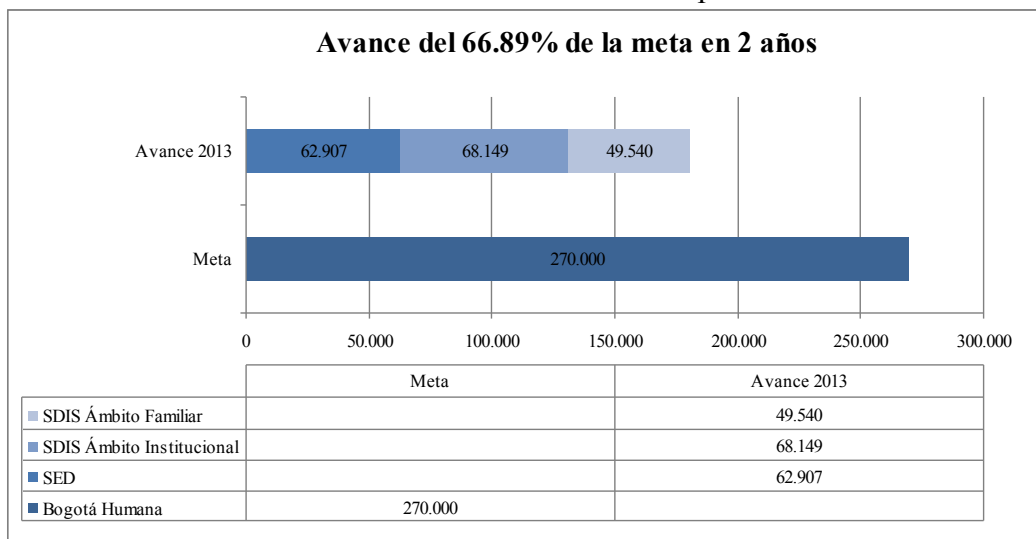


Y 4 Centros de Desarrollo Infantil y Familiar<sup>8</sup> –CDIF- que atienden 465 niños y niñas habitantes de territorios rurales de Bogotá. Estos espacios se caracterizan por incorporar el

<sup>8</sup> Centros de Desarrollo Infantil y Familiar: incorporan el territorio a las apuestas sociales de no segregación y al mismo tiempo flexibilizan sobre los modelos tradicionales de jardines infantiles involucrando acciones específicas de las zonas rurales de Bogotá.

territorio a las apuestas sociales de no segregación y al mismo tiempo flexibilizar los modelos tradicionales de jardines infantiles involucrando acciones específicas de las zonas rurales.

**Gráfica 1 - Nivel de avance meta atención primera infancia.**



**Fuente:** Secretaría Distrital de Integración Social.

Con relación a la construcción de ambientes adecuados y seguros para el desarrollo de la primera infancia, se avanzó en la apertura de 36 jardines acunar<sup>9</sup>, que hacen parte de los logros obtenidos en el ámbito institucional, ya que brindan 4.430 nuevos cupos para niños y niñas de 0 a 2 años en los territorios más vulnerables de Bogotá, ubicados en las localidades de Kennedy (9), Bosa (5), Ciudad Bolívar (3), Barrios Unidos (3), Suba (3), Tunjuelito (3), Fontibón (2), Usme (2), Puente Aranda (2), Rafael Uribe Uribe (2); Chapinero (1) y Engativá (1).

La incorporación de condiciones específicas de la población, en la atención integral ha permitido identificar la ubicación y así mismo brindar atención con enfoque diferencial a 1.860 niños y niñas con discapacidad, 465 en territorios rurales, 1.216 pertenecientes a grupos étnicos y 1.984 víctimas del conflicto armado.

Para avanzar en la atención integral Bogotá Humana está construyendo un sistema de información único que dé cuenta y monitoree, niño a niño, la garantía de derechos y la atención que brindan los diferentes sectores involucrados. Con el concurso de los sectores Salud, Educación, Cultura e Integración Social, se ha implementado la primera fase del

<sup>9</sup> Acunar: jardines que brindan atención integral exclusivamente a niñas y niños de 0 a 2 años, mediante el despliegue de los componentes del lineamiento pedagógico para primera infancia: pedagógico, nutrición y salubridad y ambientes adecuados y seguros.



Sistema de Información y Monitoreo de Niños, Niñas y Adolescentes - SIMONNA. Con el ejercicio de cruce y depuración de las bases de datos sectoriales, para contar con información única a nivel distrital, y la estructura de un módulo de consulta que permite conocer la secuencia histórica de las atenciones recibidas por cada uno de los niños y niñas que hacen parte del Programa para la garantía del desarrollo integral de la primera infancia, Ser Feliz Creciendo Feliz.

*Avances en el desarrollo infantil: Creciendo Saludables.*

102.136 niños y niñas en primera infancia están vinculados al sistema de salud. Las tres modalidades de atención involucran el complemento nutricional desde la gestación y hasta cumplir los 6 años. Se logró un aporte nutricional del 70% del valor calórico total diario en el ámbito institucional y ámbitos no convencionales, un 72% para los preescolares de jornada 40 horas de la SED. En los jardines infantiles de la SDIS y en los colegios de la SED el aporte institucional llegó a 131.056 niños y niñas. El total de madres gestantes participantes de la modalidad de ámbito familiar ha recibido 54.532 bonos de alimentación. Los niños y niñas de ámbito familiar recibieron bonos de alimentación equivalentes al 70% del valor calórico requerido diariamente por cada uno de ellos.

*Resultados de impacto en el crecimiento saludable de los niños y niñas.*

- Reducción a un dígito en la tasa Mortalidad Infantil, de una tasa de 12,1 por 1000 nacidos vivos en 2011 a 9,6 a diciembre de 2013. Es decir bajaron los casos de 1.283 a 986.
- Disminución de la Mortalidad Materna en 41,4%, pasó de una razón de 38,6 por 100.000 Nacidos Vivos en 2011 a 23,5 en 2013. Es decir, se pasó de 41 muertes en 2011 a 24 en 2013. Constituyéndose en la reducción más importante en la década tanto en Bogotá como en Colombia.
- Disminución de la Mortalidad Perinatal en 61,1%, se pasó de una tasa de 36,2 por 1000 Nacidos Vivos en 2011 a 14,6 en 2013. Es decir disminuyeron los casos de 3.843 en 2011 a 1.494 en 2013.
- Disminución de la Mortalidad por Neumonía en menores de 5 años en 33,9%, se paso de una tasa de 10,9 por 100.000 menores de 5 años en 2011 a 7,2 en 2013. Es decir disminuyeron los casos de 65 en 2011 a 43 en 2013. A la fecha ya se cumplió la meta a 2016.
- La Mortalidad en niños y niñas menores de 5 Años, paso de una tasa de 24,5 por 10.000 menores de 5 años en 2011 a 19,0 en diciembre de 2013. Es decir disminuyeron los casos de 1.463 en 2011 a 1.138 en 2013.
- Tasa de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda, pasó de 1,2 por 100.000 menores de 5 años en 2011 a 0,3 en diciembre de 2013. Es decir disminuyeron los casos de 7 en 2011 a 2 en 2013. Se ha reducido en 71.4%.

- No se presentó ningún caso de mortalidad por Desnutrición en niños y niñas menores de 5 años en 2013.
- La Mortalidad de menores de 5 años por Tos Ferina pasó de 23 muertes en 2012 a sólo 3 en 2013.

*Bogotá Humana reconoce la salud como un derecho fundamental y no como negocio*

En este sentido se propone asegurar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud a través de un modelo humanizado, participativo, integral e incluyente que establecido en la Atención Primaria en Salud –APS- y en la organización de los servicios estatales en red, permita mejorar las condiciones de la calidad de vida y la salud de la población del Distrito Capital.

Es así como se configuran 1.005 microterritorios con igual número de equipos saludables en estratos 1, 2 y 3; beneficiando a 2.926.694 personas que representan 941.630 familias atendidas en 85 Territorios de Salud bajo el esquema de Atención Primaria en Salud, que brinda atención directa a las familias en sus sitios de residencia, los equipos de atención resuelven situaciones menos complejas de salud, contribuyendo a la reducción de las barreras de acceso, con respuestas oportunas que generan satisfacción en las familias, mayor credibilidad en las instituciones y confianza en un mejoramiento efectivo de condiciones de salud de la población. Las acciones adelantadas se llevan a todos los integrantes de las familias independientemente de los credos, situación frente al sistema de salud, pertenencia a grupos étnicos o poblaciones especiales. Es así como el Mapa 3, permite identificar territorialmente la presencia de Bogotá Humana con equipos saludables en articulación con los equipamientos de la red de salud pública existente.

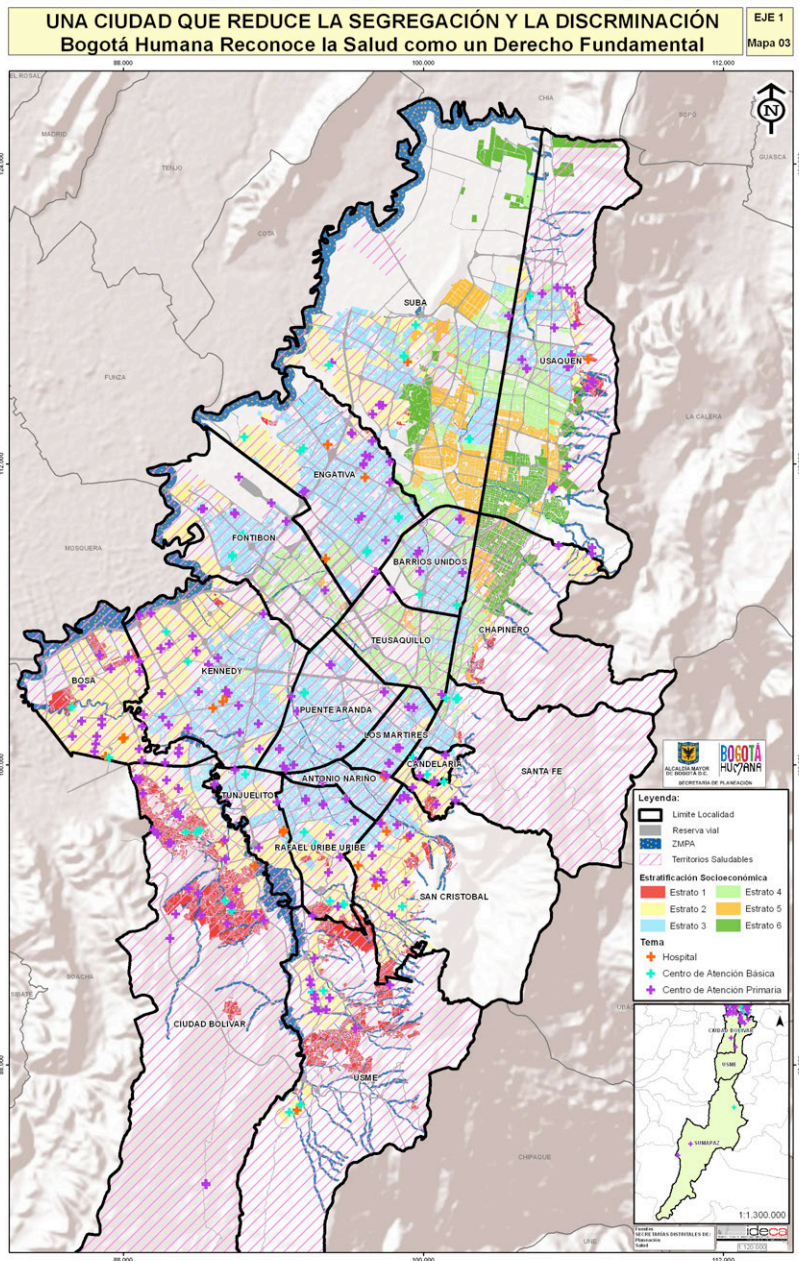
Los Equipos de Respuesta Inicial (ERI), están constituidos por dos profesionales en salud (un médico y una enfermera) y un técnico, apoyados por un Equipo de Respuesta Complementaria (ERC), profesionales en nutrición, odontología, terapeutas, psicología, ciencias sociales y humanas, ambientales y técnicos ambientales, ocupacionales y en salud oral. El ERI tiene acción en el microterritorio y en el territorio y el ERC tiene acción en el territorio y las UPZ. La operación en los territorios sociales se realiza en ámbitos de vida cotidiana, familiar, escolar, laboral, espacio público, comunitario, instituciones protectoras para la vida y la salud, territorio y ambiente.

El total de población cubierta en jardines y colegios con acciones de valoración individual y de asistencia técnica colectiva fue de 404.779 niños, niñas y adolescentes. Así mismo se ha garantizado que 1.267.841<sup>10</sup> personas estén aseguradas al régimen subsidiado (Ver gráfica 2).

---

<sup>10</sup> fuente: base de datos único de afiliación BDUA

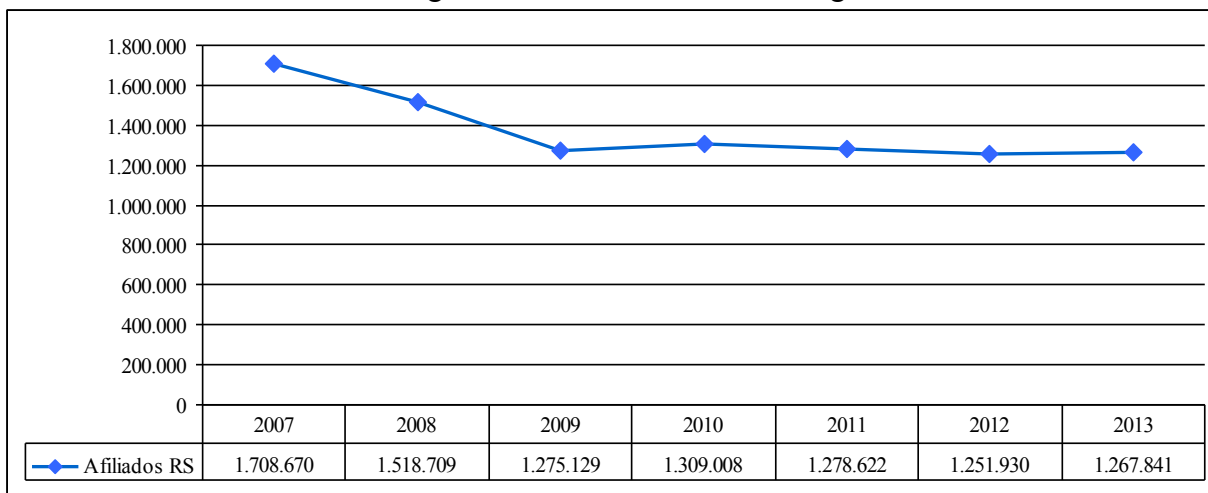
**Mapa 3 – Territorios saludables.**



De esta población 107.356 son menores de 5 años y 307.078 corresponden a menores entre los 5 y 18 años. Se han realizado 2.466.597 atenciones No POS, a personas en condición de desplazamiento y población pobre no asegurada. La equidad que busca el modelo se fortalece con el proceso de humanización de la atención, se orienta hacia la eliminación de barreras de acceso relacionadas con la atención especializada, el acceso

de medicamentos seguros y de calidad, y la atención inmediata para los casos de urgencia.

**Gráfica 2 - Afiliación al Régimen Subsidiado en Salud. Bogotá D.C. 2007- 2013**



**Fuente:** Base de datos único de afiliación BDUA

Un aspecto fundamental a resaltar y que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las familias, corresponde a la canalización por parte de los equipos territoriales, hacia otros sectores con el fin de favorecer la oportuna y efectiva solución a los requerimientos de las familias. Las canalizaciones fueron: Acueducto, Registraduría, SDIS (adolescentes gestantes), comedores comunitarios, personas con discapacidad, SED – DILE (menores no escolarizados), Secretaria del Hábitat. El llevar un servicio de salud a las familias representa un logro en términos de superar la segregación y las limitaciones en el acceso a los servicios estatales y de salud, y a la atención integral tanto de individuos, como de familias y de la comunidad, incluidos los diferentes grupos poblacionales, etnias y ciclos de la vida.

En concordancia con la organización de los servicios, la propuesta para la integración de la red prestadora de servicios de salud de Bogotá, logró el concepto técnico favorable por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para la conformación e implementación de la Red Pública Distrital de Servicios de Salud. El funcionamiento en red agiliza la atención dependiendo del nivel de complejidad para la atención que exija cada caso. En este sentido, es un gran avance que a los servicios de salud del primer nivel de complejidad, se articulen cuatro (4) Centros de Salud y Desarrollo Humano – CSDH- 3 en la Localidad de Bosa (El Recreo, El Paraíso y Santa Fe) y 1 en la Localidad de Fontibón (UPA San Pablo). De igual forma, se construyen centros hospitalarios sub especializados, con cobertura universal y acceso de la población a tecnología y a avances científicos en neurociencias, oncología, enfermedades crónicas, salud mental,

tórax y corazón, trasplantes y pediatría. El efecto positivo de todas estas acciones se visibiliza en las tasas y número de caso de mortalidad evitable (ver tabla 1.)

**Tabla 1 - Casos y tasas de mortalidad evitable. Bogotá D.C. 2011-2013**

Detalle	2011	2012	2013	Meta a 2016
<b>Casos de mortalidad infantil</b>	<b>1.283</b>	<b>1.165</b>	<b>986</b>	-
Tasa x 1.000 nacidos vivos (NV)	12.1	11.1	9.6	<b>8</b>
<b>Casos de mortalidad materna</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>24</b>	-
Razón de Mortalidad materna x 100.000 NV	38.6	39.2	23.5	<b>31</b>
<b>Casos de mortalidad perinatal</b>	<b>3.843</b>	<b>1.880</b>	<b>1.494</b>	-
Tasa mortalidad perinatal x 1.000 NV	36.2	17.6	14.6	<b>15</b>
<b>Casos de mortalidad neumonía</b>	<b>65</b>	<b>60</b>	<b>43</b>	-
Tasa de Mortalidad por neumonía x 100.000 < 5 años	10.9	10	7.2	<b>9</b>
<b>Casos de mortalidad en menores de 5 años</b>	<b>1.463</b>	<b>1.332</b>	<b>1.138</b>	-
Tasa de mortalidad en < de 5 años x 10.000 < de 5 años	24.5	22.3	19,0	<b>15.7</b>
<b>Casos de mortalidad por enfermedad diarreica</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	-
Tasa de mortalidad por EDA en < de 5 años x 100.000 < 5 años	1.2	1.2	0.3	<b>1</b>
<b>Casos de mortalidad por desnutrición</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	-
Tasa de mortalidad por desnutrición en < de 5 años x 100.000 < 5 años	3	0.7	0	<b>1.5</b>

**Fuente:** Secretaría Distrital de Salud. Procesado por Direcciones de Salud Pública y Planeación y Sistemas. Bases de datos de defunciones y nacimientos de la Secretaría Distrital de Salud. Estadísticas Vitales DANE y RUAF. Datos preliminares

Esta administración inició en Colombia la inmunización contra Tos ferina en gestantes, en 2013 se aplicó esta vacuna a 102.923 gestantes o en post parto. De igual forma, en 2012, la SDS inició en el país y para la ciudad la vacunación en niñas escolarizadas de quinto año de primaria con 10 años de edad contra el virus del Papiloma Humano – VPH- causante del cáncer de cuello uterino; a partir de octubre de 2013 el Ministerio de Salud y Protección Social, universalizó la vacunación a niñas no escolarizadas y escolarizadas desde el grado 4 a 11 entre las edades de 9 a 20 años. 718.573 dosis contra el virus del Papiloma Humano aplicadas entre primeras, segundas y terceras dosis a niñas escolarizadas y no escolarizadas. Pasando de 134.997 dosis aplicadas en 2012 a 583.576 dosis en 2013. Lo cual representa un

incremento del 432%. El total de dosis aplicadas entre primeras, segundas y terceras en 2012 y 2013 fue de 583.576.

La vacunación del programa Ampliado de Inmunizaciones –PAI- para el año 2013 alcanzó coberturas por encima del 95% (Ver tabla 2). La Administración Distrital disponiendo de 350 puestos de vacunación, los cuales se encuentran en las ESE y EPS, en los sitios de concentración como parques, salones comunales, centros comerciales y estrategias extramurales implementadas, facilita el servicio de vacunación y reduce las barreras de acceso a la oferta de los servicios de salud a la población. Teniendo en cuenta la línea base para el análisis (año 2011), se observa que todas las coberturas se han mantenido o incrementado.

**Tabla 2 - Coberturas de vacunación por biológico en menores de 1 año 2003 – 2013.**

Coberturas de vacunación en menores de un año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Antipolio	94,4	92,4	90,6	92,7	94,1	96,9	96,7	94,2	89,6	86,4	102,9
Difteria tos ferina y tétanos (DPT)	93,3	92,3	90,5	92,6	94	96,8	96,6	94,2	89,6	86,3	102,9
BCG	105,1	105,6	99,9	103,4	103,6	98,2	102,7	101,1	99,3	95,8	100,6
Hepatitis B	93,7	92	90,5	92,7	94,2	96,7	96,6	93,8	89,4	86,1	95,5
Anti haemophilus influenza tipo B	95,6	92,4	90,5	92,8	94,1	96,8	96,6	94,2	89,6	86,3	102,9
Triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis)	92,3	91,5	92,6	94,8	94,3	97,6	98,7	97,5	93,2	89	92,7
Fiebre amarilla	N.D.	76,8	82,2	90,2	92,3	74,4	104,6	69,9	102,6	82,8	95,9

**Fuente:** Resumen Mensual de vacunación - SIS 151 SDS. Población: Proyecciones DANE base censo 2005 - 1985-2020. Lineamiento Ministerio de Salud y Protección Social.

Un aspecto a destacar es que la ciudad cuenta con el Primer Banco Público de órganos y tejidos lo que permite que se beneficien pacientes para mejorar su calidad de vida al realizarse 1.272 trasplantes de diferentes órganos vitales. Así mismo, se ha fortalecido la cultura de donación de sangre, tejido importante y que permite salvar vidas, con gran avance en la ciudad. En 2013 se colectaron 250.708 unidades de sangre para un índice de donación acumulada de 32.7 x 1000 habitantes.

La Atención Prehospitalaria –APH-, en la ciudad cuenta con un parque automotor propio renovado y operando; bajo el liderazgo de la red de urgencias de la Secretaría Distrital de Salud; se logró tener 168 recursos móviles y 6 equinos (Localidad de Sumapaz), con cobertura del 100% de las localidades. Con el proyecto de Reposición de Ambulancias de los hospitales ESE a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, se adquirieron 53 vehículos de emergencias.



De igual manera, se fortaleció la Ruta Saludable, pasando de 21 a 33 vehículos, (2 rutas de interconexión), con una capacidad máxima de 402 usuarios sentados y 66 sillas de ruedas, que realizaron 410.977 traslados en el período de 2012 – 2013 de adultos mayores, gestantes, menores de 5 años y personas en condición de discapacidad y acompañantes para acceder a servicios especializados de salud. Así mismo se ha desarrollado la estrategia de Aulas Hospitalarias, que permiten brindar apoyo lúdico pedagógico y escolar a los niños, niñas y jóvenes hospitalizados e incapacitados. La cobertura se amplió a la red norte y Centro Oriente, contando en 2013 con 11 centros hospitalarios y un total de 12.844 niños atendidos en consulta externa y Hospitalización, y 4.697 padres de familia asesorados en el Modelo Pedagógico en el Programa de Aulas Hospitalarias.<sup>11</sup>

Como parte de las principales estrategias orientadas a garantizar servicios de salud a la población en sus diferentes enfoques de tipo diferencial, se adelanta la articulación intersectorial para la canalización y captación en los servicios de salud al 100% (12.835 personas) de la población LGTBI (Lesbianas, Gays, Transgeneristas, Bisexuales e Indeterminados), habitantes de calle, personas en ejercicio de trabajo sexual, indígenas, afrodescendientes, raizales y gitanos. Para la atención a la drogadicción se crearon cuatro (4) Centros de Atención Móvil a Drogodependientes –CAMAD, (Bronx, El Amparo, localidad de Rafael Uribe Uribe y Cárcel Distrital), que han permitido brindar atención integral a un total de 9.633 personas en condiciones de vulnerabilidad y marginalidad asociadas con consumo problemático de sustancias psicoactivas, recuperando la dignidad y restableciendo los derechos con el cambio de trato al drogodependiente.

**Fotografía 1 - Centros de Atención Móvil a Drogodependientes - CAMAD**



Fuente: <http://diarioadn.co/bogot%C3%A1/mi-ciudad/cifras-de-participaci%C3%B3n-en-los-camad-1.35048>

*Bogotá Humana avanza en la materialización de los derechos de las mujeres por medio de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.*

<sup>11</sup> Modelo pedagógico Aulas Hospitalarias: se refiere al trabajo con pacientes pediátricos padres y familias, y comunidad hospitalaria en general, sobre temas de educación crianza, prevención de enfermedades, accidentes; apoyo pedagógico y emocional. A través del desarrollo de competencias sociales, enriqueciendo los procesos de trabajo y la atención integral de las niñas, niños y jóvenes. Buscando prevenir o tratar situaciones disfuncionales que impiden gozar de cuidado y protección necesaria para vivir una vida digna.

Una de las preocupaciones centrales de la administración distrital, ha sido la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan al reconocimiento, restablecimiento y garantía de derechos de las mujeres. Razón por la cual se establece como objetivo fundamental reducir la segregación y las condiciones evitables de discriminación y exclusión a las que históricamente han tenido que enfrentarse; en este marco y alineados con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, se avanza en la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres mediante la transformación de condiciones socioeconómicas, políticas y culturales, entre otras.

En consecuencia el compromiso de ciudad, se materializó en la creación de la Secretaría Distrital de la Mujer con en el Acuerdo 490 del 28 de junio de 2012 del Concejo de Bogotá, que busca garantizar gradual y progresivamente la igualdad de oportunidades para las mujeres y avanzar en la eliminación de las violencias e inequidades que impiden el ejercicio efectivo de sus derechos y capacidades; iniciando operaciones en la vigencia 2013.

Bogotá cuenta con 5 Casas Refugio que han acogido a 251 personas; 100 mujeres, 20 adolescentes, 38 niños, 51 niñas y 42 bebés, reciben atención psicosocial, pedagógica y orientación jurídica. Las Casas Refugio se consolidan como un modelo de atención integral orientada no solamente a interrumpir el ciclo de violencia, sino a promover el desarrollo personal a partir del reconocimiento y la potenciación de capacidades y habilidades, y el fortalecimiento de la autoestima y toma de decisiones para la reconstrucción de los proyectos de vida. En estos espacios físicos se les garantiza la medida de atención prevista en la Ley 1257 de 2008, cuentan con alojamiento temporal para brindar acogida a mujeres que se encuentran en inminente riesgo, así como a sus hijas e hijos. El período de permanencia es gratuito hasta por 4 meses y contempla servicios básicos de alimentación, vivienda y vestuario.

Adicionalmente, la SDMujer<sup>12</sup> se encuentra representando 92 casos de mujeres víctimas de violencia, 63 de ellos por vía judicial en delitos de violencia sexual, violencia intrafamiliar, lesiones personales por ataque con agentes químicos, tortura, tentativa de feminicidio, paternidad, alimentos y custodia y 29 por vía administrativa (medidas de protección, violencia intrafamiliar y divorcio).

A través de la implementación del Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia -SOFIA- se busca la reducción del número de asesinatos de mujeres por razón de género (feminicidio)<sup>13</sup>, apostándole a una ciudad libre de

---

<sup>12</sup> SDMujer: Secretaría Distrital de la Mujer.

<sup>13</sup> De acuerdo con la investigación de la Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Planeación y Corporación Casa de la Mujer Trabajadora (2013). Análisis cuantitativo y cualitativo del feminicidio en Bogotá 2004-2012, durante este período, fueron asesinadas 1.246 mujeres, lo que equivale a un promedio de



violencias para las mujeres. Dentro de los principales avances de la puesta en marcha del Sistema se pueden destacar:

- a. Puesta en marcha de la Línea de Orientación a Mujeres Víctimas de Violencias 155. Esta línea marca un hito en el país ya que permite el acceso a información precisa y especializada para las mujeres víctimas de violencia, aumentando el acceso y conocimiento sobre sus derechos, los procedimientos y la ruta de atención.
- b. Análisis cuantitativo y cualitativo de la violencia feminicida, que permite fundamentarla como una conducta delictiva en el marco del continuum de las violencias que merecen ser sancionadas penalmente y no sólo sea un agravante penal. Generación políticas públicas para prevenir el feminicidio y generar respuestas de las autoridades.
- c. Identificación de líneas de acción para el fortalecimiento de la respuesta y protección a mujeres víctimas de violencias por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá: i) Georreferenciación del delito de violencias contra las mujeres con el propósito de establecer los cuadrantes afectados y articular acciones de prevención y atención oportuna, ii) Jornada de formación con los policías responsables de los cuadrantes priorizados sobre competencias y Ley 1257 de 2008 y iii. Reunión de coordinación con participación de Comisarías de Familia y Policía, con el fin de articular acciones para la efectiva aplicación de las medidas de protección y de atención.
- d. Definición de la estrategia metodológica, para el diseño y puesta en marcha de un protocolo de actuación del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias – NUSE 123, para la atención integral a mujeres víctimas de violencias y adopción de un nuevo código (611M – Maltrato a la Mujer) que registre los incidentes relacionados.

Para la vigencia 2013 se logró la puesta en operación de 20 Casas de Igualdad de Oportunidades -CIO- dando cumplimiento a la meta que se tenía prevista para el cuatrienio. Estas casas permitieron la vinculación de 21.151 mujeres en acciones de empoderamiento y el ejercicio de sus derechos, sensibilización en acciones de prevención, promoción y atención de derechos humanos. Y la atención de 4.991 intervenciones socio jurídicas. Estas casas son el escenario más cercano en la promoción de derechos y contribuyen a “transformar diferentes aspectos del sistema social de género que condicionan la realidad social y las relaciones entre hombres y mujeres”<sup>14</sup>.

De otra parte a través del acompañamiento, se realizó un total de 2.221 orientaciones psicosociales a mujeres, las cuales tienen como propósito promover la toma de

---

138 al año y una cada tres días. Del total de mujeres asesinadas en este periodo, al menos un 20% (252 casos) se identifican como víctimas de feminicidio, en tanto los agresores fueron sus parejas, familiares u otros conocidos, o el asesinato se perpetró en el marco de un delito sexual.

<sup>14</sup> Astelarra Judith- “Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina”. CEPAL. Santiago de Chile, 2004.

decisiones que favorezcan el bienestar, la autonomía, el autocuidado, el empoderamiento, el ejercicio de la ciudadanía y la exigibilidad de derechos.

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión e incidencia de los procesos organizativos de mujeres en el Distrito Capital, se apoyaron iniciativas de 30 organizaciones según las diversidades: indígenas (2), negras y afrodescendientes (3), Rrom (1), campesinas (3), jóvenes (4), adultas mayores (3), LGBTI (3), víctimas del conflicto armado (3), en situación de discapacidad (3) y (5) otras. De las organizaciones seleccionadas el 60% cuenta con reconocimiento jurídico<sup>15</sup>.

De igual manera, en la apuesta por una atención diferencial se diseñó el modelo para el abordaje de la prostitución<sup>16</sup> en Bogotá que establece cinco líneas de acción, dentro de las cuales se presentan los principales avances en el diseño y puesta en marcha:

- **Coordinación interinstitucional:** Se estableció una estrategia de servicios múltiples complementarios para el Encuentro de Derechos, Salud y Desarrollo Personal (Acuerdo 079 de 2003-Código de Policía) y de articulación para la atención de las mujeres en ejercicio de la prostitución, proceso en el cual se socializaron los derechos de las mujeres y la red de instituciones para atención de la violencia de género a 908 mujeres.
- **Atención psicosocial y jurídica especializada:** Se realizaron 82 sesiones de asesoría psicosocial, de las cuales 52 sesiones, se realizaron a mujeres en ejercicio de prostitución y sus hijos e hijas, y 68 sesiones de asesoría jurídica.
- **Protección y desestímulo del ejercicio de la prostitución:** Se diseñó e inició la implementación de la estrategia para la reducción de violencias contra las mujeres en el contexto del ejercicio de la prostitución.
- **Plan de Acción para la Protección Integral de Mujeres en Ejercicio de la Prostitución** Incorporación de modelos de prevención, incentivación de la denuncia y restablecimiento de derechos.

Para la visibilización de la situación de las mujeres. Se creó el Observatorio Distrital de Mujeres que ha elaborado 2 boletines Mujer-es en cifras, como publicaciones seriadas que utiliza como insumos diagnósticos locales en materia de garantía de derechos de las mujeres.

---

<sup>15</sup> El Convenio con CENTRAP permitió que las organizaciones que no tienen reconocimiento jurídico pero que han desarrollado un trabajo permanente y reconocido en el territorio pudieran participar.

<sup>16</sup> Según un estudio del Centro de Estudios y Análisis en Convivencia Ciudadana y Seguridad Ciudadana — CEACSC—sobre el fenómeno de la prostitución en Bogotá, realizado con información recolectada por el equipo de la Secretaría de Integración Social el 79% de las personas que ejercen esta actividad en los 404 establecimientos de ejercicio de la prostitución registrados en el distrito son mujeres. El 21% de esta población es vulnerable; de ella el 45% son adultos mayores, el 33% son adolescentes, el 25% son habitantes de calle y el 1% son personas con alguna discapacidad permanente. El 7% de las personas que ejercen la prostitución son adolescentes. De esta población el 83% es mujer. El 76% de las personas dedicadas a esta actividad en la ciudad se concentran en cuatro localidades: Chapinero, Los Mártires, Santa Fe y Tunjuelito.

*Bogotá Humana reduce la desigualdad y la discriminación al fortalecer el proceso de inclusión de las personas con discapacidad y sus cuidadores.*

En Bogotá, la segregación es un problema que en la mayoría de los casos agudiza la desigualdad social, produce discriminación y puede incluso generar desintegración social a causa de los estigmas territoriales producidos y asociados a los impactos negativos sobre las personas. De ahí que la administración centre su preocupación en las condiciones de vida y en las situaciones socio espaciales y económicas generadoras de la segregación en la ciudad<sup>17</sup>.

En este sentido la inclusión de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras es fundamental en Bogotá Humana, que ha logrado atender integralmente a 12.695 cuidadores y cuidadoras de personas con Discapacidad –PCD- de las cuales 11523 recibieron bono alimentario (que según modalidad puede ser tipo A - \$125.000, o tipo B - \$250.000) que corresponde al 85% de ejecución de la meta física del año 2013, en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Engativá, Fontibón, Suba, Kennedy, Chapinero, San Cristóbal, Santa Fe, La Candelaria, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Usme, Tunjuelito y Usaquén. Igualmente en los centros de protección a personas adultas con discapacidad, se garantizó la atención a 1.166 personas adultas de 18 a 59 años con discapacidad cognitiva, mental o física en 7 centros en Bogotá y 5 centros en Cundinamarca con 863 cupos.

Con relación a la inclusión laboral de personas con discapacidad en entidades del Distrito, se pasó de 22 personas vinculadas en 2012 a 137 en 2013, la mayoría de personas en la SDIS<sup>18</sup> y como guías en los portales de Transmilenio. Con el Modelo de Salud se ha logrado facilitar el apoyo y formación de los cuidadores en la atención de población en condiciones de vulnerabilidad a través de los equipos territoriales de Atención Primaria en Salud.

Así mismo el sector Cultura Recreación y Deporte, ha garantizado el servicio de interpretación del lenguaje de señas, dirigido a población con discapacidad auditiva, que participa en actividades propias del sector como; Consejos Locales de Cultura, Arte y Patrimonio, Jornadas informativas y salas concertadas, logrando el acceso a la información y la participación de la población sorda en la oferta cultural y recreativa de la ciudad. Se estableció un link en la página Web de la SDCRD<sup>19</sup>, que permite a la población sorda conocer la agenda de arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte que se da en la ciudad.

A su vez desde la SDIS se han formulado 47 iniciativas, con jóvenes de estratos 1 y 2 que viven en barrios de alta conflictividad y vulnerabilidad de derechos humanos de las

---

<sup>17</sup> Bogotá Ciudad de Estadísticas. Boletín No. 39 Segregación socio espacial en Bogotá 2011. Secretaría Distrital de Planeación. 2012

<sup>18</sup> SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.

<sup>19</sup> SDCRD: Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.

localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe Uribe, con el fin de beneficiar y estimular en las juventudes la resolución pacífica de conflictos, la reconciliación y la defensa de los derechos humanos. Se inició el proceso de formulación de 52 iniciativas de integración, formación, apropiación de lo público y reconciliación. En la materialización de la apuesta de disminución de la Segregación, la SDIS ha vinculado a 144.365 jóvenes urbanos y rurales a sus servicios sociales. Los y las jóvenes reciben apoyo alimentario, reconocimiento y dignificación de su opción sexual, atención en centros de protección y restableciendo de derechos de adolescentes de explotación laboral, sexual y vinculados al sistema de responsabilidad penal.

### *Oferta cultural y deportiva incluyente*

El Gobierno de Bogotá Humana, ha avanzado en la oferta de oportunidades para ejercer los derechos culturales y deportivos de los ciudadanos, con el reconocimiento y el despliegue de las prácticas artísticas, culturales, recreativas y deportivas de las diferentes poblaciones, disminuyendo las barreras económicas, sociales y territoriales, mediando ante las barreras culturales que limitan el libre ejercicio y visibilización.

Es así, que en el 2013 se alcanzó la participación de 6.679.677 asistentes, a prácticas culturales, deportiva y de actividad física, en el 100% de las localidades: 5.389.884 de dichos asistentes, participaron en más de 21.000 eventos culturales: Festivales al Parque, conciertos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, funciones del Planetario Distrital, Festival Centro, programación artística y cultural de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Cinemateca, Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, Galería Santa Fe, Festival de Danza y Fiesta de Bogotá, entre otros, y 1.289.793 asistentes participaron de la oferta deportiva y de actividad física, entre la que cabe destacar el Torneo mixto de fútbol de salón Bogotá Humana; Juegos inter colegiados Supérate; Festival de Verano, Festival distrital de la juventud, entre otros.

Por su parte, el Canal Capital se ha consolidado como líder de los canales de televisión pública en el país, abriendo espacios incluyentes a todas las voces que mueven procesos de transformación social con una programación con temáticas dirigidas a poblaciones diversas: mujeres, indígenas, jóvenes, personas con discapacidad, víctimas del conflicto y LGBTI, lo que lo convierte en una opción diferente en contenido y diversidad. Se produjeron 17 nuevos programas y cuatro segundas temporadas de proyectos ya posicionados dentro de la parrilla del Canal, para una producción y coproducción de 48 proyectos televisivos y se pasó de emitir 462 horas de producción propia en diciembre de 2012 a 555 horas en diciembre de 2013, para un incremento del 20% y de una audiencia de 1.190.200 personas que vieron el canal en el 2012 a 1.587.700 personas en 2013.

La comunicación digital es otra línea que Canal Capital está consolidando mostrando un crecimiento continuo y significativo, actualmente las redes sociales del canal como Twitter

tiene 124.836 seguidores, Facebook cuenta con 55.486 fans y Youtube con más de 2.991.078 reproducciones; en grandes eventos han sobresalido por ser tendencia en Bogotá y Colombia.

En la Red de Bibliotecas se registran 5.528.973 visitas hasta diciembre de 2013, lo cual representa un incremento del 3% de las visitas con respecto a 2012; 94.355 afiliados activos; 204.638 participantes en el desarrollo de actividades de fomento a la literatura, lectura, escritura y oralidad en las bibliotecas públicas de la red, 33.717 nuevos volúmenes disponibles al público en formato digital y físico. 60 jóvenes de las localidades de Ciudad Bolívar y Kennedy fueron becados en el marco del proyecto de Lectores Ciudadanos, para la realización de actividades formativas y de fomento a la lectura y escritura en sus comunidades, llegando de manera directa a 358 hogares, 22 bibliotecas comunitarias y 80 espacios no convencionales realizando en total 2.924 actividades de mediación y llegando a 15.498 personas. De igual manera se reportan 106.981 personas beneficiadas de las actividades realizadas en biblioestaciones, paraderos, parolibros, paraparques y el Centro de Lectura en el Bronx.

Se crearon cuatro nuevas agrupaciones en la Orquesta Filarmónica de Bogotá: la Banda Filarmónica Juvenil de Vientos, la Orquesta Filarmónica Juvenil de Cámara, el Coro Juvenil y la Orquesta Filarmónica Juvenil, estimulando la generación de propuestas artísticas innovadoras y de alta calidad, con lo cual se hace posible una oferta cultural con criterios de diversidad, pertinencia y proximidad fortaleciendo el proceso de democratización de la cultura. En este proyecto participan 110 jóvenes músicos entre los 18 y los 35 años de edad, se realizaron 104 presentaciones a las que asistieron 31.546 personas.

#### *Fortalecimiento de las capacidades de los individuos y organizaciones.*

Otra de las apuestas de Bogotá Humana, consiste en fortalecer las capacidades de los individuos y organizaciones para el despliegue y acceso a las expresiones deportivas, recreativas y de actividad física mediante la oferta de oportunidades integrales en condiciones de equidad, inclusión y no segregación, en esta medida, se apoyaron 1.244 iniciativas culturales en el marco del programa de apoyos y estímulos con énfasis poblacional y territorial, que representa un aumento del 25% en número de apoyos con respecto al 2012. Se apoyó una mayor capacidad de creación y producción cultural, recreativa y deportiva a través de la apertura de 124 concursos en el Programa Distrital de Estímulos y 14 líneas de apoyos en el Programa Distrital de Apoyos Concertados, de donde fueron seleccionados 900 ganadores en las 20 localidades.

En el campo deportivo se apoyaron 1.482 deportistas de alto rendimiento en 43 competiciones nacionales y 28 disciplinas deportivas, quienes obtuvieron un total de 769 medallas, en competencias nacionales e internacionales, convencionales y paralímpicas,

destacándose el apoyo a los deportistas potenciales a participar en el inicio del ciclo deportivo a los Juegos Deportivos Nacionales 2015 y a la reserva deportiva de la ciudad, a los cuales se les prestaron 7.972 servicios de apoyo social y técnico y 22.611 impactos en medicina deportiva.

*Infraestructura cultural y corredores culturales y recreativos - Por la superación de la segregación sociocultural.*

Con el fin de facilitar el disfrute y valoración de lo común y lo diverso, se realizó la georreferenciación y caracterización de 260 equipamientos y espacios culturales, localizados en Chapinero, Teusaquillo, La Candelaria, Santa Fe, Los Mártires y Sumapaz y posterior al reforzamiento estructural, la Sala Otto de Greiff volvió a servir de escenario para la realización de 269 actividades artísticas, culturales y académicas, superando en un 34% la demanda esperada. Más de 9.000 personas participaron en las actividades artísticas, culturales y académicas realizadas en dicho escenario, dejando en evidencia el efecto de implementar una política de acceso al arte con enfoque incluyente, así mismo en el Planetario Distrital se realizaron 1.503 actividades de divulgación científica con una asistencia de 356.562.

Se realizaron las obras de estabilización y remoción en masa en el parque zonal Diana Turbay de la Localidad Rafael Uribe Uribe, beneficiando a 104.646 personas y se realizó el reforzamiento estructural de 2 equipamientos: coliseo cubierto del parque metropolitano El Tunal de la Localidad de Tunjuelito y el gimnasio del sur del parque zonal Olaya Herrera de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

Respecto a la red local de parques, se construyeron nueve en 2013, en las localidades de Chapinero, San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba y Ciudad Bolívar y se realizaron adecuaciones físicas locativas en las zonas administrativas para 22 Centros Recreodeportivos. El 45,43% del área total de parques de la red local y red general tuvieron intervención en construcción, adecuación o mantenimiento.

También en 2013 se implementaron dos bicicorredores sobre la carrera 7a - Bici7ma, con 45.000 viajes en 40 bicicletas dispuestas en el corredor, mejorando la movilidad en el sector y reduciendo la contaminación ambiental. La Sexta Semana de la Bicicleta contó con la participación de alrededor de 200 mil ciudadanos y ciudadanas con una programación de 35 actividades en las 20 localidades, dentro de las cuales se destacaron el II Foro Internacional de la Bicicleta, con 974 asistentes y cinco países invitados; Expobici, con más de 2.500 visitantes; 7 ciclopaseos, con cerca de 1.500 participantes; lanzamiento del Libro de la Bici Bogotá, con 918 participantes. A través del programa “Al colegio en Bici” se contribuyó al cambio de hábitos en el desplazamiento urbano, con la participación de 980 estudiantes de siete colegios de grados séptimo a once, de las localidades de Bosa y Kennedy, quienes

recibieron formación pedagógica en normas de tránsito, seguridad, mecánica, comportamiento en la vía y primeros auxilios.

Se fortalecieron 20 bibliotecas comunitarias, con dotación de colecciones, mobiliario, equipos de cómputo, audiovisuales y formación de bibliotecarios. Se creó un centro de lectura en el Bronx y la nueva biblioteca en el Campin. Se duplicó el espacio disponible al público en las bibliotecas de Perdomo y Las Ferias. Se dotó a las bibliotecas Virgilio Barco y El Tintal con equipos para población con discapacidad visual y auditiva.

### *Encuentros interculturales*

A través de los encuentros interculturales, se incluyeron poblaciones históricamente segregadas en busca de disminuir prejuicios y representaciones negativas, mediante 13 acciones afirmativas que contribuyeron al posicionamiento de Bogotá como ciudad diversa e intercultural, tales como el Septimafro, la Semana Raizal, el Encuentro de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Ciudad Bolívar, el Festival de Cultura Afro, el Encuentro Cultural de las Personas Mayores en Bosa, el Festival Mujeres en Escena, la Muestra de Cine de los Pueblos Indígenas, la Peña de Mujeres, el Programa de Música Electrónica Conectados y actividades de fomento que estimulan y visibilizan grupos representativos de las diferentes etnias.

**Fotografía 2 - Primer Encuentro Intercultural de Bogotá.**



**Fuente:** <http://www.erigaie.org/?proyecto=primer-encuentro-intercultural-de-bogota>

También se realizaron acciones afirmativas dirigidas a las personas de los sectores LGBTI, a través del concurso Semana de la Diversidad para reconocer sus prácticas culturales y de la población con discapacidad, por medio del Premio Artistas con Discapacidad 2013.

### *Reconocimiento de las transformaciones culturales.*

Se aportó a la transformación cultural para Basura Cero, a través de un equipo artístico que con teatro, malabares y música, promovió el comportamiento de la separación en la fuente y consumo responsable de bienes materiales, así como la representación de la población recicladora como agentes ambientales, con un total de 194.600 personas sensibilizadas. Diseño del modelo de formación de multiplicadores de cultura para la vida concentrándose en escenarios claves de ciudad tales como, el SITP y Transmilenio; apropiación responsable de lo público a través de la práctica del graffiti y las ciudadanías tempranas con énfasis en control social, formando 544 ciudadanos y ciudadanas.

En convenio con la Secretaría Distrital de Salud, durante el 2013 y, a través del arte y la cultura, se aportó a la transformación de conocimientos, comportamientos y representaciones de las y los jóvenes y adolescentes, respecto a su salud, mediante la estrategia Artistas por la Salud, realizando 1.680 presentaciones artísticas, llegando a más de 300.000 personas. Otras estrategias abordaron la danza como una práctica saludable, se realizaron carreras atléticas en las localidades, mediciones en las ciclovías y vacaciones recreativas con niñas y niños.

Adicionalmente, en la plaza La Santamaría, espacio cultural como expresión del respeto a los animales y donde hoy se celebra la vida y la dignidad de todas las formas de vida, durante el 2013, a través de actividades artísticas, se realizó el lanzamiento del festival mundial de coros y celebración del día internacional de la danza con 3.000 y 3.500 asistentes respectivamente.

### **2.1.2 Destacar los principios de igualdad, equidad y diversidad.**

El rumbo de las acciones de esta administración apuntan a promover los principios de igualdad, equidad y diversidad, razón por la cual la promoción de la defensa, protección y difusión de los derechos humanos son fundamentales, llevando a plantear el fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil, así como garantizar un mayor acceso a la justicia, y el desarrollo de políticas públicas para la garantía de los derechos humanos, el afianzamiento de actitudes y comportamientos que mejoren la garantía de los mismos.

Con este propósito es de vital importancia incidir en las condiciones, situaciones y factores que generan discriminación, segregación y exclusión. Es por esto que para las poblaciones étnicas residentes en el Distrito Capital, se desarrollan acciones intersectoriales, proyectos de inversión y atención, a través del desarrollo de habilidades orientadas a superar condiciones de vulnerabilidad, la atención alimentaria, el cuidado integral a la primera infancia y a la vejez, la protección de las familias y la generación de oportunidades a hombres y mujeres jóvenes.



En este sentido, se está trabajando junto a las autoridades indígenas para revitalizar y fortalecer las prácticas culturales de cada pueblo, en coherencia con su cosmovisión, materializando el enfoque diferencial con atención pertinente y relevante a niños y niñas. Logrando la atención de 909 niños y niñas de primera infancia pertenecientes a los pueblos Huitoto, Muisca, Inga, Pijao, Kichwa, en 6 Casas de Pensamiento Intercultural, ubicadas en las localidades de Bosa, Suba, Usme, Engativá y Santa Fe.

En materia de visibilización y reconocimiento, se logró la realización de la Cátedra en Asuntos Étnicos, en la cual participaron 310 funcionarios y funcionarias, y 150 líderes y lideresas de los grupos étnicos. De igual manera Se generó un proceso de concienciación a 1.346 estudiantes de colegios públicos y privados de las localidades de Bosa, La Candelaria, Chapinero, Ciudad Bolívar, Puente Aranda y Los Mártires.

Se ha garantizado la inclusión a los servicios sociales de 10.238 personas, en atención alimentaria, a la primera infancia e, integral a la vejez. Además, se ha hecho el fortalecimiento y seguimiento de los cuatro Planes de Acciones Afirmativas con referentes étnicos, entre las cuales se destacan:

- Fortalecimiento organizativo; realización de Mesas Autónomas Locales, Cabildos Indígenas, Organizaciones Gitanas, Mesas de Concertación Distrital, entre otras. Se han identificado y brindado acompañamiento a 142 organizaciones afro, 21 organizaciones indígenas, 2 organizaciones gitanas, 1 organización raizal y 1 organización palenquera.
- Caracterización de 14 pueblos indígenas, población raizal y población palenquera, las cuales permitirán optimizar la atención y formular políticas públicas acorde a las necesidades y condiciones de vida de los grupos étnicos.

En cuanto a la defensa, promoción y protección de los derechos humanos se destaca la implementación de 2 nuevos planes de prevención y protección para líderes, lideresas y defensores y defensoras de derechos humanos en las localidades de Fontibón y Tunjuelito, que cubren un total de 10 territorios.

Así mismo, por la libertad de objeción de conciencia frente al servicio militar obligatorio se realizó el primer Foro Distrital sobre Objeción de Conciencia y el Foro Internacional en los que se trabajó en torno al diseño de rutas y protocolos de intervención, en casos de reclutamiento ilegal por parte de las fuerzas armadas y el desconocimiento del derecho de objeción de conciencia al servicio militar obligatorio.

Más de 11.000 ciudadanas y ciudadanos sensibilizados en derechos humanos; en los siguientes temas: derecho a la ciudad, megaproyectos, transnacionales, tecnologías de la información y comunicación, memoria, víctimas y rescate de los derechos humanos, movilización, protesta, abuso de autoridad, objeción de conciencia, trabajo digno, conflicto y solución política y minería.

*Frente al ejercicio pleno de los derechos de las personas LGBTI:*

1.682 personas recibieron atención en el Centro de Ciudadanía “Sebastián Romero” con servicios de psicología, trabajo social, asesoría jurídica, asesoría en salud y grupos de encuentro. Adicionalmente se puso en funcionamiento la Primera Casa Refugio para esta población, diseñada para atender de manera simultánea a 20 personas víctimas de violencia intrafamiliar, durante un tiempo máximo de 4 meses; este modelo de atención<sup>20</sup> es pionero en América Latina, y articula a la atención psicosocial, jurídica y en pedagogía a personas LGBTI víctimas de violencia homofóbica. Desde su apertura el 25 de noviembre, se refugian en la Casa 5 personas.

Así mismo se cuenta con la formulación del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI 2013-2016. De esta manera se avanza en el logro del objetivo de la política, y se incide en la disminución de los 15 puntos porcentuales de la percepción de discriminación, violencias y exclusión social de estas personas.

2.218 ciudadanos y ciudadanas asistieron a las actividades realizadas en el marco de la Semana de la Diversidad Sexual y de Géneros: 64 personas asistentes a 14 sesiones del club de lectura CIRCE, 1.979 personas asistentes a 58 proyecciones del Ciclo Rosa, 175 personas asistentes a 17 funciones en diferentes escenarios brindando acceso a la cultura y a los diferentes espacios de la ciudad con enfoque diferencial.

Del mismo modo, la atención diferencial para ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle y personas en situación de prostitución, busca generar capacidades para el desarrollo, el fortalecimiento personal, familiar y social de los habitantes de la calle, a través de procesos orientados a la protección de la vida, al desarrollo humano integral, al ejercicio de la democracia participativa y a la articulación de la gestión social en los territorios, que generen mayores oportunidades para mejorar su calidad de vida.

10.357 habitantes de calle, incluidos en programas de redignificación y atención de mínimos básicos para mejorar su calidad de vida. Un total de 13.884 atenciones: 7.995 en Centros de Acogida para Habitantes de Calle, 259 en Centros de Desarrollo Personal Integral, 109 en Centros de Protección Integral para Habitantes de Calle en Alta Dependencia y 5.521 en Centros de Autocuidado. Los 7 centros, dispuestos para su atención cuentan con atención psicosocial y desarrollo de capacidades, servicios de aseo, alimentación, atención en salud en coordinación con los CAMAD y hospitales, actividades

---

<sup>20</sup> Modelo que busca, a partir de diferentes herramientas, garantizar que las personas víctimas y sus familias logren superar los eventos traumáticos y crear contextos favorables frente a las violencias ejercidas sobre sus cuerpos e identidad.

integral de las víctimas y sus familias, así como una temporalidad que le permita a los y las usuarias de la Casa la reconstrucción efectiva de su proyecto de vida

culturales, deportivas y talleres de artes y oficios. Fuera de Bogotá se atiende a la población en condición de dependencia física, mental o cognitiva.

Desde los territorios de vida y paz, las entidades del distrito desarrollan un plan de atención integral para dignificar la vida en el sector del Bronx y el Voto Nacional, en la localidad de Los Mártires. Así mismo se mantuvo la oferta permanente para la atención de 600 personas habitantes de la calle en el comedor comunitario del sector del Bronx. En 32 jornadas de atención directa en territorio, se implementaron procesos de transformación de imaginarios en la comunidad, a fin de reducir la segregación y favorecer la generación de oportunidades de inclusión.

En el marco del proyecto pedagógico del IDIPRON, se ha garantizado el derecho a ingresos dignos a 285 jóvenes vulnerables, con un nuevo enfoque productivo orientado a las economías populares, integrando el concepto de basura cero (material reciclable como insumo) y materias primas amigables con el ambiente. Así mismo se han capacitado a 311 madres e integrado en operación de baños públicos a 110 mujeres madres vulneradas social y económicamente, a fin de fortalecer sus competencias laborales y brindar estabilidad económica y familiar al interior de sus hogares.

- En relación con la discriminación de la población vulnerable que se encuentra en ejercicio de la prostitución, se han vinculado 574 personas al proceso de selección de una opción laboral real que permita mejorar las condiciones a las personas y su red familiar; se ha implementado el plan intersectorial para la atención integral y disminución de las violencias. Y en cumplimiento del Acuerdo 79 de 2003, se han formado 2.390 personas en ejercicio de prostitución, así como dueños de establecimientos y el personal que allí labora en derechos humanos y desarrollo personal.

El marco de la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, se abordan aspectos fundamentales que contribuyen a superar la discriminación y segregación de las personas mayores, como la apertura del primer Centro Noche<sup>21</sup>, en el cual se atendieron desde agosto a diciembre de 2013 a 127 personas en 63 cupos, con alojamiento seguro y digno, protección, comida caliente, ducha y ropa limpia. Este centro se encuentra ubicado en la localidad de Los Mártires, donde existe una mayor concentración de personas mayores habitantes de calle.

2.576 personas atendidas en 7 centros día<sup>22</sup>. En diciembre de 2013, se inauguraron 4 centros más, que se encuentran en etapa de identificación de población. Otro logro es el incremento del valor de los subsidios pasando de \$95.000 a \$120.000, lo cual beneficia a 77.952 personas mayores así: 61.767 personas con el subsidio tipo B, financiado por SDIS

---

<sup>21</sup> Centro noche: Lugar de atención a personas mayores. Brinda protección, comida caliente y ducha.

<sup>22</sup> Centros día: Lugares especializados en la atención a personas mayores.

y 16.185 personas con el subsidio tipo C, financiado por los fondos de desarrollo local. En relación con la ocupación del tiempo libre se logró el fortalecimiento de 21 espacios lúdicos, deportivos y culturales para personas mayores, los cuales tienen como sede principal los centros recreo deportivos de 19 localidades, exceptuando Sumapaz, donde se reportaron en 2013 un total de 3.108 actividades atendiendo a 134.578 personas mayores.

### **2.1.3 Ampliar las capacidades que permitan a la ciudadanía la apropiación de Saberes.**

*Bogotá Humana avanza en la calidad de la educación pública.*

La premisa fundamental que sostiene este objetivo es que la educación de calidad es el principal instrumento para construir equidad social, por ello, busca reducir las brechas a partir de la ampliación de la oferta de educación pública incluyente y de calidad, que garantice el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y potencie sus capacidades para la apropiación de saberes, busca que los niños, niñas y jóvenes discriminados y segregados tengan acceso a una oferta educativa equivalente en intensidad horaria y calidad.

**Fotografía 3 - Formación integral 40x40.**



Fuente: <http://www.educacionbogota.edu.co>

Desde esta perspectiva, la calidad para todos y todas es la apuesta fundamental de Bogotá Humana, entendida como la construcción de un currículo para la excelencia académica y la formación integral 40x40 que mejore la calidad del servicio educativo, fomente el aprendizaje integral, reduzca las desigualdades sociales y la exclusión en el sector, y amplíe el acceso y permanencia en todos los niveles.

Este nuevo currículo transforma las lógicas y contenidos del aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo oficial de la ciudad, ofreciendo 40 horas semanales en las

escuelas para fortalecer las áreas básicas académicas y la formación integral de los estudiantes. Más de lo mismo no es más calidad; pero si se potencializa ese tiempo adicional a favor de fortalecer procesos con una pedagogía centrada en el aprendizaje activo, el pensamiento crítico y científico y el aprovechamiento de la vida cotidiana en la escuela y la ciudad, se llegará a ofrecer educación de excelencia y calidad.

El currículo para la excelencia académica y la formación integral 40x40 beneficia a 126.751 estudiantes: 13.964 en educación inicial, 45.958 en educación básica; 65.176 en educación media fortalecida y 1.653 en grado 12, en 72 colegios distritales con educación inicial, 64 de básica y 192 de media, como lo muestra espacialmente el Mapa 4. Estos estudiantes han potenciado aprendizajes pertinentes y contextualizados en los ejes temáticos desarrollados para el disfrute y la creatividad en la ampliación de la jornada escolar; se han beneficiado de estrategias de formación intersectorial que articulan en el aprendizaje diferentes escenarios de la ciudad; reciben una alimentación balanceada y suficiente que ha reducido la malnutrición; y cuentan con transporte para asistir a los colegios y a los nuevos escenarios de aprendizaje.

El Sector Cultura, Recreación y Deporte beneficia a 50.453 estudiantes, niños, niñas y adolescentes, quienes han elegido practicar una actividad en la jornada educativa de 40 horas en cultura, patrimonio, deporte y actividad física, para ello se han adecuado, dotado y puesto en funcionamiento 14 Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud – CLAN-, en las localidades de Rafael Uribe Uribe 1, Ciudad Bolívar 3, Suba 2, Engativá 1, Bosa 2, Barrios Unidos 2, Fontibón 1, Kennedy 1 y Chapinero 1. A nivel musical se atendió a 3.462 niños, niñas y adolescentes y en deportes se logró la participación de 52 instituciones educativas. Se trata de un modelo novedoso que hace investigación, sistematización, monitoreo, desarrollo de infraestructura y formación de formadores.

**Fotografía 4 - Inauguración primer CLAN<sup>23</sup>.**



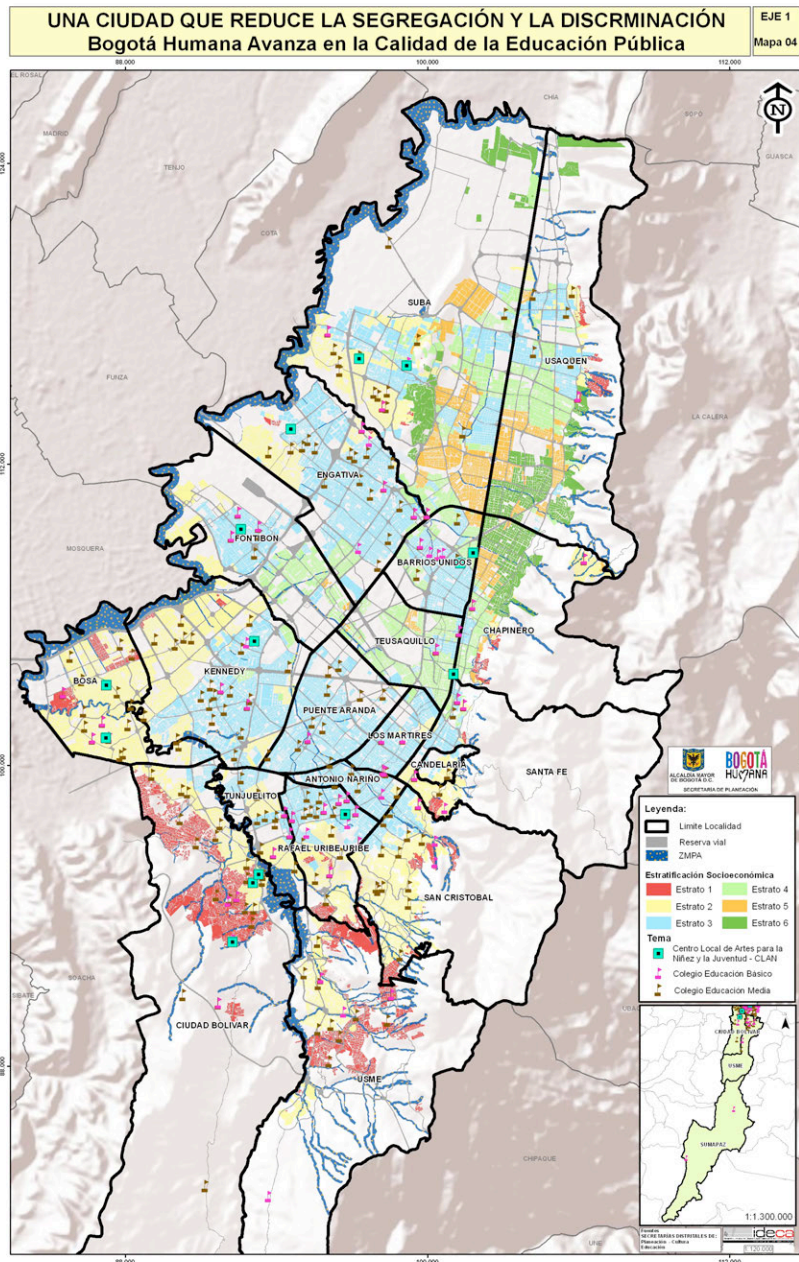
Fuente: <http://www.educacionbogota.edu.co>.

<sup>23</sup> La inauguración de este primer CLAN fue engalanada por la artista colombiana Totó la Momposina, invitada a la inauguración quien, sin tenerlo previsto, decidió cantar con la comunidad educativa para celebrar esta iniciativa.

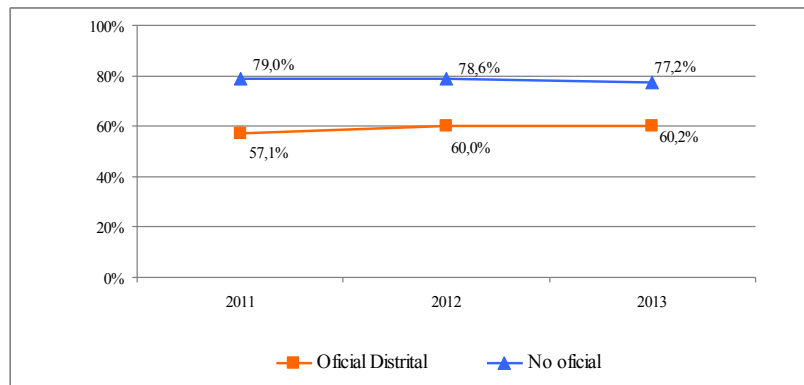


El avance obtenido en la reducción de la desigualdad social, la calidad de la educación oficial y la implementación del currículo para la excelencia académica y la formación integral 40x40, los resultados de las pruebas saber 11 han demostrado una disminución de 4%, entre el 2011 y el 2013, en la brecha de los colegios oficiales 60.2% y Privados 77.2%.

**Mapa 4 – Equipamientos educativos con currículo para la excelencia.**



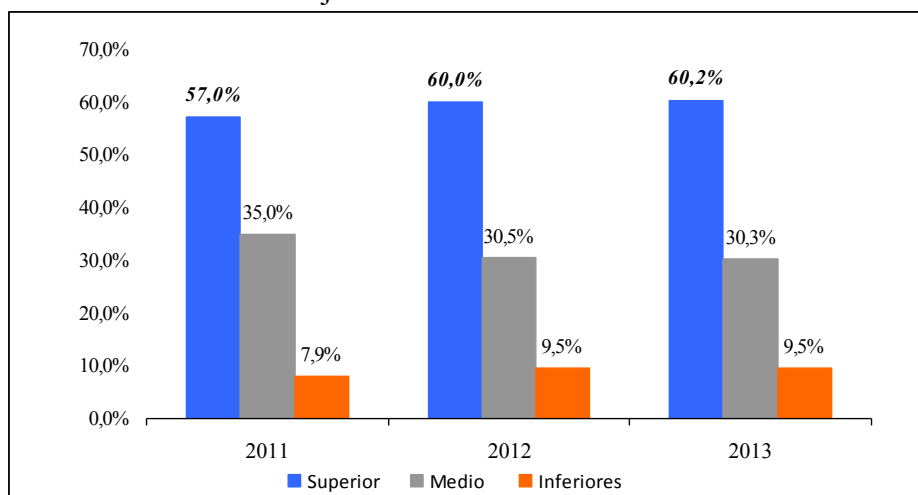
**Gráfica 3 - Resultados Pruebas Saber Grado 11.**



**Nota:** Los resultados de los colegios oficiales incluyen todas las jornadas (completa, mañana, tarde, nocturna y sabatina). **Fuente:** ICFES. **Cálculo:** SED - Dirección de Evaluación.

El porcentaje de instituciones que alcanzan el nivel superior, ha demostrado que la tendencia en los últimos años es al crecimiento del porcentaje de colegios distritales que se clasifican en las categorías más altas, de acuerdo con los resultados de sus estudiantes, pasando de 57.1% en 2011 a 60,2% en 2013 (Alto -261 colegios/jornadas, Superior -108 colegios/jornadas y Muy Superior -5 colegios/jornadas).

**Gráfica 4 - Porcentaje de Instituciones – Nivel Alto 2011-2013.**

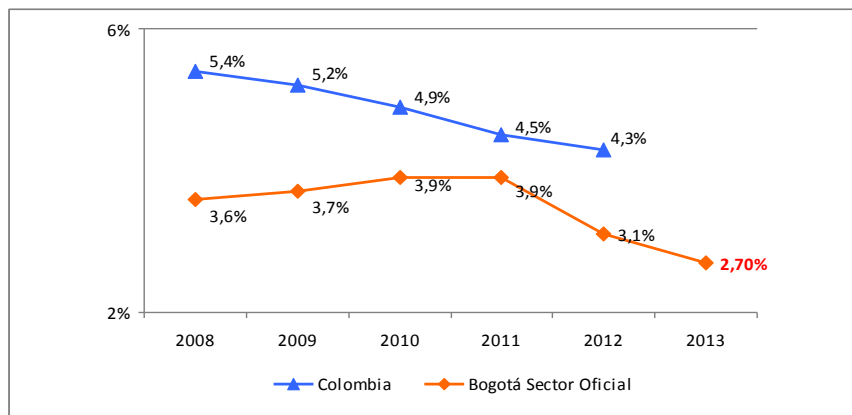


**Nota:** Los resultados de los colegios oficiales incluyen todas las jornadas (completa, mañana, tarde, nocturna y sabatina). **Fuente:** ICFES. **Cálculo:** SED – Dirección de Evaluación

De igual forma, el Currículo para la excelencia académica y la formación integral ha tenido un impacto en la permanencia escolar. En el gobierno de Bogotá Humana, la tasa de deserción escolar se ha reducido 1,2%, obteniendo las cifras más bajas de los últimos 15 años. De acuerdo a las últimas estimaciones, en el 2013 se logró una retención en el sistema

escolar de 97,3%; tan solo 2,7% de los estudiantes que iniciaron sus estudios en el año 2013 se retiraron; mientras que en la nación esta cifra fue de 4,3% para el 2012.

**Gráfica 5 - Tasa de Deserción Escolar**



**Fuente:** Censo C600 DANE – Ministerio de Educación Nacional.

**Cálculo:** SED - Oficina Asesora de Planeación, la TD 2013 es una estimación - cifra preliminar.

La educación de calidad supone el acceso de los niños, niñas y jóvenes a herramientas tecnológicas avanzadas. Es por ello que Bogotá Humana hizo un incremento del presupuesto en tecnologías en un 275% con respecto al año anterior, lo cual beneficia a 641.656 estudiantes con la ampliación del ancho de banda de 2 a 30 Megas en 424 sedes educativas, de las cuales 183 se implementaron en asocio con la Alta Consejería para las TIC de la Alcaldía Mayor y se adquirieron 4.865 computadores portátiles en convenio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC. Estas acciones han sido acompañadas de un proceso pedagógico de uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) fuera y dentro del aula de clase, así como de la instalación de herramientas de software, lo cual garantiza el acceso de los niños, niñas y jóvenes a herramientas tecnológicas. Como se evidencia en el Mapa 5.

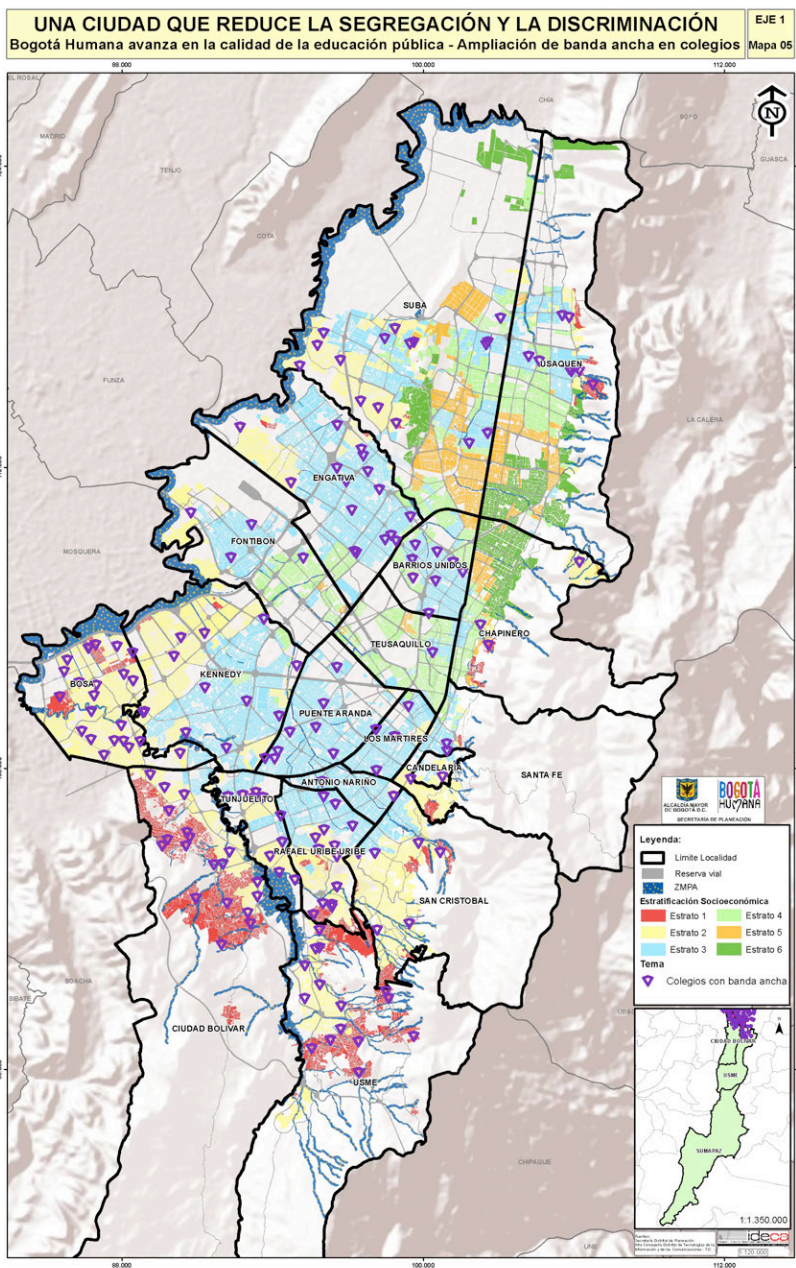
También la educación de calidad y la implementación del currículo para la excelencia, dependen del reconocimiento a los docentes, su empoderamiento y el apoyo efectivo a los procesos de formación de excelencia, en esta medida, Bogotá Humana financia hasta un 70% los postgrados a 2.071 docentes, que iniciaron en 2013 programas de maestría y especialización. De otra parte se amplió la planta con 883 nuevos docentes en el marco del Decreto 311 del 11 de julio de 2013.

Los procesos adelantados a favor de crear escuelas inclusivas y nuevas generaciones de paz, han contribuido en la construcción de procesos educativos que valoran y respetan las diferencias dadas por la cultura, la edad, el género, la condición o situación particular, que promueven el diálogo entre lo diverso y reconocen como horizonte común la práctica de los derechos humanos. Gracias a ello, 137 colegios atienden población escolar con perspectiva



de género y enfoque diferencial; 3.713 niños, niñas y jóvenes se beneficiaron de la estrategia de prevención y desestímulo del trabajo infantil que actualmente opera en 45 colegios oficiales; y en 2013 se puso en marcha la estrategia RIO (Respuesta Integral de Orientación Escolar) que al cierre del año había atendido 1.288 situaciones críticas en el contexto escolar en las 20 localidades.

**Mapa 5 – Ampliación de banda ancha en colegios públicos**



En aras de garantizar un hábitat escolar adecuado, con espacios óptimos y seguros, a 2013 se construyó el colegio San José de Castilla en la localidad de Kennedy, se terminó el colegio Tomas Cipriano de Mosquera en la localidad de Engativá y se adecuó el Jardín San Rafael en la localidad de Kennedy. De igual forma, se encuentran en ejecución 14 colegios que serán entregados en 2014. La carencia de predios dentro del Distrito que cumplan las condiciones de áreas urbanísticas y normativas para la construcción de jardines infantiles y colegios nuevos, ha dificultado un avance más sustantivo en este tema.

En materia de acceso y garantía del derecho a la educación, en 2013 la matrícula de niños, niñas y jóvenes fue de 883.177, desde prejardín hasta grado 12. Si bien la matrícula total en Bogotá presenta tendencia a la baja desde el año 2009, tanto en la matrícula oficial como en la no oficial, se debe destacar que en el año 2013 este decrecimiento en la matrícula oficial se desacelera como resultado de las estrategias de ampliación de cobertura y la implementación de la política de calidad en la educación de Bogotá Humana.

Para garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar se continuó con el programa de alimentación escolar, el cual ha sido reconocido por tener los más altos estándares de calidad nutricional de Colombia y América Latina, inocuidad, variedad y cantidad de alimentos, beneficiando así a 742.302 estudiantes: 702.654 estudiantes de colegios oficiales y 39.648 en colegios en concesión, lo que representa un aumento del 30,38% con respecto al 2011, año en el que se atendieron 569.435 estudiantes. Durante el período del Plan de Desarrollo se abrieron 11 nuevos comedores escolares para un total de 71 en el Distrito.

#### *Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior*

La oferta electiva y homologable de la educación media fortalecida implementada en 192 colegios ha beneficiado a 65.176 estudiantes matriculados en grados 10 y 11, que reciben formación en 6 áreas del conocimiento: ciencias económicas y administrativas; arte y diseño; educación física y deportes; matemática, ingeniería, informática y tecnologías; biología, física, química, ciencias naturales; humanidades y lenguas. Los estudiantes han obtenido reconocimiento de créditos académicos en alguna de las 16 universidades que firmaron el Pacto Distrital para la Educación Media y Superior, o la posibilidad de obtención de un título de técnico laboral al finalizar sus estudios de bachillerato. De igual forma, 21 colegios han sido vinculados al modelo de grado 12 optativo beneficiando a 1.653 jóvenes con formación tecnológica en el SENA.

Como parte de los procesos emprendidos a favor de facilitar el acceso y permanencia en la educación superior, se logró un significativo avance para víctimas del conflicto armado con una inversión de \$5.000 millones del Fondo para la Reparación.

### 2.1.4 Incrementar la capacidad financiera y económica de los más pobres.

#### *Progresividad en las tarifas de servicios públicos.*

Con este objetivo se busca incrementar la capacidad financiera y económica de los más pobres, potenciar la capacidad de las familias para acceder a bienes que consideren valiosos en el marco de sus proyectos de vida, e incrementar el ingreso disponible de los hogares de menores recursos, mediante la reducción del gasto en aquellos componentes de la canasta familiar que dependan del gobierno distrital y la carga impositiva de los pobres, en un contexto de sostenibilidad financiera de la ciudad, así, Bogotá Humana, le apuesta al mejoramiento de los ingresos de las familias más pobres, mediante la aplicación de subsidios en tarifas de servicios públicos o la reestructuración de las mismas.

El acceso al mínimo vital de agua potable ha beneficiado a 680.312 suscriptores de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB), de los cuales 109.118 pertenecen al estrato 1 y 571.194 al estrato 2, es decir, el 98,67% del total de suscriptores de estratos 1 y 2 que han sido identificados por la SDHT, equivalentes a 689.500 suscriptores. El mínimo vital permite un ahorro aproximado de \$4.363 mensuales para los suscriptores pertenecientes al estrato 1 y de \$8.726 mensuales para los suscriptores pertenecientes al estrato 2. La reducción en la factura se calcula como el producto de 6 metros cúbicos mensuales gratuitos de mínimo vital por el valor de la tarifa de cada metro cúbico en cada estrato. De acuerdo con la validación de la aplicación del mínimo vital de agua potable durante el año 2013, realizada por la SDHT, se encontró que la inversión social ejecutada por el Distrito Capital por este concepto alcanzó cerca de los \$56.889.millones.

Sin el mínimo vital, el estrato que dedicaría una mayor proporción de sus ingresos al pago de la factura de acueducto y alcantarillado es el estrato 2, que dedica el 1,9%; después el estrato 3 que dedica el 1,4% de sus ingresos; y finalmente el estrato 1 que dedica 1,3%. Gracias al mínimo vital, la participación de la factura de acueducto más alcantarillado en los ingresos familiares se redujo para estos hogares en los mismos porcentajes.

**Tabla 3** - Impacto del valor y efecto del mínimo vital en la participación de la factura.

Estrato	Sin Mínimo Vital		Con Mínimo Vital	
	acueducto + Alcantarillado \$ Suscriptores /mes (año 2013)	Participación	acueducto + Alcantarillado \$ Suscriptores /mes (año 2013)	Participación
Estrato 1	17.386	1,3%	13.023	1,0%
Estrato 2	32.359	1,9%	23.632	1,4%
Estrato 3	42.274	1,4%	42.274	1,4%
Estrato 4	49.805	0,8%	49.805	0,8%
Estrato 5	93.194	1,1%	93.194	1,1%
Estrato 6	116.301	1,0%	116.301	1,0%

**Fuente:** Gerencia de Planeamiento, Cálculos EAB oct 2013– con información SDP, DANE, Encuesta Multipropósito Bogotá (EMB) 2011; Indexación de ingresos con variación SMMLV; EAB: Valores facturas

Adicionalmente y con el ánimo de cubrir el 100% de los suscriptores del servicio de acueducto con el mínimo vital, la SDHT se encuentra realizando un proceso de fortalecimiento técnico y organizacional de 33 acueductos comunitarios, que prestan el servicio en la zona rural de las localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz y Usme, los cuales suministran el servicio a 6.727 suscriptores. En 2013, 4 de estos acueductos, que cuentan con 627 suscriptores y 5.642 usuarios fueron formalizados con apoyo de la SDHT.

Otra de las estrategias implementadas para mejorar el ingreso de la población más vulnerable, es la aplicación del beneficio tarifario a madres comunitarias y hogares sustitutos del ICBF ubicados en el Distrito<sup>24</sup>, según el cual los inmuebles de uso residencial donde funcionan los hogares comunitarios o sustitutos certificados por Bienestar Familiar Regional Bogotá se deben asimilar a estrato uno. De esta manera, las madres comunitarias o sustitutas tienen derecho a pagar los servicios públicos domiciliarios con tarifa de estrato 1, sin importar que el hogar funcione en un predio de uso residencial de estrato 2, 3, 4, 5, ó 6, con esta medida, 6.659 madres comunitarias, 206 madres sustitutas y 54 madres tutoras sustitutas que hacen parte de la base de datos del ICBF regional Bogotá, han disfrutado del beneficio tarifario.

#### *Mejoramiento de la accesibilidad financiera al transporte público.*

Con la adopción de subsidios y tarifas diferenciales en transporte público, se han beneficiado a 443.427 usuarios del sistema de transporte urbano masivo de pasajeros del sistema Transmilenio y del componente zonal del SITP, así: 9.627 usuarios en condición de discapacidad a quienes se les dio un subsidio mensual de \$17.000; 278.566 adultos mayores con una tarifa máxima de \$1.500 en el componente troncal del SITP, \$1.400 en período valle y \$1.250 para el componente zonal del Sistema Integrado de Transporte Público; y 155.234 usuarios de los estratos 1 y 2, quienes se vieron beneficiados con un ahorro de \$300 en cada pasaje de Transmilenio utilizado en hora valle.

El avance en la ejecución de la meta a 31 de diciembre de 2013 es del 156,16%, dado que la programación inicial para la vigencia 2013 del número de personas pertenecientes a las familias más pobres, población en condición de discapacidad y adultos mayores con subsidios y tarifas especiales en el transporte público fue de 143.902 usuarios y se beneficiaron 224.722, es decir, 80.820 usuarios adicionales a los inicialmente programados.

---

<sup>24</sup> En cumplimiento de los Decretos 3590 de 2007 y 1766 de 2012 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT, del Acuerdo 325 de 2008 del Concejo de Bogotá y del Decreto Distrital 135 de 2009.

### **2.1.5 Generar trabajo decente y digno como el principal mecanismo para que la población bogotana pueda gozar con autonomía de sus derechos.**

Este objetivo busca que el trabajo decente, sea la base del desarrollo económico, la competitividad y el criterio guía de las relaciones entre empleadores y trabajadores, tanto en el sector público como en el privado, la democratización del trabajo decente con énfasis en el fomento de la economía popular y que los programas de formalización, emprendimiento y generación de empleo propendan por descentralizar la actividad económica para crear oportunidades de trabajo digno en las localidades con mayores niveles de pobreza, de modo tal que contribuyan a mejorar los problemas de movilidad, reduciendo los desplazamientos en armonía con la política de ordenamiento territorial.

La tasa de desempleo en Bogotá, disminuyó pasando de 9.5%<sup>25</sup> en 2012 a 9% en 2013, cifra inferior a la obtenida por el país (9.6%) y el trabajo asalariado se incrementó en un 3.8%, lo que significa que de cada 100 trabajadores, 56 cuentan con un trabajo de calidad, mientras que en el resto del país este indicador llega a 40 de cada 100.

Al respecto se generaron 80.640 nuevos puestos de trabajo durante 2013, en actividades empresariales e inmobiliarias, comercio, hoteles y restaurantes, e intermediación financiera. Con este incremento la tasa de ocupación de la ciudad se ubicó en 65.5%, la más alta registrada en el país.

Bogotá cuenta con el Primer Observatorio Laboral de Trabajo Decente y Digno del país, que facilita, el monitoreo de manera sistemática y permanente de las condiciones del trabajo, a través de 30 indicadores que abordan dimensiones relacionadas con las oportunidades de empleo; ingresos adecuados y trabajo productivo; tiempo y trabajo; conciliación del trabajo, vida familiar y personal, que se inscriben dentro de los parámetros de trabajo decente formulados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Así mismo, Bogotá se constituye en la segunda ciudad del país en construir una Política Distrital de Trabajo Decente y Digno, la cual contempla procesos de atención integral para población que busca transformar la situación de segregación y discriminación desde la generación de empleo, mediante el cumplimiento de metas y acciones programadas en tres proyectos prioritarios: Articulación para la generación de trabajo decente y digno; Misión Bogotá Humana, formando para el futuro; y Formación, capacitación e intermediación para el trabajo.

---

<sup>25</sup> Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá (ODEB). Cálculos elaborados con cifras DANE 2014.

En esta medida, mediante los Pactos por el Trabajo Decente<sup>26</sup> se vincularon a 1.924 personas en condiciones de trabajo decente y digno, lo que ha permitido mejorar las oportunidades de los grupos poblacionales con más dificultades para acceder al mercado laboral a través de la conexión entre la oferta y la demanda laboral. Así mismo, mediante la operación de Plazas Distritales de Mercado, se genera empleo e ingresos directos a alrededor de 20.000 personas, lo cual significa 3.500 familias.

El proyecto Misión Bogotá Humana en el 2013 contrato 1.360 personas que se encuentran en condiciones de segregación e inequidad social en nuestra ciudad, representados en 762 jóvenes de los Territorios de Vida y Paz: jóvenes en riesgo de violencia, 255 trabajadoras y trabajadores sexuales, 37 personas con discapacidad, 128 personas víctimas del conflicto armado y 178 personas LGBTI, lo que significa un crecimiento del 42% frente al 2012.

En cuanto a la formación, capacitación e intermediación para el trabajo, el Distrito forma a 1.104 personas tradicionalmente segregadas, a través de la estrategia de Pactos por el Trabajo Decente<sup>27</sup> con sectores estratégicos para la ciudad. Durante el 2013, 446 personas finalizaron acciones de formación en programas complementarios con el propósito de mejorar las capacidades laborales, 313 jóvenes en riesgo de violencia, población víctima del conflicto armado, vendedores informales, madres cabeza de hogar y población LGBTI. Por su parte, 133 personas, principalmente mujeres, se formaron en manipulación de alimentos. En el sector automotriz, finalizaron los procesos de formación 119 jóvenes en los programas de Técnico Laboral en Electromecánica con énfasis en mantenimiento de vehículos livianos y pesados; Auxiliares de pintura y carrocería.

En alianza con la Secretaría Distrital de Educación, se formaron 1.147 personas en educación básica secundaria con el fin de cerrar brechas que dificultan la vinculación laboral a la población con menores niveles de escolaridad y en convenio con la ETB, se atendieron a 3.494 en alfabetización digital, lo cual denota el interés de los usuarios en franquear la barrera en el acceso y el manejo de la información.

El Distrito, en alianza con el SENA, apoyó los procesos de intermediación laboral referenciando a la población en oportunidades de empleo. Es así como en 2013 se fortalecieron técnica y tecnológicamente las oficinas de San Cristóbal y La Candelaria, lo que permitió que 594 personas, de los estratos 1 y 2 de esas localidades, asistieran a los talleres de orientación para el empleo.

---

<sup>26</sup> Son instrumentos de la política laboral Distrital en el marco de los cuales se suscriben alianzas entre el sector público y actores relevantes del sector privado, con alta capacidad de generación de empleo en condiciones de calidad.

<sup>27</sup> El/la beneficiado(a) accede a formación como, entrega del 50% de un SMMLV y afiliación a salud durante el período de formación, durante el período práctico, reciben el 75% de un SMMLV.

### **2.1.6 Reconocer y garantizar el ejercicio, restablecimiento y reparación de los derechos para toda la ciudadanía.**

Bogotá Humana avanza en la construcción de un territorio de vida y paz en el que se promueva, a partir de enfoques diferenciales y de reconciliación, la convivencia, la protección y garantía de los derechos humanos.

Es así como en el marco del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas -SDARIV- para la vigencia 2013 se atendieron 1.611 intervenciones socio-jurídicas en las Casas de Justicia y 4.991 intervenciones en los CAVIF<sup>28</sup> y en CAIVAS<sup>29</sup>. El asunto de mayor consulta tiene que ver con temas relativos a alimentos e inasistencia alimentaria con un 27%. Esta solicitud de atención sobre violencia económica demuestra que en consonancia con la Ley 1257 de 2008 la violencia económica<sup>30</sup> es una de las principales preocupaciones de las mujeres de la ciudad. Le sigue la violencia patrimonial con un 15%, la violencia conyugal o acoso con un 10%, la violencia intrafamiliar con un 9%, custodia de menores 9%, y derechos humanos el 5%.

Frente a la planeación pública, soportada en el documento Plan de Acción Distrital –PAD- aprobado por Decreto 377 del 2 de septiembre de 2013; con el fin de una mayor difusión del PAD, se desarrolló un aplicativo que se ha socializado en especial con la Mesa Distrital de Víctimas y población víctima en general para facilitar el acceso, conocimiento y seguimiento de la gestión distrital, el cual puede ser consultado en la WEB<sup>31</sup>

En coordinación con la Secretaría Distrital de Hábitat, se han generado estrategias para implementar una política de hábitat y vivienda para las víctimas, entre ellas, la de retornar a las personas al lugar de donde fueron expulsadas. Lo anterior significa la aplicación de una política pública distrital en coordinación y concurrencia con el Ministerio de Vivienda.

Un logro importante de apoyo a la planeación en políticas públicas distritales, es el acompañamiento técnico de la ACDVPR<sup>32</sup> en la formulación e implementación del Fondo Superior de Educación en convenio con el Ministerio de Educación, la Unidad de Víctimas y Secretaria Distrital de Educación, para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado residente en Bogotá.

---

<sup>28</sup> CAVIF: Centros de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar.

<sup>29</sup> CAIVAS: Centro de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales.

<sup>30</sup> De conformidad con los Planes de Acción de las Conferencias de Viena, Cairo y Beijing, por violencia económica se entiende “cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, laborales o económicas”.

<sup>31</sup> [www.victimasbogota.gov.co/sivic/plan\\_accion](http://www.victimasbogota.gov.co/sivic/plan_accion)

<sup>32</sup> ACDVPR: Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación.

En cuanto a la prevención y protección, la ACDVPR en conjunto con la Secretaria de Gobierno y la Unidad Nacional de Protección, para la vigencia 2013, atendieron 271 personas con problemas de seguridad; igualmente la ACDVPR brindó la asesoría directa y acompañamiento a 147 familias víctimas del conflicto armado.

Componente de Asistencia y Atención: La ACDVPR en el marco del Modelo de Asistencia y Atención Dignificar, ha incorporado el enfoque diferencial y psicosocial, priorizando la accesibilidad al restablecimiento y goce efectivo de los derechos, para ello se coordina la oferta distrital y nacional en un mismo espacio físico, facilitando la articulación y atención oportuna a las víctimas, promoviendo el respeto de los derechos humanos. A la fecha, se han puesto en marcha tres (3) centros dignificar, de los cuales dos fueron inaugurados en el 2013, ubicados de acuerdo a la focalización de la población víctima del conflicto armado en Ciudad Bolívar, Bosa y Chapinero.

A este componente se suman los centros dignificar y puntos que durante la vigencia 2013 atendieron en promedio mensual 3.738 personas, en Ayuda Humanitaria Inmediata –AHÍ– desde los centros dignificar y puntos de atención, donde se entregaron 4.959 bonos para alimentación y aseo, cada bono por un monto de 160 mil pesos. Así mismo, las personas que no cuentan con redes de apoyo en la ciudad se trasladan al albergue Solferino y hoteles, para lo cual se otorgaron 180 cupos; y 1.500 grupos familiares han sido apoyados en gestión de arrendamiento. Cada centro dignificar cuenta con equipos interdisciplinarios conformados por trabajadores sociales, psicólogos y abogados, quienes brindan acompañamiento integral para el restablecimiento de capacidades y el acceso al ejercicio de derechos de forma individual, familiar y colectiva.

El componente de asistencia y atención contempla varios derechos, para avanzar en el mejoramiento de la atención se han organizado mesas de trabajo temáticas para la articulación de las acciones de las entidades competentes en el marco del fortalecimiento del Modelo Dignificar. Las mesas temáticas en este componente son: ayuda humanitaria, salud, educación, enfoque diferencial, generación de ingresos y productividad.

Desde el modelo de atención del Distrito, se han perfilado y orientado ocupacionalmente a 7.551 personas y remitidos a oferta laboral 4.125 personas.

Frente al componente de reparación integral se destacan tres aspectos: 1) Acompañamiento Técnico a 1.117 familias: 792 familias con apoyo técnico y 325 familias con apoyo técnico financiero. 2) 350 familias han sido asistidas jurídicamente en el marco de la estrategia de atención, asistencia y representación de víctimas del conflicto armado interno que se encuentran en Bogotá; y 3) Se identificaron 12 sujetos de reparación colectiva con enfoque territorial, diferencial y político y se priorizaron 6 sujetos de manera conjunta entre el Distrito y la Nación.



En coordinación con la Secretaría Distrital de Hábitat, se han generado estrategias para implementar una política de hábitat y vivienda para las víctimas, entre ellas, la de retornar a las personas al lugar de donde fueron expulsadas. Lo anterior significa la aplicación de una política pública Distrital en coordinación y concurrencia con el Ministerio de Vivienda.

En este sentido, la ACDVPR<sup>33</sup>, apoyó iniciativas productivas para las familias víctimas del conflicto armado interno de la etnia Embera Chamí que retornaron en el año 2012; en el año 2013, 129 familias Embera Chamí fueron beneficiadas con proyectos de seguridad alimentaria en Mistrató y Pueblo Rico. Así mismo, se realizó un convenio entre la SDHT<sup>34</sup> y el Banco Agrario para la entrega de 129 subsidios de vivienda complementarios a las familias Embera Chamí que retornaron a Risaralda. Adicionalmente La Alta Consejería gestionó la firma del convenio interadministrativo entre la Alcaldía Mayor de Bogotá y las Alcaldías de Mistrató y Pueblo Rico, en aras de que este retorno sea sostenible mediante la implementación de acciones que permitan recuperar la identidad cultural, un ambiente de convivencia entre las familias retornadas y receptoras, y arraigo territorial.

#### **Fotografía 5 - Movilización parque Santander comunidades Chamí y Katío**



**Fuente:** Alta Consejera para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación.

Por su parte, la estrategia de acompañamiento de la ACDVPR, a las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá en restitución de tierras por despojo o abandono, cuenta con un equipo de trabajo interdisciplinario compuesto por 16 abogados, 5 profesionales en ciencias sociales, 1 ingeniero catastral y 1 ingeniero topográfico, con el objetivo de prestar servicios de asesoría y acompañamiento jurídico en el marco del restablecimiento de sus derechos territoriales de que trata la Ley 1448 de 2011, Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 y la Ley 160 de 1994. Se ha prestado asistencia jurídica legal a 1.956 familias de los 29 departamentos del país, atendiendo los siguientes tópicos: i) Inclusión en el Registro Único de Víctimas –RUV-; ii) Restitución de tierras; iii) Indemnización administrativa, iv) Exención de servicio militar; v) Alivio créditos y pasivos y vi) Representación legal.

<sup>33</sup> ACDVPR: Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación.

<sup>34</sup> SDHT: Secretaría Distrital de Hábitat.

Uno de los elementos importantes en la coordinación del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas –SDARIV-, es la vinculación del Distrito a la Red Nacional de Información, para lo cual la ACDVPR ha trabajado en torno al desarrollo de herramientas informáticas. Entre los logros más relevantes se encuentra la puesta a producción de Sistema de Información de Víctimas -SIVIC LITE- con la inclusión de otros hechos victimizantes, nuevos criterios de tasación de AHÍ<sup>35</sup>, administración de bonos electrónicos de ayuda humanitaria inmediata e inclusión de servicios prestados por el área de reparación integral. En 2013 se lograron identificar personas incluidas en el Registro Único de Víctimas con las siguientes entidades:

**Tabla 4 - Personas incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV.**

Entidad	Cantidad de víctimas
Secretaría Distrital de Integración Social	44.716
Secretaría Distrital de Salud	88.100
Secretaría de Educación Distrital	26.767
Secretaría Distrital del Hábitat y Territorio	5.662
Caja de Vivienda Popular	784
Instituto para la Economía Social	5.105

**Fuente:** Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación

Lo anterior, permitió contribuir con datos de ubicación de víctimas para la definición de la muestra para Bogotá, en la Encuesta Nacional de Víctimas de la Contraloría, igualmente con la Encuesta Multipropósito realizada por la Secretaría Distrital de Planeación –SDP- y la Encuesta de Víctimas de la UARIV<sup>36</sup>.

### **2.1.7 Construir un territorio donde se garantice el acceso equitativo a la ciudad.**

Este objetivo busca contribuir a la reducción de la segregación, facilitando el acceso a toda la población sin importar sus niveles de ingreso, la ubicación de su residencia, edad, condición física o identidad, mediante la distribución de redes estructurantes de acueducto y alcantarillado, malla vial, redes de energía y gas, los equipamientos educativos, de salud, culturales y deportivos, la cobertura de los sistemas de transporte, la ubicación de la vivienda y los centros de atención social y de justicia.

En lo que se refiere al Programa de Vivienda y Hábitat Humanos, en concordancia con lo expresado en la introducción el principal logro es la implantación del subsidio distrital en especie, que había sido adoptado mediante el decreto 539 de 2012 y en 2013 se expidió el respectivo Reglamento Operativo (Resolución 176 de 2013). Con esta modalidad de subsidio ya no se entregan a los hogares cartas cheques de difícil utilización sino que en primer término se trabaja en la generación de la oferta para que los hogares se vinculen a

<sup>35</sup> AHÍ: Atención Humanitaria Inmediata.

<sup>36</sup> UARIV: Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

proyectos concretos en ejecución, con la orientación y el acompañamiento para el cierre financiero.

El subsidio a la oferta aplica para la construcción de vivienda nueva, la adquisición de vivienda usada, la construcción en sitio propio y para el mejoramiento habitacional.

Las etapas que se cumplen para el subsidio a la oferta para el acceso a vivienda nueva y usada son las siguientes:

- Gestión de suelo.
- La generación del subsidio bien sea mediante la destinación de bienes fiscales a VIP, adquisición pública de suelo y/o elegibilidad de proyectos mediante la “asignación” de recursos que se convertirán en subsidios.
- Desembolso de los recursos al constructor.
- Vinculación de los hogares a los proyectos.
- Construcción, escrituración y entrega de las viviendas.

Debido a la escasa oferta de vivienda de interés prioritario que encontramos al iniciar la vigencia del Plan de Desarrollo durante 2013 la gestión del sector Hábitat se concentró en los pasos 1, 2 y 3 que permitirán que los hogares se vinculen a los proyectos durante 2014. Los avances presentados son los siguientes:

#### *Gestión de suelo y generación de oferta.*

64,34 hectáreas de suelo útil habilitadas para Vivienda de Interés Prioritario – VIP gracias a la gestión adelantada por las entidades del Sector Hábitat, lo que representa un cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo del 34%. A estas hectáreas se sumarán 6,72 hectáreas que se han gestionado desde enero de 2013 en la modalidad de proyectos asociativos e instrumentos de gestión del suelo en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Fontibón, Usme, Usaquén y San Cristóbal.

Adicionalmente, la Secretaría del Hábitat continúa con el seguimiento técnico y jurídico a los predios incluidos en las declaratorias de desarrollo prioritario (Resolución 147 de 2008), evidenciando que a la fecha se han urbanizado o están en proceso de desarrollo un total de 145.87 hectáreas licenciadas<sup>37</sup> con un aproximado de 17.467 viviendas: 13.304 VIS, 544 VIP y 3.619 NO VIS y hace seguimiento a la declaratoria de construcción prioritario cuyos plazos se empezarán a vencer a finales de 2014.

---

<sup>37</sup> Es de anotar que para 2,04 hectáreas brutas licenciadas no se ha adelantado el trámite de licencia de construcción, por lo cual no es posible definir las unidades de vivienda respectivas. Dichas licencias de urbanismo contemplan 0,36 has de suelo útil para VIP.

En cuanto a la producción de vivienda de interés prioritario, la estrategia se ha centrado en una mayor gestión pública en la promoción y la diversificación de proyectos de vivienda nueva:

- 6.898 Viviendas de Interés Prioritario VIP fueron habilitadas<sup>38</sup> entre junio de 2012 y diciembre de 2013.
- 3.213 Viviendas de Interés Prioritario VIP se reportan como iniciadas<sup>39</sup> en el Censo de Edificaciones del DANE en la vigencia del Plan de Desarrollo.
- 16.617 Viviendas de Interés Prioritario VIP gestionadas<sup>40</sup> durante 2012 y 2013, 6.008 mediante el esquema de gestión vinculado al programa de vivienda gratuita del Gobierno Nacional y 10.609 mediante la gestión que adelanta el Sector Hábitat con constructores privados y proyectos asociativos mediante el subsidio distrital de vivienda en especie.

En materia de gestión de vivienda nueva se han implementado dos esquemas de gestión. El primero vinculado con el programa de vivienda gratuita convocado por el gobierno Nacional en el 2012 y el segundo relacionado con la implementación de modelo de subsidio distrital de vivienda en especie dirigido a generar oferta de VIP. A continuación se presenta el reporte de avance en cada uno de los dos esquemas:

- Articulación con el programa de vivienda gratuita del gobierno nacional.

Los proyectos en que confluyen esfuerzos del gobierno Nacional y Distrital son de dos tipos: (1) aquellos en los cuales el Distrito Capital aportó terrenos al fideicomiso constituido por instancias del gobierno Nacional para que estas se encarguen de la gestión y construcción de las viviendas, y (2) aquellos en los cuales la construcción de las viviendas se encuentran a cargo de entidades distritales y que posteriormente el gobierno Nacional asignará a los respectivos beneficiarios.

**Tabla 5 – Proyectos VIP gestionados – programa de vivienda gratuita Gobierno Nacional**

	Proyectos 2012 y 2013	Potencial de VIP	Año de inicio gestión
	Aporte bienes fiscales distritales al fideicomiso nacional Ley 1537 de 2012 (Pulpo, Las Margaritas, Villa Karen)	1.823	2012 – 2013
1.	Construcción de viviendas a cargo de las entidades distritales Proyectos CVP (1.921) y Metrovivienda (Plaza de la Hoja y	2.664	

<sup>38</sup> Corresponde a las viviendas de interés prioritario nuevas construidas en la ciudad y que cuentan con conexión definitiva de acueducto provisto por la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB.

<sup>39</sup> Corresponde a las viviendas que inician su proceso constructivo durante el período inter censal, específicamente, se refiere a la construcción de una estructura completamente nueva, sea o no que el sitio sobre el que se construye haya estado previamente ocupado.

<sup>40</sup> Corresponde a viviendas de interés prioritario ubicadas en proyectos concretos que cuentan con licencia urbanística o se encuentran en algún trámite de la cadena de urbanismo y construcción. Estos proyectos han contado con el acompañamiento del sector para la agilización de los trámites.

Proyectos 2012 y 2013	Potencial de VIP	Año de inicio gestión
Victoria) en el marco del Convenio 043 de 2012 celebrado con Fonvivienda (Vivienda Gratuita).		
2. Otros proyectos en gestión		
Porvenir OPV 25 de noviembre (Proyecto en discusión en el marco del programa de vivienda gratuita)	200	
IDIPRON (Proyecto en discusión en el marco del programa de vivienda gratuita)	457	
Poblar de Santa Marta - Proyecto de transición entre el Programa de oferta y demanda y el de vivienda gratuita	864	
<b>Subtotal</b>	<b>6.008</b>	

- Proyectos gestionados por el sector Hábitat con constructores privados a través de esquema de postulación individual y proyectos asociativos

La Secretaría Distrital de Hábitat gestiona proyectos asociativos con propietarios o promotores en planes parciales de desarrollo y predios no sujetos a dicho instrumento y apoya con la coordinación interinstitucional, agilización de trámites y apalancamiento con el subsidio distrital que se puede entregar de manera anticipada.

De este potencial de viviendas se espera atender a la población ubicada en alto riesgo y a las víctimas del conflicto armado, una vez se realice el cruce de información se identificará la población que se vinculará a cada uno de estos proyectos.

**Tabla 6 - Proyectos VIP gestionados por el sector hábitat.**

Proyectos	Potencial de VIP	Año de inicio gestión
Proyectos gestionados por el sector Hábitat con constructores privados y proyectos asociativos a través de esquema de postulación individual	6.913	2012 a 2013
Gestión de suelo Metrovivienda (Campoverde)	3.696	
<b>Total</b>	<b>10.609</b>	

#### *Reglamentación y generación del subsidio en especie.*

A partir del esquema subsidio en especie<sup>41</sup> se generaron entre junio de 2012 y diciembre de 2013, 11.853 subsidios en especie que corresponden a 8.223 viviendas en proyectos concretos, 3.007 en aportes en suelo para proyectos del programa de vivienda gratuita del gobierno Nacional, 144 para el retorno y reubicación de la población perteneciente a la

<sup>41</sup> El Subsidio Distrital de Vivienda en Especie- SDVE se podrá aplicar en la modalidad de adquisición de vivienda nueva o usada, construcción en sitio propio y mejoramiento habitacional y/o estructural (con posibilidad de aplicarlo para redensificación) y adquisición de vivienda usada. Con ello se busca llegar a la vinculación de los hogares que lo requieran a proyectos concretos donde les sea posible acceder a una vivienda de interés prioritario.

comunidad Embera y 479 bajo el esquema de postulación Casa en Mano y para la adquisición de vivienda y construcción en sitio propio.

En la vigencia del Plan de Desarrollo, 18 meses, se han generado 11.853 Subsidios Distritales de Vivienda en Especie –SDVE, mientras que en el mismo periodo del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva se generaron 5.866 subsidios en la modalidad de Carta – Cheque.

### *Mejoramiento de vivienda y su entorno*

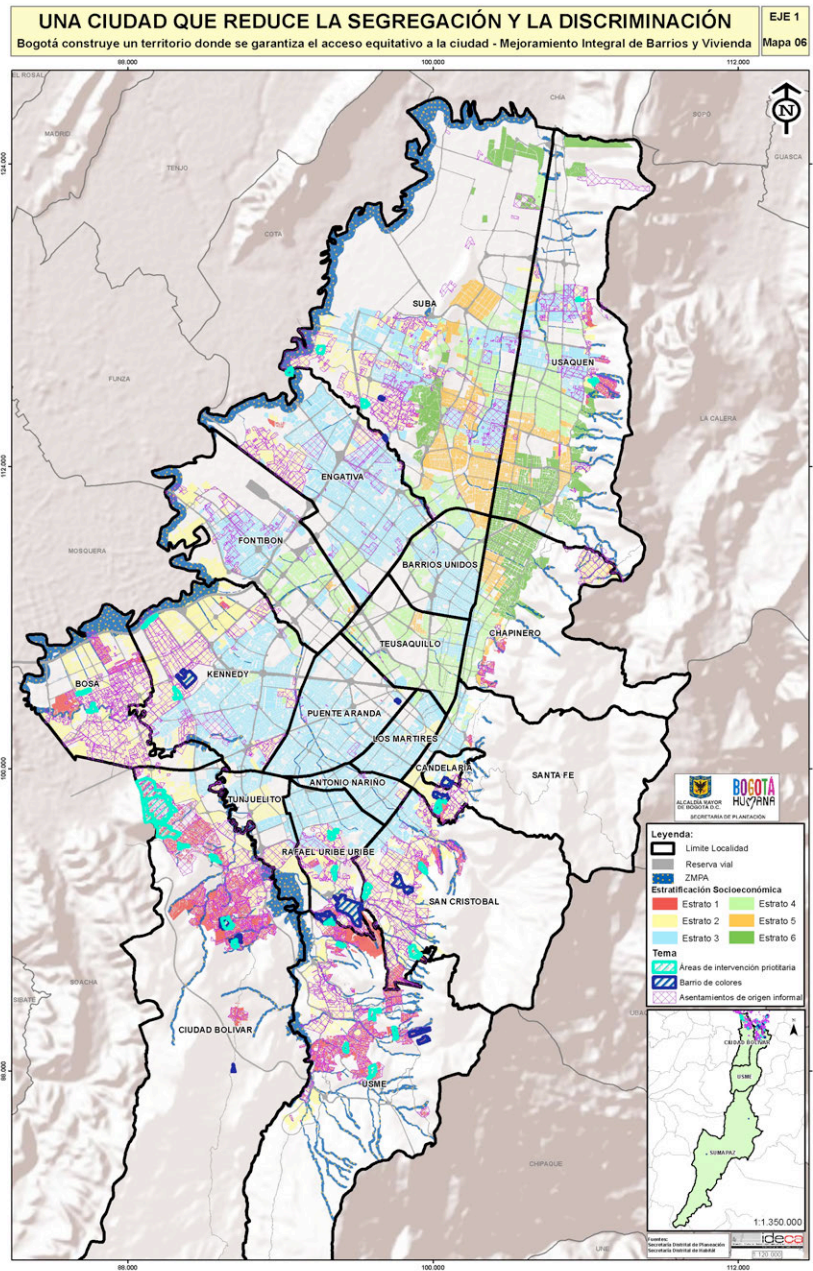
El mejoramiento de vivienda y su entorno se realiza a través de:

- Subsidios de mejoramiento. La Caja de la Vivienda Popular organizó un banco de oferentes que permitió declarar elegibles 12 proyectos y generar 1.244 subsidios por valor de 18 salarios mínimos legales mensuales en la modalidad de mejoramiento habitacional. Adicionalmente, se generaron y asignaron 18 subsidios distritales de vivienda en especie para modalidad de mejoramiento estructural. Es decir, que total fueron generados 1.262 subsidios para mejoramiento de vivienda. Así mismo, se mejoraron 72 viviendas. El mejoramiento habitacional se articula al Programa de Territorios Saludables y se localiza en su mayoría en las áreas donde se adelantan las intervenciones en mejoramiento integral de barrios.
- Intervenciones en zonas de mejoramiento integral. Durante la vigencia 2013 se suscribieron entre la SDHT, la CVP y el IDRD los Convenios 303 y 360 de 2013, luego de un trabajo transversal de identificación de las áreas prioritarias (API) y de las obras de urbanismo local de mayor impacto en los distintos sectores a través de la coordinación en la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos - MMI. Estos convenios tienen por objeto aunar esfuerzos para ejecutar intervenciones en las áreas de mejoramiento integral priorizadas por la SDHT en el marco del PDD 2012-2016. Entre junio de 2012 y diciembre de 2013 se realizaron intervenciones en las 9 APIS programadas.
- Titulación de predios. Entre junio 2012 y diciembre de 2013, se titularon 1.289 predios. Adicionalmente, a través del Plan de Incentivos para los deudores de la Caja de la Vivienda Popular se beneficiaron 1.097 hogares: 511 deudores quedaron con saldo en cero en virtud de las reliquidaciones respectivas, y 586 deudores suscribieron acuerdo de pago.
- Cobertura de servicios públicos. En el periodo junio 2012 a diciembre 2013 se llegó a una cobertura de servicio de acueducto residencial en barrios legalizados del 99,93%, de 99,29% en la cobertura de servicio de alcantarillado sanitario residencial y de 98,87% en la cobertura de servicio de alcantarillado pluvial. Para este último se logró mejorar en 0.44% respecto al resultado registrado en 2012 (98.43%). En el mismo período se han incorporado en Bogotá 72,977 nuevos suscriptores de acueducto y 73,985 en alcantarillado sanitario a niveles residenciales y ubicados en barrios legalizados que se



refleja en la atención de nueva población estimada de 328,397 habitantes en acueducto y 332,933 en alcantarillado sanitario (estimando 4,5 habitantes por suscriptor). Cada una de las acciones realizadas por la administración se evidencian en el territorio, por tanto el mapa muestra las acciones en este tema.

**Mapa 6 – Mejoramiento integral de barrios y vivienda.**





En lo que se refiere a la Revitalización del Centro Ampliado, la Secretaría Distrital de Hábitat ha desarrollado las siguientes estrategias:

- Definir lineamientos generales a nivel de planificación, contenidos en el Decreto 364 de 2013.
- Definir lineamientos que sirvan de vínculo entre la planificación u ordenamiento territorial y el proyecto o la intervención puntual, para las principales operaciones estratégicas.
- Adopción de instrumentos de gestión del suelo contemplados en la legislación nacional, como son las declaratorias de desarrollo, construcción y habilitación y usos prioritarios sujetos a venta forzosa en pública subasta y los porcentajes obligatorios destinados a vivienda de interés prioritario o la edificabilidad condicionada a la destinación de suelo para tal fin.
- Construcción de confianza a través de reuniones, mesas de trabajo, talleres, discusiones públicas dirigidas a lograr la aceptación y legitimación de proyectos asociativos que permitan a los propietarios originales permanecer y vincularse a los proyectos en un esquema de distribución de cargas y beneficios.
- De manera paralela se realizó un análisis de la estructura urbana y de variables urbanísticas y socioeconómicas en las intervenciones urbanas priorizadas dispuestas en el Plan de Desarrollo Distrital, que permitieron la identificación de áreas con potencial de revitalización. Como resultado, se determinaron 14 zonas con potencial de desarrollo, de las cuales se priorizaron las áreas localizadas en las intervenciones urbanas de Zona Industrial, Las Cruces - San Bernardo en Ciudad Salud y Proyecto Piloto Mártires.

#### *Avances de las Intervenciones urbanas de iniciativa pública*

- Proyecto piloto Mártires. Se cuenta con la Resolución de Reserva de Renovación Urbana para el Sector 3 del Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Central (Resolución 1422 del 20 de noviembre de 2013).
- Revitalización de la zona industrial. Se identificaron y gestionaron las zonas con viabilidad ambiental, social, jurídica y económica para el desarrollo de proyectos asociativos y construcción de VIP.
- Ciudad Salud. Iniciaron las actividades requeridas para la adquisición de suelo, se presentó el plan métrico arquitectónico y se revisaron los aspectos jurídicos
- Proyecto Campín. El Plan de Regularización y Manejo de la Unidad Deportiva El Campin, se adoptó a través de la Resolución No. 0043 de enero 18 de 2013 y se modificó con la Resolución 0213 de marzo 18 de 2013. En la vigencia 2013, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte consideró que el proponente para la ejecución de la APP no tenía el soporte financiero necesario para dar viabilidad al proceso.
- Proyecto Innobo. Se encuentra en ejecución el Convenio para llevar a cabo el "Centro Internacional de Convenciones de Bogotá", suscrito entre Corferias, la Cámara de Comercio de Bogotá, la EAAB y la ERU. Durante el año se adelantó el estudio de

mercado y la caracterización socioeconómica de los 5 predios que hacen parte del proyecto.

- Revitalización del Centro Tradicional. La ERU realiza la intervención del proyecto Manzana 5 – Las Aguas. Actualmente el proyecto cuenta con licencia de construcción para el desarrollo inmobiliario de vivienda y comercio y se adelanta suscripción de un convenio para la construcción de la Nueva Cinemateca de Bogotá.

De otra parte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural realiza actividades de gestión para la financiación de los proyectos urbanos, identificación de actores institucionales, públicos y privados que estén involucrados en los proyectos y vinculación de los actores locales y su participación. En la vigencia 2013, el IDPC desarrolló varias actividades enmarcadas dentro del proyecto de Revitalización del Centro Tradicional, con las siguientes estrategias:

- Proyecto Revitalización Carrera 7. El IDPC contrató la valoración y actualización de los estudios técnicos y los diseños para la intervención de espacio público de tres pasajes colindantes con la carrera séptima: Pasaje Calle la Armería, Pasaje Calle de los Fotógrafos y Pasaje Calle Santo Domingo (Murillo Toro), se realizó el retiro y traslado de materas en el tramo calle 11 – Av. Jiménez y se gestionó ante la Secretaría de Movilidad la señalización del eje.
- Formulación del plan especial de manejo y protección - PEMP del complejo hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.
- Actualización de los estudios técnicos para la restauración y reforzamiento estructural para el Instituto Materno Infantil
- Acciones de recuperación para la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional
- Proyecto urbano y actualización de estudios técnicos para la restauración, adecuación funcional y reforzamiento estructural de la plaza la Santamaría
- Intervención de Patrimonio Construido. Trabajos de mantenimiento de fachadas de 11 edificios de la localidad Santafé. Los edificios intervenidos con trabajos de mantenimiento de fachadas son:
  - Candelaria es tu casa ( Proyecto de sostenibilidad y enlucimiento )
  - Bogotá en un café
  - Proyecto estratégico las Cruces (programa de gestión habitacional)
  - Proyecto Parque Pueblo Viejo y Nodo Concordia

#### *Adecuación de redes de acueducto y alcantarillado*

La Revitalización del Centro Ampliado, y el potencial adicional de edificabilidad, cuenta con un Sistema Matriz y Troncal con capacidad excedente suficiente para soportar el proceso sostenidamente. Sin embargo, serán necesarias intervenciones en el contexto de las redes locales por las necesidades derivadas de la densificación.

La EAAB se ha comprometido en estructurar las factibilidades técnicas de intervención en redes para un conjunto de polígonos priorizados con mucha potencialidad de transformación y de confluencia público privada, y para responder a este compromiso ha estructurado una invitación pública cuyo objeto es realizar “estudios y diseños de redes de acueducto y alcantarillado para los polígonos priorizados de redensificación del centro ampliado”.

### *Sistema urbano de drenaje sostenible*

Durante los años 2012 y 2013 la EAAB realizó la gestión para definir responsabilidades y alcance de las obras que se deben realizar y generando aportes en la conceptualización de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible y la renaturalización de quebradas. El proyecto para el diseño y construcción de los SUDS, se ejecutará a partir de la vigencia 2014 a través de un convenio entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y el Instituto de Desarrollo Urbano.

#### **2.1.8 Fortalecer el tejido productivo de la ciudad con énfasis en la economía popular.**

Para Bogotá Humana es indispensable atender las necesidades del sector económico y consolidado, observando las limitaciones y particularidades, que en el acceso a los servicios de la economía en el mercado tiene cada uno; para esto las entidades distritales que fomentan el desarrollo económico de la ciudad, han hecho una gran intervención en la economía popular promoviendo la creación, fortalecimiento y acompañamiento empresarial, mejorando los ingresos por ventas y generando empleos directos. También se ha intervenido, en actividades que inciden en población con alto nivel de vulnerabilidad, como desplazados y víctimas de violencia que llegan a la ciudad y que se reincorporan a la atención socioeconómica con que cuenta la estructura de protección social del Distrito.

Es así como, a través de la convocatoria por localidades para recibir iniciativas de emprendimiento, se evaluaron y ajustaron 910 planes de negocio que podrán acceder a crédito, asistencia técnica y acompañamiento en el desarrollo de unidades productivas. De estos planes de negocios se han financiado 350 por un monto de \$3.088.222.546. Estos fueron presentados por personas de los sectores más desfavorecidos económicamente de la ciudad, y las restantes iniciativas serán evaluadas en 2014 para validar, ajustar y formular los respectivos planes de negocios.

Así mismo se ha fortalecido la economía popular de alimentos con la caracterización a 1.680 empresarios, fortaleciendo a 282 microempresarios ubicados principalmente en las localidades de Engativá, Suba, Kennedy, Bosa, Puente Aranda, y Rafael Uribe Uribe. Con el fin de incluirlos en los mercados campesinos y populares y en el mercado institucional. Por medio de esta intervención se formalizaron 1.692 empleos.

En este sentido se han vinculado 3.582 productores campesinos de los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Meta y Boyacá, organizados en cerca de 152 asociaciones a la empresarización de pequeños y medianos productores de la región central, que favorece la disponibilidad y acceso a los alimentos en Bogotá, con lo cual se busca mejorar los ingresos, el bienestar y la capacidad económica de las familias campesinas (46.200 personas aproximadamente) y se potencializa la capacidad académica e investigativa de las universidades de Cundinamarca, Tolima, los Llanos y Nacional –sede Bogotá, ejecutoras de los proyectos.

Los mercados campesinos y populares disminuyen costos de intermediación, lo cual representa mayor ingreso para el productor y menor precio para el consumidor; se han financiado los 219 mercados campesinos y populares, con la participación de más de 60 municipios de la región central y la ruralidad de Bogotá, logrando un ahorro para los consumidores de hasta en un 50,7% en los costos de los alimentos, y al mismo tiempo que un aumento en las ganancias de los productores presentes en los mercados de hasta un 47% en comparación con los precios de Corabastos (sin contar costos de fletes); lo cual genera una reducción de costos derivados de la intermediación hasta en un 30%.

Se evaluaron y ajustaron 910 planes de negocio, que le permitirán a población vulnerable acceder a crédito, asistencia técnica y acompañamiento en el desarrollo de unidades productivas. Desde el IPES, se elaboraron 239 planes de negocio terminados al 100% para ser verificados y financiados, de los cuales se han aprobado 142 créditos. Y 1.485 ideas y planes de negocio se encuentran en etapa de validación.

A través de la continuidad del programa Bogotá Emprende, se generaron 2.194 empleos directos gracias a las alianzas con el sector privado; con estas acciones realizadas se incrementó la creación y fortalecimiento de los emprendedores con respecto al periodo 2011 - 2012 en un 8% pasando de 1.012 empresas creadas a 1.097 en la actual vigencia.

Un logro importante es la participación de 204 empresarios de calzado y marroquinería en 3 espacios de comercialización: feria (XXVIII Feria International Footwear and Leather Show.), ruedas de negocios (Compre Colombiano) y contactos empresariales (Cooperativas Distritales). Adicional a esto, se capacitó y brindó asistencia técnica en mejoramiento productivo a 222 empresarios de las aglomeraciones que en la actualidad se están interviniendo (Cuero, calzado y marroquinería), y 27 diseñadores profesionales, técnicos y modelistas empíricos de calzado y marroquinería se formaron en una de las principales escuelas de diseño en el mundo, la escuela italiana Ars Sutoria, fortaleciendo con esto las capacidades técnicas y las posibilidades a mediano plazo de competitividad en los procesos y productos.

En el 2013, 100 nuevos empresarios provenientes de población carretera y recicladora constituyeron sus empresas: Desde el 2012, la administración Distrital asumió el reto de

promover actividades alternativas y sustitutivas de manera concertada con los propietarios y propietarias de los vehículos de tracción animal. El modelo permitió la sustitución de la actividad, generando bienestar mediante el acceso a programas de capacitación y formación, desarrollo de sus competencias emprendedoras que les permiten enfrentarse a los desafíos de un mercado cambiante, disfrute del tiempo libre con sus familias así como el incremento de los ingresos al pasar de un promedio de \$25 mil diarios en 2012 a cerca de \$40 mil en 2013.

Con el fin de financiar ideas y planes de negocio para aquellos emprendedores de la economía popular que quieran crear o fortalecer sus unidades productivas, se diseñó la Ruta de Emprendimiento, prioritariamente entregando crédito a los emprendedores de ventas ambulantes de los ejes viales, objeto de la Sentencia del Consejo de Estado que confrontan el dilema entre el derecho al mínimo vital y al uso y goce del espacio público. Dichos ejes están ubicados en las localidades de Los Mártires, Santa fe, Kennedy y Tunjuelito.

Se han apoyado financieramente proyectos de la economía popular, por valor de \$5.792 millones de los cuales \$3.008 ya fueron desembolsados, y \$2.784 se encuentran en trámite de desembolso, con tasas de crédito comercial al 10% E.A., garantía personal y financiamiento del 100% del proyecto, con reducción de requisitos y acompañamiento post-crédito. Se beneficiaron 5.076 ciudadanos pertenecientes a la economía popular, en talleres de educación financiera, con temas aplicables al manejo de recursos tanto para las empresas familiares como para la economía de hogar.

El costo financiero a través de convenios con entidades financieras se redujo en un 14% para las micro y pequeñas empresas, con 826 desembolsos por valor de \$3.006 millones. Se fortalecieron 654 grupos de ahorro y crédito que se traduce en 9.133 beneficiarios con un resultado de \$206 millones en 2013 de ahorro y créditos por \$78 millones, sin tener que acudir al sistema financiero tradicional.

Por su parte, la implementación y puesta en marcha del Programa Emprende TIC en su primera fase, apoyó 40 proyectos que lograron definir planes de negocio. En su segunda fase se realizó el proceso de convocatoria, sensibilización y selección de 100 proyectos del sector TIC en software, games, media y apps, pertenecientes principalmente a las localidades de Chapinero (13), Engativá (9), Fontibón (7), Kennedy (12), Puente Aranda (7), Suba (11), Teusaquillo (11), Usaquén (10) y otras localidades (20) con el fin de consolidar sus ideas.

Así mismo, se ha dado inicio a una estrategia para acercar la ciencia, la tecnología y la innovación a las comunidades a través del proyecto piloto “Centros Locales de Apropiación Social de Ciencia, Tecnología e Innovación (CLASCTI)” en las localidades de Tunjuelito y de Santa Fe. Este proyecto busca que las comunidades se apropien de herramientas de ciencia, tecnología e innovación para resolver necesidades de sus territorios. Actualmente

los CLASCTI se encuentran en etapa de diseño y se espera que estén abiertos en el año 2014.

### **2.1.9 Visibilizar el territorio rural como parte integral de la sustentabilidad de la ciudad y de la región.**

Este objetivo busca reconocer los derechos de las comunidades campesinas, los valores culturales y ambientales, y las relaciones complementarias sociales, económicas y ecológicas con el área urbana de Bogotá y la región.

En esta medida se avanzó en la prestación directa del servicio de asistencia rural, lo que significa un fortalecimiento de la institucionalidad pública y una mejor prestación del servicio. La población beneficiada son campesinos y campesinas, que conforme a la reglamentación del uso del suelo y criterios de explotación se categorizan como pequeños y medianos productores de la ruralidad de Bogotá, ubicadas en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Santafé, Chapinero, Suba y Sumapaz. Se visitaron 359 fincas que son el 24.78% de total de fincas de la ruralidad, vinculando a procesos de reconversión productiva hacia sistemas de producción sostenible a 89 campesinos, contribuyendo a garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de este sector de la ciudad.

Se ha adelantado la reconversión ambientalmente productiva que beneficia a 201 campesinos, a través de la implementación de buenas prácticas agrícolas, dando alternativas diferentes negocios sostenibles social, ambiental y económicamente.

En el territorio de Sumapaz, se adelantó la gestión para la definición de las zonas de reserva campesina, los distritos integrados de manejo, los parques agropolitanos y las reservas naturales de la sociedad civil. Con la participación de 1.733 campesinos y la identificación de 701 predios ubicados en 23 veredas del corregimiento de Sumapaz y dos veredas del corregimiento de Betania.

## **2.2. Eje 2: Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.**

Por la inadaptación de la ciudad al cambio climático<sup>42</sup>, evidenciado en las temporadas invernales (fenómeno de la niña), como ocurrió en el segundo semestre de 2010 y 2011, donde se presentaron lluvias 300% más fuertes de lo normal y donde miles de personas resultaron afectadas principalmente en las localidades de Kennedy y Bosa. Por su parte, en los períodos de sequía (fenómeno del niño), los embalses de la ciudad suelen presentar

---

<sup>42</sup>"Cambio del clima atribuido directa o indirectamente a actividades humanas que alteran la composición de la atmósfera mundial, y que viene a añadirse a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables". Concepto definido por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en su Artículo 1.

problemas para el suministro de agua y energía y se debe priorizar el recurso hídrico para consumo humano, agricultura ó energía.

Bogotá es la única ciudad de Colombia y de las pocas de América, que estableció en sus instrumentos de planeación como Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial, las condiciones para adaptarse al cambio climático. Por consiguiente, las apuestas están orientadas a superar el modelo de ciudad depredadora del medio ambiente, con la implementación de políticas de ordenamiento del territorio en gestión ambiental y del riesgo, priorizando la atención de conflictos sociales y ambientales de los asentamientos informales en zonas de alto riesgo, para reducir la vulnerabilidad física, proveer a la ciudad de corredores ecológicos, reducir el consumo de suelo, agua, energía y materiales; utilizando tecnologías limpias en el sistema de transporte pasando de gasolina y diesel, a gas y electricidad, minimizando el impacto sobre las personas y el medio natural.

En consecuencia, para lograr los anteriores propósitos, la administración Distrital centró los esfuerzos en el desarrollo de las siguientes gestiones en el marco de los objetivos estratégicos de este eje:

La Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – MEPOT, se motivó por varias razones: i) Cambios en las proyecciones y composición de la población; ii) Ejecutar proyectos de impacto en la movilidad de la ciudad; iii) Integrar la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático al ordenamiento territorial, incorporando las determinaciones de la Ley 1523 de 2012; iv) Armonizar el ordenamiento del suelo rural con las normas nacionales establecidas en el Decreto 3600 de 2007; y v) Simplificación normativa.

Durante el proceso 11.183 líderes y representantes de la ciudadanía y distintas organizaciones, asociaciones y grupos poblacionales participaron a lo largo y ancho del territorio urbano y rural de la ciudad, quienes debatieron y presentaron a la administración 6.743 propuestas. Los principales efectos de la modificación:

- Oportunidad de desarrollar nuevos proyectos en las áreas centrales de la ciudad, reconociendo y regulando la mezcla de usos ya existentes.
- Hectáreas adicionales a la Estructura Ecológica Principal - EEP-, conformadas por parques ecológicos de humedales, de montaña y de protección por riesgo; reservas forestales como la Cuenca Alta del Río Bogotá, la reserva del Norte de Bogotá “Thomas Van der Hammen”, entre otras.
- Se incorporó la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático como fundamento del ordenamiento territorial de la ciudad, siendo la primera ciudad en dar cumplimiento estricto a las determinaciones de la Ley 1523 de 2012.
- Priorización del transporte sostenible en la ciudad.



- La sostenibilidad del área rural en relación con la ciudad, protegiendo los modos de vida campesinos en un marco de equidad social.

### 2.2.1 Visibilizar el medio natural y el entorno del agua y situar la naturaleza en el centro de las decisiones para la planeación del desarrollo de la ciudad.

El agua se convierte en el componente esencial de la planeación urbana y del desarrollo de la ciudad, siendo la estructura ecológica principal un elemento fundamental para ordenar, conservar y/o adecuar los recursos naturales, es necesario mejorar las condiciones ambientales y ecológicas, recuperar y proteger los ríos, las quebradas, los nacimientos, los humedales, las rondas y Zonas de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA); además de empoderar al ciudadano en no invadir, no erosionar, proteger los cerros, los páramos Sumapaz, Guerrero, Chingaza, Guacheneque, y en general todos los ecosistemas vitales entre otros recursos naturales.

*La Estructura Ecológica Principal – EEP-, elemento natural que incide en la protección de la vida y la funcionalidad ambiental<sup>43</sup>*

El POT hizo una variación sustancial en toda la EEP incorporando un total de 36.900,04 Hectáreas, pasando de 86.714 Hectáreas a 123.614 Hectáreas, como se muestra en el siguiente mapa.

- Además, se destaca la reciente conciliación entre el Distrito y la CAR, para invertir cerca de \$134 mil millones en compra de predios para conservar aproximadamente 1.500 hectáreas de la reserva forestal del Norte.

**Mapa 7 - Variación de áreas en la Estructura Ecológica Principal**

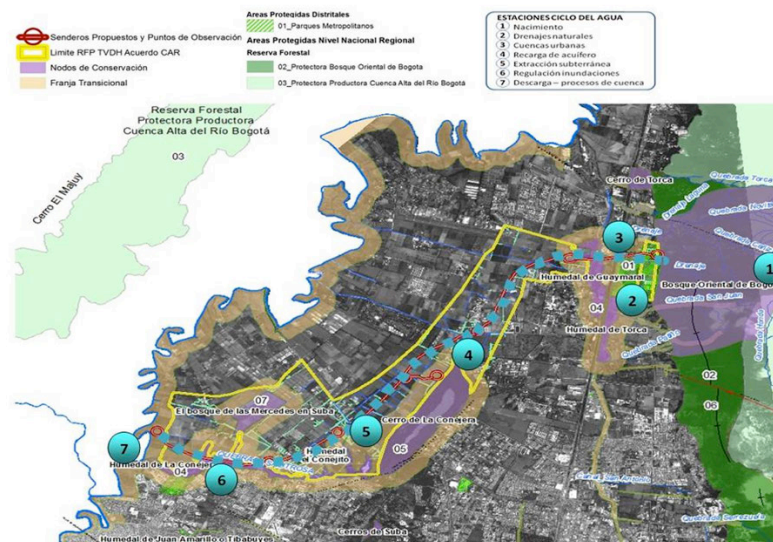


Fuente: Secretaria Distrital de Planeación

<sup>43</sup>Propósitos de Bogotá Humana y Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial –MEPOT-

Lo anterior, en el marco de la voluntad que existe entre los niveles distrital y regional, a través de los diferentes instrumentos de política de planeación del territorio que respaldan la conservación y gestión para la conectividad de esta zona de alto valor ambiental, como el Acuerdo 011 de 2011 de la CAR, que declaró la Reserva Forestal; la estrategia trazada por el Alcalde en su programa de gobierno: “Integraré la gestión de las áreas protegidas del Distrito Capital: los cerros orientales, ... y la reserva forestal del norte.”, y en el Plan de Desarrollo, fijó alternativas de gestión para la conectividad de este corredor Forestal; y el POT precisó como estrategia la de conservar, formular e implementar el Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal.

**Mapa 8 - Recorridos del Ciclo del Agua RFP<sup>44</sup> Thomas Van Der Hammen**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

- Gestión y aprobación de \$82.000 millones del Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías, para ejecutar el proyecto “Conservación, Restauración y Uso Sostenible de los Páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia”.
- Las gestiones adelantadas en esta materia se refieren a: i) La priorización de las microcuencas (territorialización) a intervenir en 13 municipios del corredor; ii) Convenio por \$950,3 millones entre la Universidad Distrital y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá –EAB-<sup>45</sup>, para formular y diseñar estrategias en la reconversión de los sistemas de producción y restauración ecológica de la zona del corredor de conservación; iii) Inicio de la restauración ecológica en áreas estratégicas para el abastecimiento hídrico de Bogotá y la región, asociadas al sistema

<sup>44</sup> Reserva Forestal Regional Productora

<sup>45</sup> Acuerdo 15 de 2013



lograr en el largo plazo, mediante acuerdos conjuntos con actores regionales involucrados, para lo cual el Distrito Capital bajo la dirección de la EAB, en el marco del Convenio 171 de 2007 viene trabajando con la CAR, la Gobernación de Cundinamarca y los municipios de la cuenca del Río Bogotá en el desarrollo de alternativas tecnológicas y financieras. Se destacan los siguientes logros y/o avances estratégicos.

- En etapa de optimización la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR- El Salitre<sup>46</sup>.
- Construcción del sistema de interceptores Salitre y Torca.
- Terminado Interceptor Tunjuelo Canoas.
- En cuanto a la PTAR Canoas, se encuentra en proceso los trabajos preliminares de campo y el diseño conceptual. Los diseños de la Fase I se tienen previstos en el segundo semestre de 2015 y las obras se iniciarán una vez se cuente con el cierre financiero y los diseños de fase I. Esta planta de tratamiento recibirá las aguas residuales de las cuencas Fucha, Tunjuelo, Tintal y del Municipio de Soacha, transportadas por los interceptores Fucha-Tunjuelo, Tunjuelo-Canoas y elevadas por la Estación de bombeo de Canoas.

Atendiendo la Acción Popular 01-479 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que ordenó descontaminar el Embalse del Muña, el río Bogotá y sus afluentes, así como el Convenio 171 de 2007 entre el Distrito Capital y la CAR y los demás acuerdos interinstitucionales adquiridos con los organismos de control para un adecuado saneamiento del Río Bogotá, la administración Distrital tiene a su cargo el desarrollo de los estudios, actividades y proyectos, cuyos resultados se centran en los siguientes temas:

- Acción de cooperación entre las Empresas de Energía de Bogotá –EEB y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá –EAB, en cuanto al financiamiento para el mantenimiento de aspectos técnicos del embalse El Muña, en cumplimiento de las imposiciones administrativas y judiciales de la CAR y el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca respectivamente. Estas acciones están relacionadas con:
  - Remoción del Buchón en el Embalse, con la aplicación de herbicidas.
  - Control de Larvas de Zancudos, con aplicación de productos biológicos.
  - Elaboración del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, Diseño y Construcción del Sistema de Conducción y Tratamiento de las Aguas Residuales Domésticas del Municipio de Sibaté.

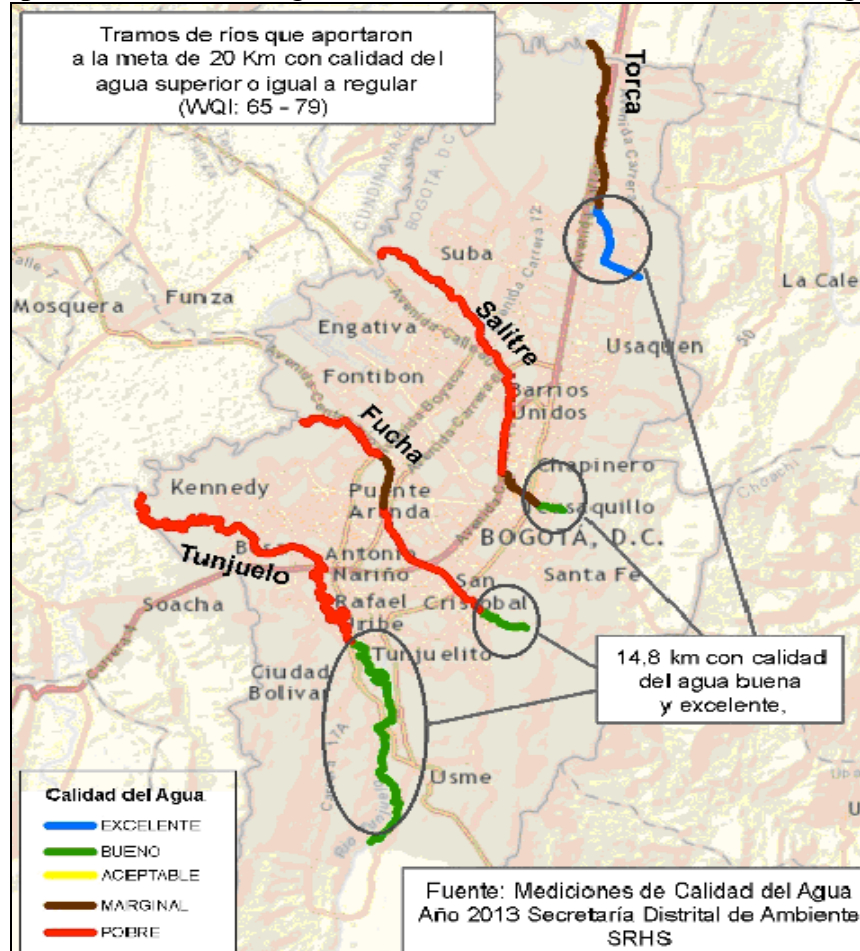
*Mejoramiento de la calidad de las cuatro subcuencas de los ríos urbano-rurales Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, como parte integral del sistema de saneamiento del río Bogotá.*

---

<sup>46</sup> Ampliación sistema lodos activados convencional Q = 7.1 m<sup>3</sup>/seg. Tratamiento Secundario (a cargo de la CAR). Fuente: CAR, Presentación: Adecuación Hidráulica y Recuperación Ambiental del Río Bogotá, Diciembre 2012.

Mejóro la calidad del agua de los ríos urbano - rurales del Distrito, pasando de 10,7 Km. de río mejorados en el año 2011 a 14,8 Km. de ríos aceptable o superior a junio de 2013. El cambio obedece al mejoramiento en la calidad del tramo II del río Tunjuelo que pasó de marginal a bueno<sup>47</sup>, en el marco del Programa de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV- que realizan las autoridades ambientales (SDA, EAB y CAR). El siguiente mapa muestra este comportamiento.

**Mapa 10** - Calidad del agua de los cuatro ríos urbano-rurales de Bogotá



Fuente: SDA, Sistema de Información Geográfica-SIG

En general, los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo muestran en los tramos altos una calidad excelente y buena, mientras que en las partes bajas las condiciones ambientales son críticas, por vertimientos realizados desde la red de alcantarillado pública que colecta las aguas residuales, sin que se realice tratamiento. Es decir, que el comportamiento de este indicador

<sup>47</sup> Medido por el indicador Índice de Calidad del Agua (WQI), que agrupa parámetros físicos, químicos y biológicos establecidos en los objetivos de calidad.



está directamente relacionado con el Programa de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV que realizan las autoridades ambientales, en la detección y corrección de conexiones erradas, del control de vertimientos y de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de empresas y fábricas, lo cual incide en el nivel de contaminación de los cuerpos hídricos.

Por la anterior situación, el POT definió una serie de estrategias para el manejo y la preservación de los elementos del sistema hídrico<sup>48</sup>, en la que se encuentra “realizar la corrección de conexiones erradas de todo el sistema pluvial de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto en la Política Distrital de Humedales y en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos”, entre otras.

*Recuperación y protección participativa de Quebradas y Humedales.*

Recuperación ecológica y protección de rondas y Zonas de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA), soportada en un modelo de articulación interinstitucional, con planificación ambiental, focalización de áreas a intervenir, diseños detallados, mejoramiento paisajístico y participación ciudadana, en busca de mejorar las condiciones de calidad hídrica y la estabilidad de los suelos.

- Dos nuevos humedales: La Isla en Bosa y El Salitre en Barrios Unidos, declarados parques ecológicos de humedales, y un 50% más de nuevas áreas protegidas incorporadas en los humedales Burro, Conejera, Tibabuyes, Jaboque, Torca – Guaymaral, Tibanica y Salitre en el marco del POT, lo que representa 257, 96 Hectáreas adicionales.
- 10 quebradas y 6 canales intervenidos integralmente en: Chapinero (2), La Candelaria (3), Ciudad Bolívar (5) y Kennedy (6), más de 63.000 Kg de residuos extraídos en 651.349 m<sup>2</sup> como resultado de limpieza en cuerpos de agua Salitre, Fucha, Tunjuelo y Torca, con la participación de 140 vigías, intervención realizada desde el nacimiento hasta la desembocadura. La siguiente tabla y fotografía muestran los resultados y localización respectivamente.

**Tabla 7 - Resultados limpieza cuerpos de agua Programa Vigías del Agua.**

Subcuenca / Humedal	Residuos (Kg)	Escombros (Kg)	Área Intervenida (M2)
Salitre	17.195	---	169.018
Fucha	26.895	---	373.064
Tunjuelo	5.672	2.190	26.400
Torca Guaymaral	13.565	200	82.867
<b>Total</b>	<b>63.327</b>	<b>2.390</b>	<b>651.349</b>

**Fuente:** Secretaria Distrital de Ambiente SDA.

<sup>48</sup> Decreto 364, Artículo 61.

### Fotografía 6 - Jornada de limpieza Quebrada Limas



Quebrada Limas después de la jornada



Jornada de limpieza en Quebrada Limas

Fuente: Secretaria Distrital de Ambiente SDA.

4 Has de humedales El Burro, La Vaca y Tibanica; restauración ecológica y participativa de la Zona de manejo y Preservación Ambiental (ZMPA).

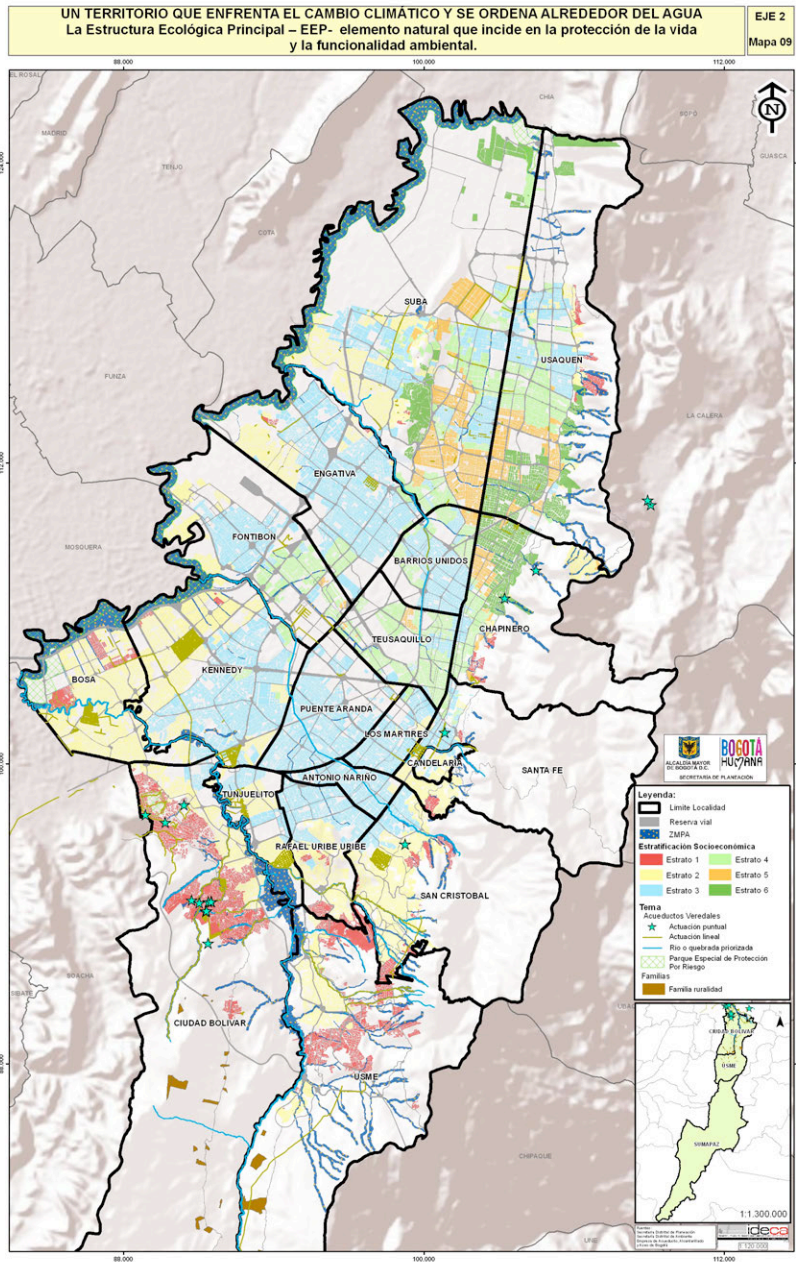
#### *Abastecimiento de Acueductos Veredales.*

Cerca de 2.000 personas que se surten del servicio público de agua potable se beneficiaron con áreas estratégicas recuperadas para el abastecimiento de 12 acueductos veredales en Ciudad Bolívar y Usme: 12 hectáreas plantadas de especies nativas en el nacimiento de la quebrada La Porquera y en la zona abastecedora del Acueducto Aguas Doradas; 13 hectáreas intervenidas y 10 predios nuevos identificados en siete bocatomas.

#### *Recuperación y mejoramiento de ecosistemas estratégicos como parte de la Estructura Ecológica Principal y de los espacios del Agua*

- 250 hectáreas en 10 áreas pilotos restauradas ecológicamente en 7 localidades: Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Chapinero y Suba, producto de los procesos de investigación en restauración ecológica de los ecosistemas que están sometidos bajo diferentes factores de tensión en estas áreas piloto priorizadas.
- El Parque Nacional Enrique Olaya Herrera – segunda etapa, el Santuario de Fauna y Flora, El Bosque de Las Mercedes, y el Tanque Nuevo Suba fueron restaurados ecológicamente.

**Mapa 11** Elementos de actuación sobre la Estructura Ecológica Principal - EPP

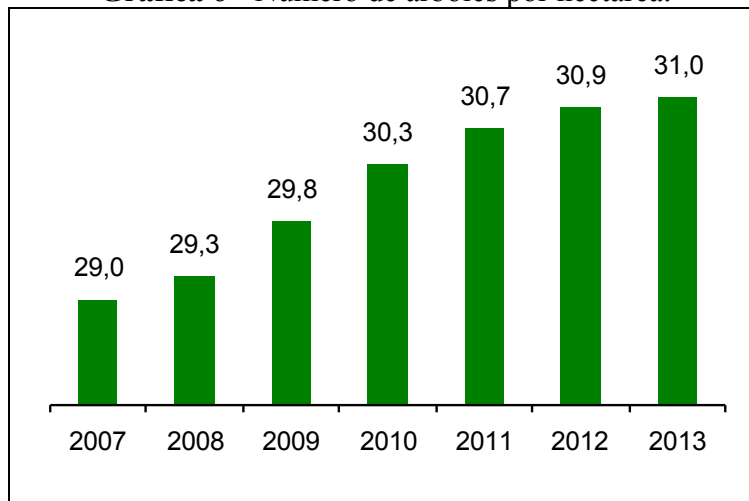


- En aumento la oferta de servicios ambientales, como la captación de CO2 por el incremento y mejoramiento del arbolado urbano y cobertura vegetal especialmente en Suba, Puente Aranda, Kennedy, Tunjuelito, Bosa, San Cristóbal, Usme, Fontibón y



Engativá. Lo anterior aporta a disminuir los niveles de contaminación atmosférica en estas áreas. La siguiente gráfica muestra este aumento gradual por hectárea.

**Gráfica 6 - Número de árboles por hectárea.**



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

- En materia de mejoramiento de la calidad del arbolado urbano, hay incremento de un 56% de las actuaciones desarrolladas con este fin entre el 2012 y 2013, como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 8 - Actividades de Mejoramiento del Arbolado Urbano**

Actividades de arbolado urbano		2012	2013	
Evaluación de arbolado	Tratamientos silviculturales	Conservar	7.518	12.034
		Poda estabilidad	348	630
		Tala	14.011	10.658
		Poda formación	1.194	1.109
		Poda mejoramiento	3.004	4.809
		Poda radicular	34	14
		Traslado	1.890	886
		Tratamiento integral	2.619	2.763
Seguimiento a permisos		1.753	2.470	
Seguimiento a podas		17.041	39.284	
Seguimiento a plantaciones		15.101	26.154	
<b>Total actuaciones</b>		<b>64.513</b>	<b>100.811</b>	

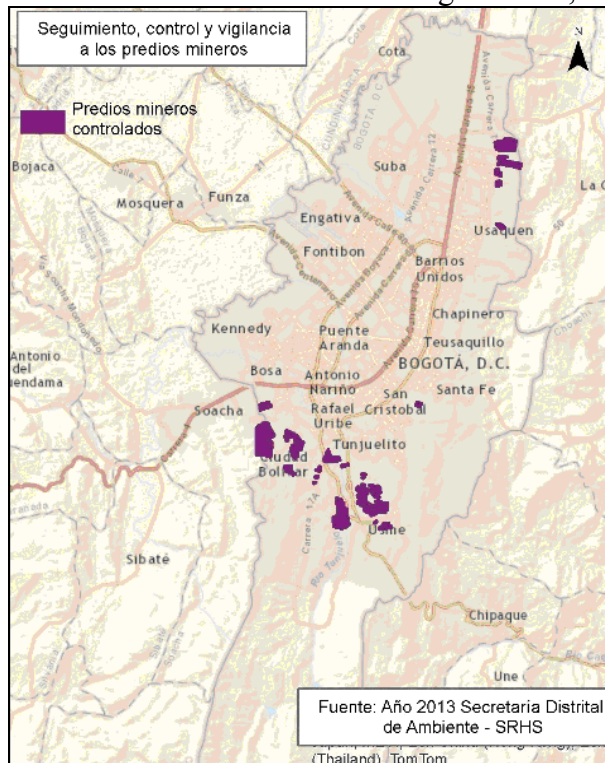
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente y Jardín Botánico

### *Control y seguimiento a la minería del Distrito Capital*

La mayor área afectada por explotación minera en Bogotá es el Parque Minero Industrial (PMI) del Tunjuelo con el 41% aproximadamente y el Parque Minero de Mochuelo entre Usme y Ciudad Bolívar.<sup>49</sup> En el marco del derecho a un ambiente sano, fallos de la Corte Constitucional (Sentencia 339/02), dejan claro que a través del POT se pueden restringir o prohibir actividades mineras. En este sentido, el POT prohíbe nuevas actividades exploratorias y extractivas en el suelo y subsuelo del D.C.

- Bogotá Humana realizó seguimiento, control y vigilancia al 100% de los predios mineros y de las áreas de recuperación ambiental en el perímetro urbano señaladas en el siguiente mapa, mediante una serie de actividades a 109 organizaciones<sup>50</sup>, con predios afectados por la explotación de materiales de construcción y arcillas, las cuales están en la obligación de presentar y ejecutar el Plan de Manejo, Recuperación o Restauración Ambiental – PMRA-.

**Mapa 12** - Localización de Predios mineros con seguimiento, control y vigilancia.



**Fuente:** Secretaría Distrital de Ambiente -SDA

<sup>49</sup> Documento Técnico de Soporte a los ajustes ambientales al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá-SDA 2011, Línea Base del PDD Bogotá Humana.

<sup>50</sup> De estas organizaciones, cuatro tienen predios con Licencia Ambiental.

## 2.2.2 Promover cambios culturales y facilitar las condiciones para la transformación de la ciudad.

### *Educación ambiental y participación comunitaria.*

A través de los Cabildos de Gobernanza del Agua, se está promoviendo un cambio cultural y creación de condiciones que permitan una transformación real de la ciudad, ampliando los escenarios y mecanismos de participación y fortaleciendo la cooperación entre las entidades y las organizaciones ambientales de la ciudad.

- Cerca de 670.039 personas fueron vinculadas a procesos de educación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua, con énfasis en cambio climático y gobernanza del agua. Igualmente, 165 organizaciones sociales vinculadas a la gestión ambiental participativa.
- 9.700 personas vinculadas al programa de participación ciudadana digital, como alternativa basada en las TIC para la gestión ambiental.
- En gestión de riesgos 2.500.000 personas sensibilizadas y 90.000 personas organizadas y participando en acciones de gestión de riesgos. La siguiente tabla muestra el número de personas que participaron en las jornadas de evacuación y capacitación durante los simulacros realizados.

**Tabla 9 - Gestión del riesgo – Simulacros**

Simulacro	Personas Evacuadas	Personas Organizadas
5º Simulacro Distrital de evacuación el día miércoles 16 de octubre	2.534.520	28.966
1º Simulacro Nocturno el día jueves 17 de octubre	5.773	300
1º Simulacro Distrital Comunitario el día sábado 26 de octubre.	26.147	1.496
36 Simulacros progresivos	125.266	8.219
Capacitación organizaciones sociales y comunitarias		2.421
Capacitación sector Educativo		3.687
<b>TOTALES</b>	<b>2.691.706</b>	<b>45.089</b>

**Fuente:** Fondo de Prevención y Atención a Emergencias

### *Cambio Cultural Basura Cero.*

- El 100% de los colegios públicos (360), el 68% (1.379) de colegios privados y 2.500 maestros fueron informados sobre el programa Basura Cero.
- 97.5% recicladores de oficio capacitados (1.950/2.000) para llevar a cabo visitas en las localidades, informando sobre el programa Basura Cero.

- 512.771 unidades residenciales, multifamiliares, comerciales y puntos de almacenes de cadena informados a la puerta.

#### *Pactos empresariales para una producción limpia.*

En marco del programa de gestión ambiental empresarial (PGAE) desde donde se promueve la evolución ambiental empresarial en Bogotá, a través de 5 niveles de acción: Acercar, Producción Sostenible, Sistemas de Gestión Ambiental, Programa de Excelencia Ambiental Distrital y Red de Empresas Ambientalmente Sostenibles.

### **2.2.3 Reducir la vulnerabilidad de la ciudad y los grupos humanos respecto al cambio climático y los desastres naturales**

A lo largo de los últimos años Bogotá D.C. ha experimentado considerables ocurrencias de eventos climáticos extremos, como inundaciones, deslizamientos y desbordamientos. El último evento fue el fenómeno de la Niña ocurrido en el 2º semestre de 2010 y 2011 donde las temporadas de lluvias afectaron a miles de personas en movilidad, salud pública y pérdidas económicas. Para afrontar esta situación hubo la necesidad de fortalecer la institucionalidad con la transformación de las siguientes instancias<sup>51</sup>:

- El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE- en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER-.
- El Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE- en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-SDGR-CC.
- La creación del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático “FONDIGER”

#### *Fortalecimiento a la Gestión para la prevención, control, mitigación y compensación de los impactos ambientales por el cambio climático.*

Se inició la protección de la vida a más de 15.000 familias localizadas en zonas de alto riesgo<sup>52</sup> (7.900 afectadas por fenómenos de remoción en masa y 7.100 familias por inundación), aportando de esta manera a reducir la segregación socio espacial, como lo muestra el Mapa 13.

---

<sup>51</sup> Acuerdo 546 de diciembre 27 de 2013.

<sup>52</sup> Informe SEGPLAN componente de gestión, Programa Gestión integral de riesgos por Coordinadores de Programa a 31/12/2013.

- 1.473 familias dejaron de estar en alto riesgo: 1.357 familias con relocalización transitoria y 116 con reubicación definitiva, es decir poseen vivienda propia en Ciudad Bolívar, Usaqué, San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe Uribe.

**Fotografía 7** - Proyecto Casa en Mano. Vivienda nueva en Bolonia - Usme



Fuente: [www.fopae.gov.co/.../Caja%20de%20la%20Vivienda%20Popular.pdf](http://www.fopae.gov.co/.../Caja%20de%20la%20Vivienda%20Popular.pdf)

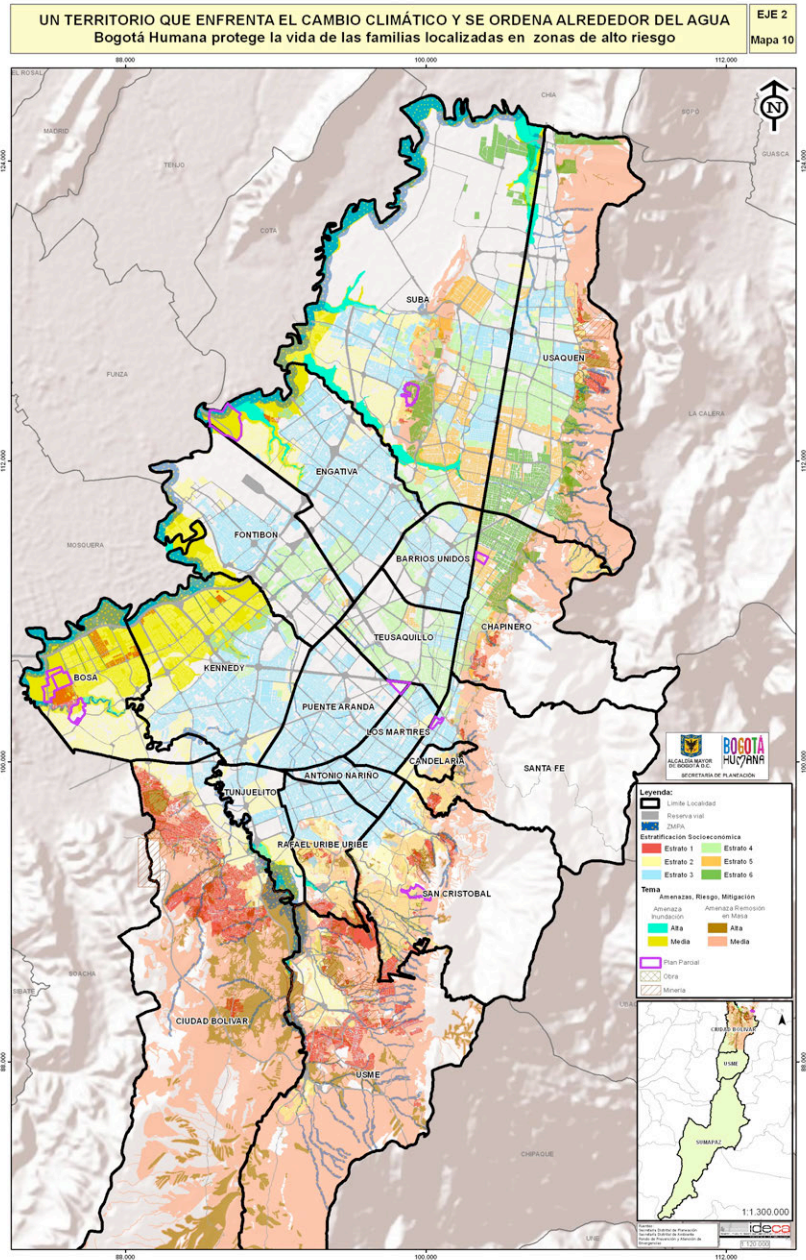
- La Administración Distrital debió aplicar diferentes estrategias e instrumentos de gestión como solución a las limitaciones presentadas, permitiendo el acceso efectivo a una vivienda digna a los hogares vinculados al programa de reasentamiento, éstas son<sup>53</sup>:
  - Proyecto Casa en Mano: Subsidio Distrital de Vivienda en Especie (SDVE) complementado con el Valor Único de Reconocimiento (VUR)<sup>54</sup>. 10 familias optaron por este esquema en Bolonia (Usme).
  - Tres modalidades de Reasentamiento: a) Relocalización transitoria, b) Reubicación, c) Reparación o reconstrucción de la vivienda.
- Como instrumentos y mecanismos a la Gestión del Riesgo y Cambio Climático, se incorporó en la Modificación Excepcional del POT:
  - La Política de Ecurbanismo, construcción sostenible.

<sup>53</sup> Decreto 255 de 2013.

<sup>54</sup> Instrumento financiero que facilitará a las familias ubicadas en alto riesgo no mitigable por remoción en masa, inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, de estratos 1 y 2 o su equivalente jurídico, el acceso a una solución de vivienda de reposición en el territorio nacional y que de manera general y uniforme, representa los derechos reales de dominio o de posesión que recaigan sobre las viviendas. Equivale a 50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes al momento de su reconocimiento.

- Planes Distritales: de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático; de Gestión del Riesgo y por incendios Forestales; y Plan Regional de Cambio Climático para la Región Capital Bogotá-Cundinamarca.
- Declaración de parques especiales de protección por riesgo a aquellas áreas de alto riesgo por remoción en masa o amenaza alta por inundación.

**Mapa 13 – Familias en zonas de alto riesgo.**





### *Recuperación Integral para la prevención, control, mitigación en el sector Altos de la Estancia en Ciudad Bolívar*

En el año 2012 se adelantó un trabajo interinstitucional e integral involucrando lo social y ambiental en Altos de la Estancia. Los resultados se centraron en la recuperación e incorporación como suelos de protección por riesgo a 73 hectáreas de la zona de alto riesgo no mitigable y 5,6 hectáreas del sector superior El Espino en Ciudad Bolívar.

**Fotografía 8** - Altos de la Estancia. barrio La Carbonera – Ciudad Bolívar



Fuente: Fondo de Prevención y Atención a Emergencias

- La infraestructura construida: 20 muros pantalla con anclajes de 40 y 50 toneladas, 210 ml de cuneta en concreto y 54 vigas en concreto; la empradización de 43.468,54 m<sup>2</sup> y siembra de 250 ml de cerca viva; obras de reconformación de las quebradas Santa Rita, Santo Domingo y Carbonera; el manejo de aguas superficiales (canales y cunetas) y sub superficiales, con la construcción de canales perimetrales; y obras de bioingeniería, huertas e iniciativas comunitarias para la recuperación del sector.
- Se logró proteger la vida por remoción en masa a 107 familias habitantes del polígono de afectación de Altos de la Estancia y se les asignó VUR a 191 familias que ocupan el parque.

#### *Intervención de sitios críticos.*

De los 114 sitios críticos en condiciones de riesgo alto por procesos de remoción en masa, principalmente se ha coordinado la realización de mesas de trabajo interinstitucionales, y visitas técnicas con la ejecución de estudios de factibilidad, diseños, obras de manera articulada. En ejecución 7 estudios y diseños, y más de 31 obras de mitigación.

**Fotografía 9 - Sitios de Intervención con obras de mitigación.**



Candelaria la Nueva

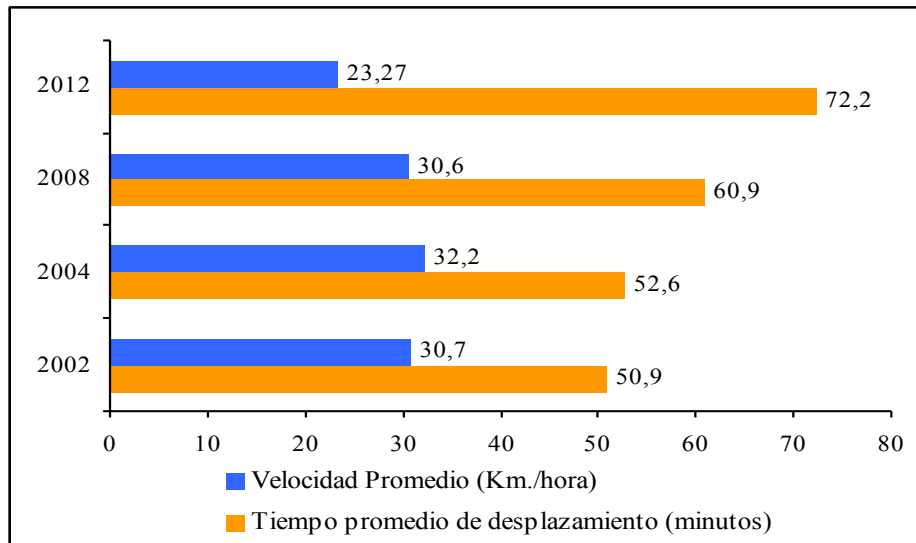
San Joaquín Vaticano

Fuente: FOPAE

## 2.2.4 Construir un sistema de movilidad con enfoque ambiental y humano.

La desigualdad se expresa también a través de la distribución espacial de la población y de sus tiempos de desplazamiento a las actividades económicas, educativas y culturales, entre otras. En los últimos 10 años la velocidad de recorrido disminuyó y el tiempo de desplazamiento aumentó sustancialmente, como consecuencia entre otros factores, del crecimiento del número de vehículos particulares y del número de motocicletas, frente a una infraestructura vial que ha permanecido casi constante.

**Gráfica 7 - Velocidad promedio Vs. tiempo promedio de desplazamiento.**

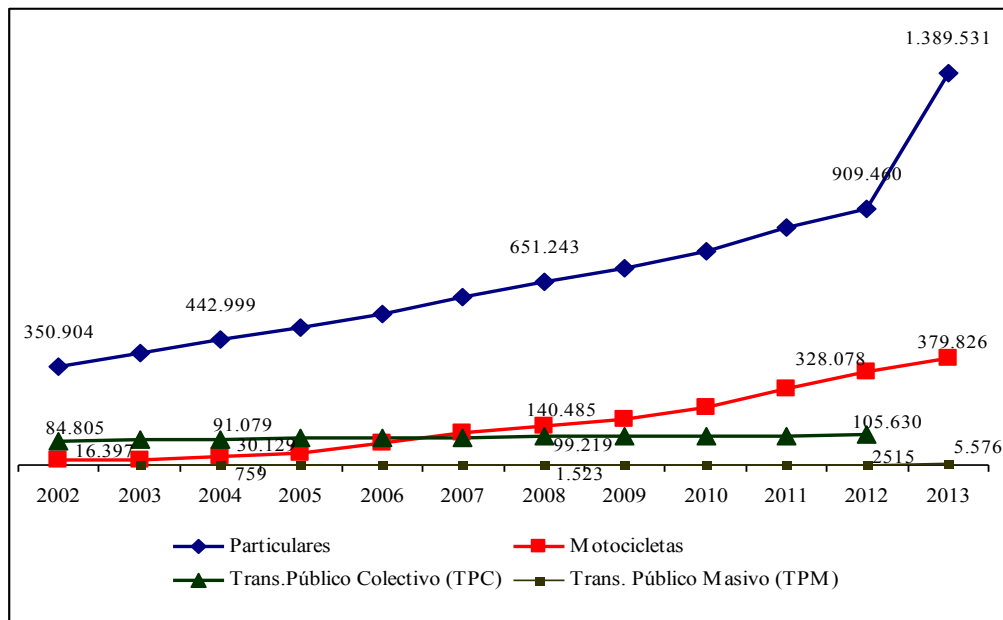


Fuente: Secretaria Distrital de Movilidad

La siguiente gráfica muestra que el número de vehículos particulares se duplicó en la última década, el número de motocicletas es 20 veces mayor (en los últimos cuatro años se duplicó).



**Gráfica 8 - Comportamiento del Parque Automotor en Bogotá (número de vehículos)**



**Fuente:** Secretaria Distrital de Movilidad, Observatorio Ambiental – SDA- (Cifras 2013 vehículos particulares y motocicletas), y Transmilenio (Cifras Vehículos de Transporte Público Masivo (TPM)).

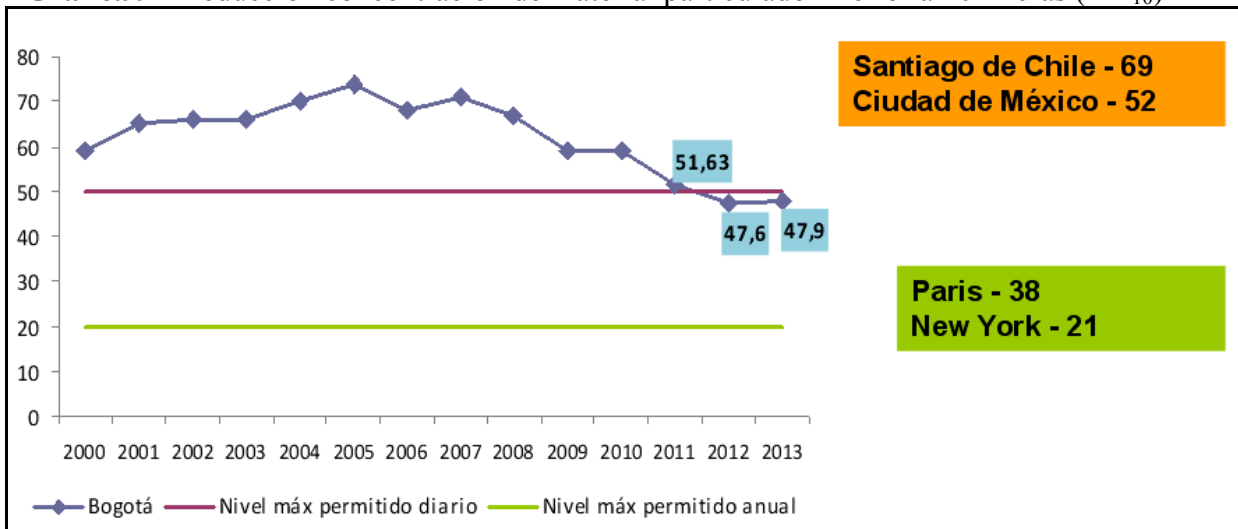
Con el propósito de garantizar una movilidad segura, eficiente y sostenible, privilegiando las diferencias, condiciones de discapacidad y vulnerabilidad socioeconómica, es decir minimizando el impacto negativo sobre las personas y el ambiente, Bogotá Humana articulada con la política de ordenamiento territorial, priorizó el Sistema Integrado de Transporte Público como eje fundamental del sistema multimodal en conjunto con la red de transporte no motorizado, como ciclorrutas, carriles y redes peatonales. Los resultados obtenidos por temas estratégicos:

#### *Movilidad humana con enfoque ambiental*

- La contaminación del aire disminuyó por primera vez en 16 años de estar en vigencia la norma nacional ( $PM_{10} = 50 \mu g/m^3$ ), el Material Particulado Inferior a 10 micras<sup>55</sup>-  $PM_{10}$ - fue de  $47,9 \mu g/m^3$  (a dic. 2013). Por múltiples medidas, como el control constante de fuentes fijas y móviles, pico y placa general y ambiental, implementación de tecnologías cero o bajas en emisiones en el SITP, control del contenido de azufre en el diesel del Transporte Masivo en el marco del pacto por una mejor calidad del aire de Bogotá firmado con ECOPEPETROL y el Plan de Ascenso Tecnológico.

<sup>55</sup> El material particulado  $PM_{10}$  (niveles de concentración de polvo menores de 10 micras en el aire), es un contaminante producido por los vehículos automotores y cierto tipo de industrias que generan emisiones atmosféricas.

**Gráfica 9 - Reducción concentración de material particulado inferior a 10 micras (PM<sub>10</sub>)**



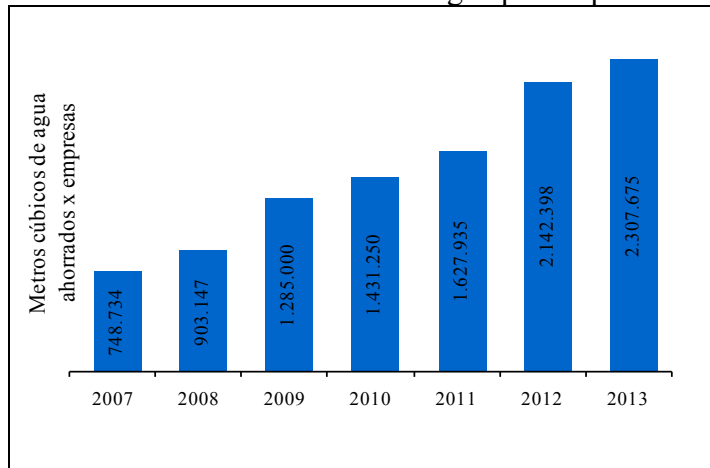
Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad

- Adopción de la política de movilidad limpia en el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) y adopción del Plan de Ascenso Tecnológico<sup>56</sup>, que consisten en dotar el SITP en un porcentaje de la flota (por lo menos 10%) de buses con tecnologías “Cero” o “Bajos en emisiones”, que conducen a mejorar la calidad del aire y reducir los impactos en la salud pública por la contaminación atmosférica en la ciudad. Como logros asociados a esta política se destacan:
  - Reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> y contaminantes locales.
  - Reducción de 220.504 ton CO<sub>2</sub>eq<sup>57</sup>.
  - Reducción de 11.375 toneladas de contaminantes locales (NO<sub>x</sub>, SO<sub>x</sub> y MP) y reducción en consumo de combustible de 92 millones de litros de ACPM
  
- Como estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático más de 900 empresas fueron vinculadas a procesos de mejoramiento empresarial. El “ahorro acumulado en el consumo de agua” por las empresas adscritas y reconocidas en el Programa de Excelencia Ambiental Distrital – PREAD, fue muy positivo en 2013 con relación a los años anteriores, éstas ahorraron más de dos millones de metros cúbicos/año, como lo muestra la siguiente gráfica.
  
- 30 Buses padrones duales ó híbridos (mitad diésel y mitad eléctricos) iniciaron operación, con capacidad para 80 pasajeros en las Cras. 10<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup>.

<sup>56</sup>Decreto 477 de 2013

<sup>57</sup> Toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente

**Gráfica 10** - Ahorro acumulado en el consumo de agua por empresas del PREAD (m3)



**Fuente:** Secretaria Distrital de Ambiente

- **Piloto de taxis eléctricos:** Con la Fundación Clinton y los Fabricantes Automotrices Chinos BYD, se aúnan esfuerzos, recursos y tecnología para que en Bogotá circulen vehículos eléctricos de transporte público individual, que ofrecen una mayor eficiencia energética y cero emisiones de ruido y de gases con efecto de invernadero. En septiembre de 2013 se inició la operación piloto con 27 unidades circulando y dos estaciones de recarga.
- **La peatonalización de la Carrera Séptima** es uno de los referentes principales de Bogotá Humana para la ciudadanía y turistas, sacó a 10.700 vehículos que se movilizaban por esta vía y hoy es transitada por un millón de personas al día, generó beneficios ambientales con la reducción de la contaminación del aire y del ruido.

*Bogotá Humana incentiva el uso de la bicicleta, democratizando y optimizando el espacio en las vías.*

**Fotografía 10** - Bicicarril Bosa



**Fuente:** Oficina Asesora de Comunicaciones-SDM

- Implementación de bicarriles en las localidades de Bosa, Kennedy, y Teusaquillo y Puente Aranda.

Ciclorrutas localizadas en la Avenida San José (Cll 170) que se integrarán con la futura troncal Av. Boyacá, y la Sirena (Calle 153) con la estación de TM Mazurén.

Un ciclopuente peatonal, le permite a los transeúntes movilizarse de manera segura por la avenida la Esmeralda frente a la Biblioteca Virgilio Barco, Museo de Los Niños y por el Parque Simón Bolívar. De esta manera se mejoran las condiciones de seguridad y conectividad por los senderos peatonales y ciclorutas del entorno.

**Fotografía 11 - Ciclopuente peatonal**

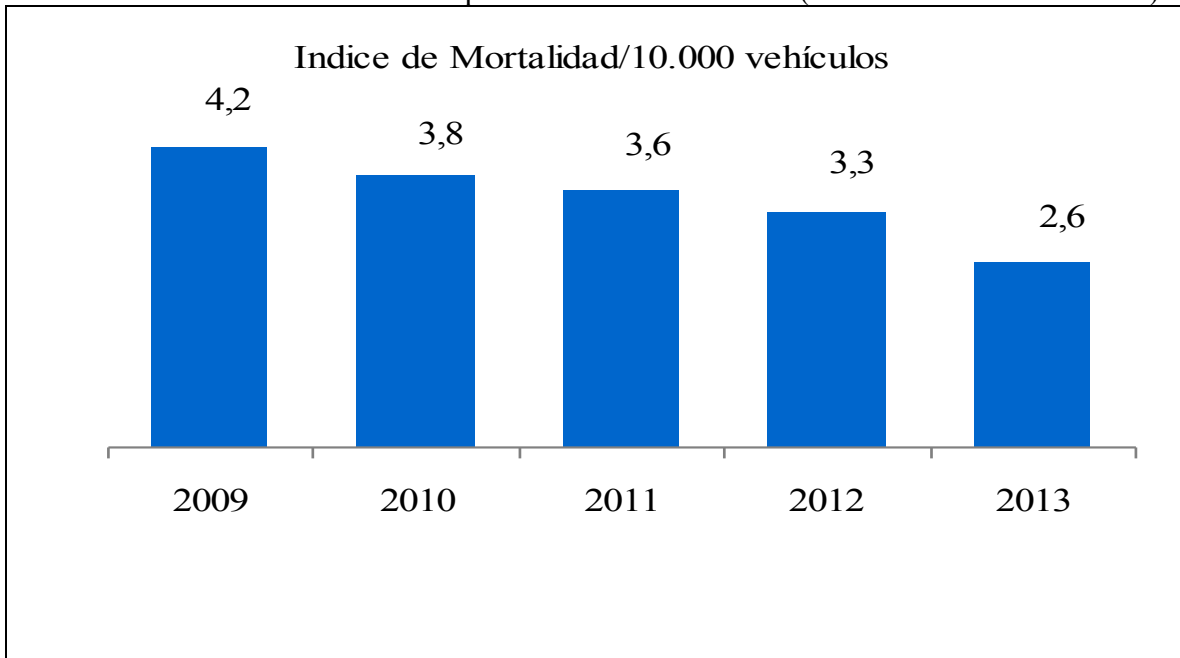


Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones-IDU. Página web

*Balance Positivo en los niveles de accidentes de tránsito.*

- A 31 de diciembre de 2013 el número de víctimas fatales se redujo un 15% con respecto al año 2012, es decir, el número de vidas perdidas por accidentes de tránsito pasó de 571 a 487 y la mayor disminución fue en conductores, motociclistas, pasajeros, peatones y ciclistas. En 9% el número de personas lesionadas por accidentes de tránsito, representadas en peatones y motociclistas. Son fundamentales los controles en vía que adelanta la Policía de Tránsito, las jornadas y pactos pedagógicos, las medidas y los operativos de embriaguez en las diferentes localidades. Se resalta el Gran Pacto de Seguridad Vial, por la Vida de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en el Distrito Capital.
- En la siguiente gráfica se presenta el índice de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos, durante 2013 hubo una reducción significativa respecto a los años anteriores.

**Gráfica 11 - Índice de mortalidad por accidentes de tránsito (Muertes/10.000 Vehículos).**



Fuente: Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento al Tránsito, SDM

*Garantizar un servicio de transporte público con tarifas baja.*

- A partir de 2012 se aplicó un subsidio del 15% de transporte a las personas con discapacidad permanente<sup>58</sup>, porcentaje que se incrementa 5 puntos anualmente hasta llegar al 40% en el 2017, corresponde a un monto equivalente al descuento para 50 viajes mensuales<sup>59</sup>.
- Más de 1.700 conductores vinculados a rutas troncales y más de 9.000 conductores zonales, hoy sus familias disponen de seguridad social.
- Se aplicó la tarifa diferencial en hora valle de Transmilenio, reduciendo el pasaje en \$300 al pasar de \$1.700 a \$1.400, beneficiando principalmente a los estratos 1 y 2, incentivando de esta manera el uso del transporte público de adultos mayores y estudiantes.

*Implementación Gradual del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP*

<sup>58</sup> <http://discapacidad.tullaveplus.com/tarjeta/>

<sup>59</sup> Año 2012: Valor del pasaje a tarifa plena (sin diferenciar hora pico y hora valle) para 2012: \$1.700  
Valor del descuento por pasaje para 2012: \$1.700 x 15% = \$255  
Valor del subsidio mensual para 2012: \$255 x 50 viajes = \$12.750

Corresponde al servicio troncal, servicio de alimentación y servicio zonal. La siguiente tabla presenta la situación encontrada en el año 2011, así como los logros de la implementación del SITP en el período de ejecución de Bogotá Humana.

**Tabla 10 - Situación encontrada y logros en Bogota Humana - SITP**

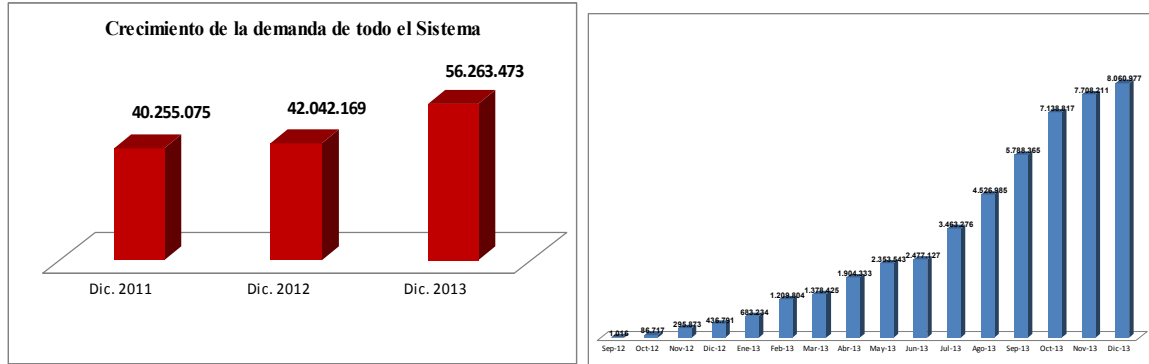
<b>Situación encontrada Vigencia 2011 e inicio 2012</b>	<b>Logros Vigencia 2012-2013</b>
<p><b>Estructuración I Fase SITP</b> Diseños conceptual, técnico, operacional, sistema de recaudo y esquema financiero y tarifario. Adjudicación de zonas de operación y del Sistema de Recaudo.</p>	<p><b>Implementación gradual SITP</b> Demanda: inició con 1.016 entradas y a diciembre llegó a 8.060.977 de entradas o viajes. De 148 buses pasó a 3.226 buses.</p>
<p><b>Operación Transmilenio a diciembre 2011:</b> Demanda: 40.255.075 entradas o viajes. 1.290 buses troncales 526 buses alimentadores</p>	<p><b>Operación Transmilenio a diciembre 2013:</b> Demanda: 48.202.496 entradas con la operación Fase III. 1.620 buses troncales 730 alimentadores</p>
<p><b>Ampliación y Conexión de Troncales</b> Conexión de las Troncales Sur y NQS por la Av. Villavicencio.</p>	<p><b>Ampliación y Conexión de Troncales</b> Portal El Dorado con la estación Alcalá (Autonorte). Portal Usme con Portal El Dorado Estación Universidades (Portal El Dorado con Est. Aguas) Portal del 20 de Julio con Portal El Dorado Portal El Dorado con Portal Sur Ampliación NQS al Municipio de Soacha Ampliación puente Estación de la calle 100.</p>
<p><b>Estructuración I Fase Proyecto Metro Pesado Primera Línea</b> Diseños: Conceptual, básico de ingeniería y ajustes.</p>	<p><b>Estructuración II Fase Proyecto Primera Línea Metro</b> Estudios de Ingeniería Básica Avanzada de Detalle. De 26, 2 Km desde el Portal Américas hasta la Calle 127, con 27 estaciones.</p>
<p><b>Construcción Fase III Cll. 26 y Cr. 10ª</b> Incumplimiento del cronograma.</p>	<p><b>Operación Fase III Cll. 26 y Cr. 10ª</b> Terminación construcción 100% 100% operación Fase III Calle 26 y Cr.10ª</p>
<p>Inicio construcción I Fase ampliación Troncal NQS a Soacha</p>	<p>Terminación construcción Operación Troncal Soacha: inició movilización de 37.000 pasajeros/día el 27 de diciembre 2013.</p>

Fuente: Transmilenio- SITP

- Con la entrada en operación de la fase III y el SITP, las siguientes gráficas muestran que el sistema pasó de movilizar 40 millones de viajes en diciembre de 2011, a 56 millones en diciembre de 2013, con un crecimiento del 40% en la demanda, incluyendo las rutas zonales.

**Gráfica 12 - Crecimiento demanda (pasajeros) SITP (Transmilenio + Rutas Zonales).**

**Gráfica 13 - Crecimiento de la demanda en rutas zonales. (Derecha)**



Fuente: Empresa Transmilenio S.A.

*Operación Transitoria Carrera 7.*

Implementación del servicio integrado de 30 buses padrones duales con capacidad para 80 pasajeros (puerta izquierda para la circulación sobre la carrera 10 y puerta derecha y validador a bordo para la operación sobre la carrera 7) se conectan con la troncal de la carrera 10 y la carrera 7 hasta la calle 72, con dos puntos de integración: la Calle 72 y la Calle 100. Los buses con servicios expresos salen de diferentes puntos claves sobre la troncal Carrera 10 (Museo Nacional, Bicentenario y Portal 20 de Julio), prestando un servicio eficiente.

*Infraestructura Vial*

En diciembre entró al servicio de la ciudad el Puente Vehicular Carrera 11 por NQS, que comunica la avenida Pepe Sierra con la calle 106, después de un año de haber concluido las obras. La demora radicó en una solicitud de la comunidad residente en inmediaciones del puente ante la Personería Distrital por condiciones de seguridad de la red matriz del acueducto. El IDU debió adelantar un estudio con la Universidad Nacional y se concluyó que las condiciones de seguridad de la red están garantizadas y que por lo tanto el puente vehicular podía entrar en servicio.

*Megaobras del SITP que garantizarán a los ciudadanos un sistema de transporte público integrado en condiciones dignas y seguras.*

\$2.5 billones de pesos de cupo de endeudamiento aprobado por el Concejo de Bogotá<sup>60</sup>, para la construcción, ampliación y optimización de la infraestructura que consolida el Sistema Multimodal del SITP, incluyendo la construcción de espacio público, asociado a la

<sup>60</sup> Acuerdo 527 de septiembre 2013.

red de ciclorutas y a Redes Ambientales Peatonales Seguras - RAPS en Teusaquillo, Kennedy y Tintal, así como el plan de 24 obras viales. A continuación algunas características y estado de ejecución de la infraestructura estratégica del SITP.

**Metro Pesado- Primera Línea:** Desde Portal Américas hasta la Calle 127. Movilizará cerca de un millón de pasajeros.

- En ejecución los Estudios de Ingeniería Básica Avanzada de Detalle: Estudios y diseños de geotecnia para las condiciones de construcción de la autopista subterránea; los diseños arquitectónicos y estructurales de cada estación, el modelo de trenes y de instalaciones electromecánicas y los sistemas de comunicaciones, entre otros. Contará con 27 estaciones, algunas de ellas multimodales para conectar con Transmilenio y ciclorutas.

**Red Férrea de Metro Ligerero – RML**

- Convenio de Cooperación Interinstitucional, con el objeto de recibir los corredores férreos. El Distrito Capital es accionista de la Empresa Férrea Regional S.AS, para la puesta en operación del Sistema Férreo Ligerero. El esfuerzo principal es estudiar los impactos del corredor de occidente, focalizando sus esfuerzos en Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá.
- Iniciativas Asociaciones Pública Privadas (APP): apoyo y gestión en revisión, validación, evaluación y complementación de las iniciativas privadas de asociación pública para los corredores Sur, Occidente y Borde Oriental. Una en prefactibilidad y dos en factibilidad.
- Cooperación Técnica con la CAF para estudio de pre inversión y caracterización de la demanda de la RML.
- Acuerdo de intención entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la República Francesa y la Agencia Francesa para el Desarrollo, para la formación y transferencia de conocimientos en temas prioritarios de movilidad.

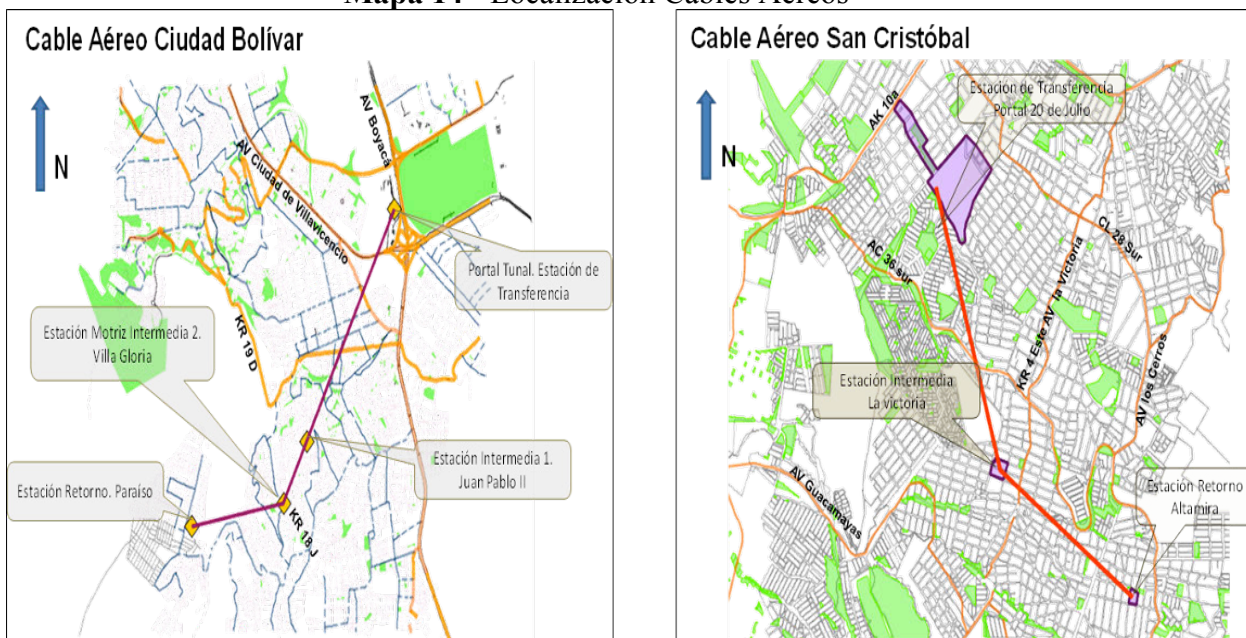
*Cables Aéreos en Ciudad Bolívar y San Cristóbal*

- *Cable Ciudad Bolívar:* Terminados 6 estudios; localización, topografía, geotécnico, ambiental, social y de gestión de predios.
- En ejecución 9 estudios y diseños relacionados con arquitectura; electromecánica, ingeniería, estructura, eléctrico e hidrosanitario; inversión, operación y mantenimiento; especificaciones técnicas para la construcción; e indicadores de impacto y de operación.
- *Cable San Cristóbal:* Terminados 5 estudios: localización, topografía, geotécnico, ambiental y social.



- En ejecución 11 estudios y diseños: predios, arquitectura, electromecánica, ingeniería, estructura, eléctrico, hidrosanitario; inversión, operación y mantenimiento; especificaciones técnicas para licitar construcción; e indicadores.

**Mapa 14 - Localización Cables Aéreos**



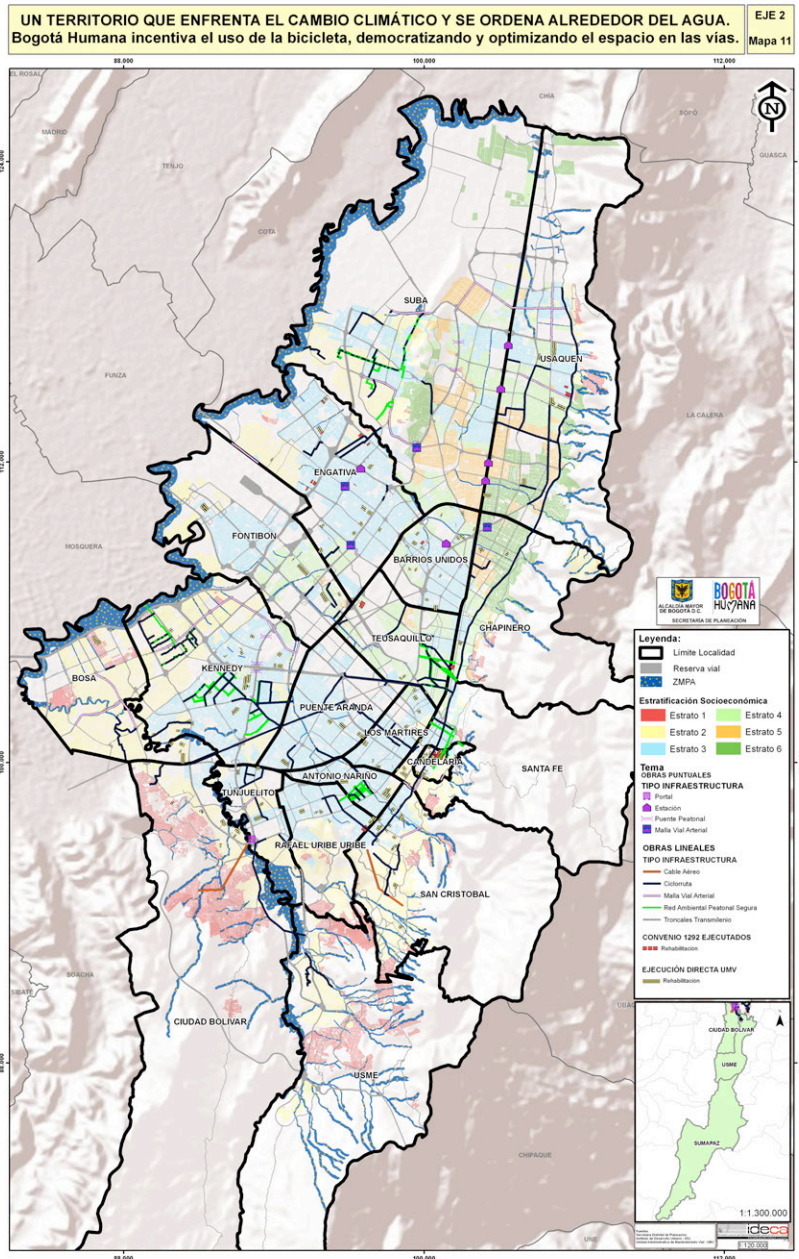
Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

#### *Ampliación e integración de troncales Transmilenio.*

- Construcción de Troncal Boyacá entre Yomasa hasta calle 170 (Fase IV). Su área de influencia directa 10.141 Ha y una población de 4.563.034 habitantes; tiene proyectada la movilidad de 25.000 pasajeros hora sentido en hora pico y conexión con troncales Auto norte (x Calle 170), Américas, Auto sur, Calle 26, Calle 80 y Avenida Suba. En estudios de Factibilidad y en revisión el mecanismo inmobiliario que optimice la adquisición predial para ampliar a 4 carriles mixtos entre la Autopista Sur y la Calle 70.
- Ampliación, integración y rehabilitación de la troncal Caracas y Américas: *Troncal Américas desde Puente Aranda hasta NQS*: 34 meses- inicio de obras desde el 2º trimestre de 2015 hasta el último trimestre de 2016.  
*Extensión Caracas*: 35 meses –obras civiles desde el 2º trimestre de 2015 hasta el último trimestre de 2016.

El mapa 15 presenta la localización de las principales obras de infraestructura vial del SITP, incluyendo la rehabilitación de la malla vial local.

**Mapa 15 - Movilidad Humana obras de adecuación del componente vial.**



*Sustitución de vehículos de tracción animal*

Bogotá Humana ya cumplió con el acatamiento de la sentencia de la Honorable Corte Constitucional, con el siguiente balance: 2.890 familias censadas y beneficiadas con la sustitución de vehículos de tracción animal, de las cuales 2.698 familias optaron por un

vehículo automotor, 13 familias optaron por la vivienda y 122 escogieron plan de negocio alterno de los cuales un alto porcentaje recibieron el pago del plan y gozan del acompañamiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico<sup>61</sup>, y 57 familias aún no han escogido alternativa. La siguiente tabla muestra el balance de equinos recibidos, entregados en adopción y pendientes por adoptar.

**Fotografía 12** - Equino en adopción.

**Tabla 11** - Balance de equinos adoptados



Total Equinos Recibidos	2.665
Entregados en Adopción	2.465
Muertos en Clínicas UDCA y UN	93
En tratamiento – observación	3
Pendientes por adopción	104

Fuente: Dirección de Estudios Sectoriales –SDM

### 2.2.5 Basura Cero: minimizar el impacto de los escombros y de los residuos sólidos en condiciones de igualdad y con inclusión social.

El servicio público de aseo<sup>62</sup> en Bogotá estaba orientado principal y prioritariamente hacia el transporte y disposición final (enterramiento) de basuras en el relleno sanitario Doña Juana-RSDJ, en donde se disponían diariamente aproximadamente 6.338 toneladas de residuos sólidos, de las cuales un porcentaje muy bajo se reciclaba, ocasionando la disminución de la vida útil del relleno, el cual colmará su capacidad en el año 2023, lo que significaba que la ciudad perdía la oportunidad del uso económico de los residuos y de bajar el impacto ambiental.

El esquema de recolección y transporte se caracterizaba por tener una estructura dual, es decir, de una parte empresas privadas contratadas por concesión, con una labor formalizada, remunerada y que representaba para la ciudadanía costos significativos; y de otra parte, una población de recicladores de oficio en condiciones de vulnerabilidad que realizaba diariamente una labor informal, sin remuneración y sin reconocimiento, utilizando vehículos de tracción humana y animal.

<sup>61</sup> Décimo Quinto Informe de Avance Sustitución de Vehículos de Tracción Animal, Secretaría Distrital de Movilidad, Dic. 31 de 2013.

<sup>62</sup> Recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos, principalmente sólidos. Cartilla de Servicios Públicos para Alcaldes, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Bogotá, año 2007.

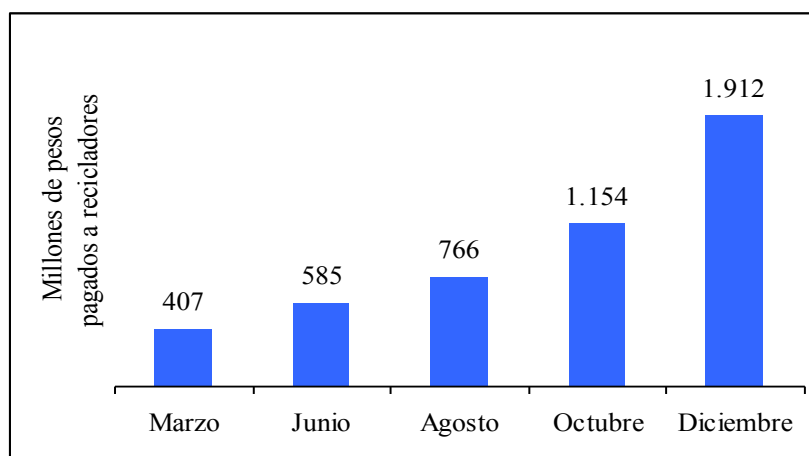
Por lo tanto, “Bogotá Humana” implementó la política de basura cero, que le *aporta al proceso de adaptabilidad a los efectos del cambio climático reduciendo emisiones de gases efecto invernaderos (GEI) y fuentes contaminantes de agua, al mismo tiempo que ayuda a la conservación de recursos naturales y a la reducción de la necesidad de nuevos depósitos de basuras.*

El acatamiento de las órdenes precisas de la Honorable Corte Constitucional, contenidas en el Auto Número 275 del 19 de diciembre 2011 y el desarrollo de la política pública de Basura Cero, implicó un cambio en la orientación del modelo de prestación del servicio de aseo, enfocado hacia el aprovechamiento de los residuos, de manera tal que las empresas recolectoras y transportadoras del material reciclable que produce la ciudad, lo deben hacer en condiciones de reconocimiento, remuneración y organización empresarial, análogas o similares a aquellas concesionarias que venían prestando el servicio. Los resultados se centraron en los siguientes:

*Plan de inclusión de población recicladora de oficio.*

- 13.757 recicladoras y recicladores identificados en el censo definitivo presentado a la Honorable Corte Constitucional – HCC, de los cuales 5.150 recicladores fueron bancarizados, que representan el 37,43% del total de recicladores y 4.652 carnetizados que corresponden al 33,8%.
- 1.009 recicladores y carteros recicladores se beneficiaron con la sustitución de carretas por automóviles, con un pago total de \$24.052 millones, con 1.514 carretas entregadas.
- Por primera vez en la historia de la ciudad se reconoció el trabajo de los recicladores de oficio, los cuales recibieron un pago total en 2013 de: \$4.826 millones. La gráfica muestra los pagos realizados en cada período.

**Gráfica 14 - Remuneración a los recicladores 2013**



Fuente: Informe de Gestión 2013 UAESP



*Balance del Sistema de Recolección de residuos*

- Mayor eficiencia en la recolección de residuos, en 2013 se recogieron más toneladas a un menor costo generando ahorro a los usuarios, como se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 12 - Recolección de residuos a menor costo.**

Años	Toneladas Recogidas	Facturación (\$ pesos)	Costo del servicio/Tonelada (\$ pesos)
2012	2.268.000	\$ 373.163.112.000	\$164.534
2013	2.406.222	\$ 325.249.027.740	\$135.170
<b>Resultados</b> →	<b>137.222 Ton.</b> adicionales recogidas en 2013	<b>\$47.914.084.260</b> menos pagado a operadores.	<b>Diferencia: \$29.293</b> ahorrados por los usuarios.

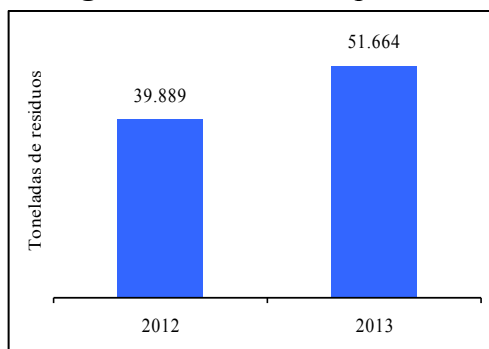
Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. - UAESP

*Reducción de las emisiones de carbono y aprovechamiento de los residuos sólidos.*

- Aumentaron las toneladas de residuos aprovechadas, que ingresaron a los patios de aprovechamiento del RSDJ, más de 51 mil toneladas (2,20% Enero13 – Diciembre 13), al tiempo que se dejaron de emitir a la atmósfera 759.006 tCO<sub>2</sub>e<sup>63</sup> (gas metano) que equivale a la captación de CO<sub>2</sub> de un bosque de 10 veces el tamaño de los Cerros Orientales de Bogotá (128.000 Hectáreas).
- Se realizó un acuerdo con Carbón BW para iniciar el proyecto de generación de energía a partir de residuos sólidos.

**Gráfica 15 - Toneladas (acumuladas) de residuos aprovechados en patios del RSDJ**

**Fotografía 13 - Planta de producción de biogás Relleno Sanitario Doña Juana**

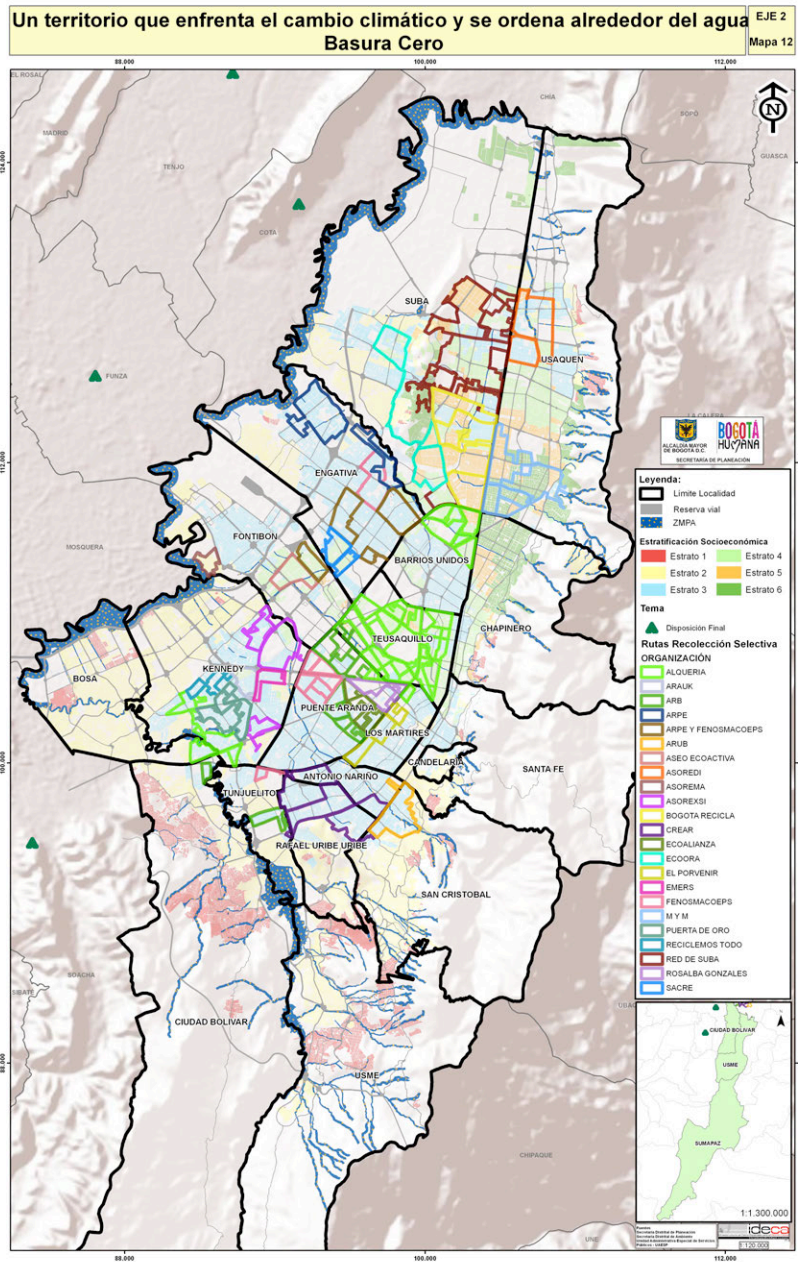


Fuente: Informe de Gestión 2013 UAESP

- 74 Micro rutas de Recolección Selectivas-RRS, se mantienen recogiendo el material potencialmente reciclable en 13 localidades involucrando a recicladoras y recicladores.

<sup>63</sup> Toneladas de Dióxido de Carbono equivalente.

**Mapa 16 – Basura Cero – Rutas de recolección y disposición final**



- 85.661 Ton. de material potencialmente recuperable que no ingresaron al Relleno Sanitario Doña Juana -RSDJ, fueron dispuestas por la población recicladora en los centros de reciclaje.

- 5 centros de pesaje público y 212 centros de pesaje privados especializados en reciclaje se pusieron en funcionamiento.
- La encuesta de percepción aplicada en el mes de agosto de 2013, registró que el 67% de la población aprueba la calidad de la recolección de las basuras en Bogotá y el 75% de la población aprueba la calidad de la recolección de las basuras en su barrio.

*Bogotá Humana protege y defiende los derechos de los animales.*

- Por la sustitución de vehículos de tracción animal: 2.665 Equinos recibidos, de los cuales 2.465 fueron adoptados, 3 en tratamiento y 104 pendientes por adopción.
- Implementación de la Casa Ecológica de los animales y/o Centro de Protección Animal: Disposición de un lote de 8,5 hectáreas, ubicado en el Parque de la Florida y Humedal Jaboque. Adjudicado el contrato del cerramiento perimetral y en estudios y diseños. Vacunación antirrábica de 338.515 animales (241.057 caninos y 97.458 felinos).
- 2134 animales dados en adopción; 4.473 caninos y felinos esterilizados; 3.640 caninos recogidos mediante 192 operativos humanitarios en vía pública.

### **2.2.6 Consolidar el proceso de integración de Bogotá con la región.**

La apuesta de la política de ordenamiento territorial y de Bogotá Humana, es adoptar acciones de planificación concertadas, que garanticen el respeto y protección de las estructuras sociales, ambientales y regionales existentes, propendiendo por la convergencia en términos de calidad de vida de todos los habitantes de la región. En este sentido, se destacan los siguientes avances estratégicos:

- Bogotá, Boyacá, Meta, Cundinamarca y Tolima, avanzaron en la discusión de la estructuración de la creación de la Región Administrativa y de Planeación Especial-RAPE asociativa, mediante acuerdos en torno a aspectos de orden político, económico, social, urbanístico, ambiental e incluso cultural, que trascienden los límites jurídico-administrativos y que influyen en el nivel de desarrollo socioeconómico de la región.
- En concertación del proyecto de Acuerdo y Ordenanzas para consideración y aprobación de las corporaciones respectivas (Concejo y Asambleas) y en el trámite para el concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso de la República.
- La Administración Distrital, la Gobernación de Cundinamarca y la CAR, conformaron la Mesa Técnica Regional (MTR), como un espacio interinstitucional, con el apoyo del Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD). Se trabaja con PNUD para definir el modelo de armonización fiscal para Bogotá D.C y los municipios de la sabana, avanzando en los temas de Regiones Metropolitanas, Convergencia de Bogotá con su área de influencia inmediata, y la competencia tributaria local en la zona Metropolitana de la ciudad.

- A partir del programa con el PNUD denominado “Enfoque territorial de Cambio Climático”, la Región Capital Bogotá-Cundinamarca fue seleccionada como región piloto de Colombia. Los principales temas son:
  - Análisis de extremos climáticos para Bogotá y Cundinamarca y variabilidad interanual en la región Capital.
  - Escenarios Climáticos para Bogotá – Cundinamarca por la NASA.
  - Lineamientos para la incorporación de riesgos hidroclimáticos en el ordenamiento territorial y un piloto de asistencia técnica.
  - Análisis de principales dinámicas regionales asociadas a la variabilidad y al cambio climático.

### **2.3 Eje 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.**

Defender y fortalecer lo público significa, para Bogotá Humana, hacer realidad el Estado Social de Derecho promulgado con la Constitución de 1991, y es el fundamento de la política transformadora impulsada desde esta administración para disminuir las brechas socioeconómicas de la población de la ciudad. Para lo cual se hace consustancial la participación ciudadana, porque su presencia en los diferentes momentos de la gestión pública favorece las condiciones de transparencia y probidad, la articulación entre los diferentes actores sociales, el reconocimiento de saberes diferenciados y el control social.

Se han brindado opciones para que los ciudadanos participen activamente desde el momento de la formulación de instrumentos de planeación como son el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana” y la Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial MEPOT, el cual se concretó en la expedición del Decreto 364 del 26 de agosto de 2013. En la ejecución de las políticas públicas se han abierto espacios que propician la inclusión de los ciudadanos, vincular a los actores públicos y privados en la búsqueda de soluciones a problemas relacionados con productos y servicios para garantizar el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos y por tanto de su calidad de vida.

El fortalecimiento de las relaciones entre el nivel central y local ha pasado por mejorar los procesos de articulación y coordinación, bajo los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad y de los sistemas de información que sirvan de soporte al proceso de toma de decisiones. En este sentido, también se destacan los ejercicios de fortalecimiento de los espacios de diálogo y concertación, entre la ciudadanía y funcionarios de alto nivel incluido el Alcalde Mayor, como se ha venido efectuando en los Consejos de Seguridad Humana, los Gobiernos de Proximidad y los Gobiernos Zonales, mediante los cuales se gestionaron medidas para resolver problemas en materia de ambiente, infancia, vías, seguridad, educación, deporte, vivienda, salud, cultura, empleo etc.



Garantizar la seguridad humana en la ciudad, es otro propósito del eje tres, para lo cual se han agenciado actividades y medidas integrales y transversales de prevención de los delitos, el control de los factores que generan violencia y conflictividades, logrando la disminución del índice de homicidios a niveles equivalentes a los que tenía hace treinta años.

Para que el gobierno distrital pueda alcanzar de una manera más eficiente las metas y compromisos planteados en el plan de desarrollo se precisa del fortalecimiento administrativo e institucional, la actual administración ha tomado varias medidas a nivel institucional como la creación de la Secretaría Distrital de la Mujer, la Oficina de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones; la Alta Consejería de Víctimas, la transformación del FOPAE en el instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.

Otro aspecto que se destaca en la búsqueda de una estructura administrativa distrital eficiente es lo relacionado con el manejo gerencial de las finanzas distritales la actual administración tiene, entre otros, logros asociados el mayor nivel de recaudo por gestión antievasión, el aumento de los ingresos corrientes, el mantenimiento de la calificación triple A de las finanzas.

La búsqueda de una Administración Distrital Eficiente también tiene que ver con el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en el Plan Bogotá Humana este tema ha sido concebido como fundamental para lograr una ciudad competitiva y no segregada. Desde el punto de vista tecnológico y de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes (DUDHE) “toda persona tiene derecho al acceso y al uso de las tecnologías de información y comunicación, en particular Internet”. En este tema la administración ha alcanzado logros significativos como la implementación de zonas WIFI, la puesta en marcha de la Red Distrital de Conectividad, la Creación del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Distrito.

### **2.3.1 Construir un nuevo modelo de participación ciudadana.**

En el marco del actual plan de desarrollo la participación ciudadana busca garantizar el goce efectivo de los derechos, la realización de la democracia y empoderar a la ciudadanía en procesos de planeación de la inversión y el ordenamiento del territorio. Que deriva en mejorar la prestación de los servicios públicos y recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones distritales.

A continuación se presentan las principales apuestas de la Administración Distrital promovidas en materia de participación, y que sirven de soporte al proceso de gestión de la política pública:

➤ Participación en la Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial – MEPOT.

Es importante tener en cuenta que este proceso inició desde 2008 con la participación de diferentes actores sociales, institucionales y políticos, para la elaboración de un diagnóstico que permitió establecer los principales temas modificables del POT, su alcance y mecanismos, de donde se obtuvieron 2.970 propuestas en esta fase.

Durante los meses de noviembre de 2012 y abril de 2013 se ajusta y retroalimenta el ejercicio con la recepción de aproximadamente 6.743 propuestas y aportes ciudadanos que surgieron de la deliberación pública y que permitieron, ajustar y retroalimentar el ejercicio. Se contó con la participación de más de 10.000<sup>64</sup> ciudadanos, superando anteriores procesos de participación ciudadana en este tema, siendo la más amplia, representativa y con incidencia que se haya producido en temas de ordenamiento territorial en la ciudad.

Para la expedición del Decreto Distrital 619 de 2000 el cual formula el primer POT de Bogotá, la Administración del momento recibió de la ciudadanía 1.510 aportes<sup>65</sup>, Bogotá Humana, recibió de la ciudadanía más de 3.000 opiniones<sup>66</sup>, con lo cual se demuestra que el proceso de Modificación Excepcional del POT duplicó el número de propuestas ciudadanas con respecto al año 2000, este ejercicio dio como resultado el Decreto 364 de 26 de agosto de 2013.

Otros ejercicios liderados y promovidos por la administración a través de diferentes entidades, para garantizar la participación y la inclusión de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones en temas concretos son:

- Concertación de la Mesa de Altos de la Estancia en Ciudad Bolívar, dando continuidad a la reubicación de las familias que se encuentran en zona de alto riesgo.
- Mesa interinstitucional y comunitaria de San Bernardo en la localidad de Santa Fe, para la implementación del Plan Zonal del Centro – POZ CENTRO.
- Acompañamiento en la Calle del Bronx en la Localidad de Los Mártires, para coordinar la atención de la población habitante de calle.
- Construcción de un Plan Integral Territorio y Vida para la transformación de hábitos y prácticas cotidianas, orientado a reducir los efectos del cambio climático, promovido por la Unidad Básica de Participación del Hospital Pablo VI de Bosa - UBP Pablo VI.
- Apoyo técnico a los Consejos de Planeación Local –CPL- de las 20 localidades, a través de capacitación en la formulación de proyectos de participación (Decreto 101 2010), aportando a la cualificación de los consejeros de planeación en torno a la ruta de la gestión pública.

---

<sup>64</sup> Fuente: **SDP/Dirección de Participación**. Base de Datos, Bogotá, D.C., Documentos de Archivo, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013

<sup>65</sup> **Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.** Decreto 619 de 2000, Considerando 5. POT Documento Resumen.

<sup>66</sup> Estas son observaciones y/o recomendaciones que fueron fundamentales para reafirmar y consolidar la visión del ordenamiento para la ciudad.

- Creación de las redes distritales y locales de comunicación pública, social, alternativa y comunitaria y las redes distritales de Juventud, Mujer y Género, Usuarios de los Servicios Públicos y Derechos Humanos.
- Puesta en funcionamiento de Puntos por el Derecho a la Salud - PDS, cuyo objetivo es prestar un servicio gratuito como parte de los procesos para exigir el derecho a la salud, donde han asesorado 148.252 casos de usuarios en los ocho puntos ubicados en las localidades de Rafael Uribe Uribe, Suba, Tunjuelito, Kennedy, Usme, La Candelaria, Puente Aranda y Usaquén.
- Organización de cabildos comunitarios de salud para promover la gestión intersectorial, donde se contó con la participación de cerca de 50.000 personas; así como cabildos en los territorios saludables logrando la identificación y toma de decisiones frente a la priorización de intervenciones que afectan la salud pública.
- Realización de jornadas de capacitación en el Marco de la Política de Discapacidad y Política Pública con 192 participantes; Cátedra de Participación Arcoíris para personas sordas (30); Curso Virtual “Ciudadanía y territorio” (150); Encuentro internacional en educación popular (1283); Foro entretejidos (110) y Foro ciudadanías diversas (140).
- Realización de los cabildos de malla vial, donde se priorizaron 2.652 segmentos viales, que corresponden 214,20 Ha, a intervenir en las diferentes localidades, dichos cabildos contaron con la participación de 30.690 personas de 117 UPZ.

Producto de este ejercicio se destinaron recursos por parte de las Alcaldías Locales - excepto la localidad de Sumapaz- de \$168.928.713.665, vigencia 2012 para la suscripción del Convenio 1292 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - URMV aportó recursos en 2012 por \$16.000 millones y en 2013 por \$30.000 millones, para ser ejecutados de manera directa por esta entidad.

Se han realizado y contratado ocho procesos de subasta inversa, dos convenios interadministrativos, un contrato interadministrativo y un contrato colectivo laboral, logrando un ahorro de \$11.293.941.060, como resultado de la economía de escala.

### **2.3.2 Fortalecer la gobernabilidad democrática local.**

Con este objetivo se busca promover un esquema de coordinación con las alcaldías locales a través del cual se dinamice su papel como líder de la acción distrital en el territorio, y que permita mejorar la interlocución entre las localidades y el nivel central. A continuación se destacan los principales aspectos que abarcan temas normativos y otros relacionados con el mejoramiento y cualificación de procesos.

- *Mejoramiento y cualificación de procesos estratégicos en las localidades:* la administración ha trabajado en el acompañamiento y asistencia técnica en temas de planeación, a fin de mejorar el ciclo de la política pública, tales como la formulación de los planes de desarrollo local, proyectos de inversión, planes de acción y ejercicios de

territorialización de la inversión, así como la viabilidad técnica para la selección de proyectos según los criterios de elegibilidad definidos en la Directiva 005 de 2012.

- *Fortalecimiento de los sistemas de información:* se ha trabajado en el proceso de sistematización de las actividades contables, presupuestales, de bienes de consumo e inventarios que se desarrollan en las localidades, con la implementación en un 100% en las 20 localidades de la ciudad (6) módulos del Sistema de Información SI CAPITAL, (LIMAY, SAE, SAI, TERCEROS II, PREDIS y OPGET). De igual forma, se fortalecen los sistemas de seguimiento a los planes de desarrollo distrital y locales con el SEGPLAN y la MUSI.
- *Elaboración de la versión preliminar del Estatuto de Planeación de Bogotá D.C:* que busca fortalecer el ciclo de la planeación, con sus etapas y procesos, articulando el desarrollo sectorial y el ordenamiento territorial, inicialmente con debates a nivel institucional y de los espacios de participación ciudadana orientados a la planeación.

De manera complementaria al proceso de fortalecimiento de las localidades, se ha venido trabajando en varias estrategias que buscan acercar a ciudadanos y ciudadanas a la administración, para que interactúen en la búsqueda de soluciones a las problemáticas de los territorios; dentro de estas estrategias se destacan las siguientes:

- *Consejos de Seguridad Humana,* durante lo corrido del 2013 se adelantaron cinco, como un espacio de encuentro directo entre la Ciudadanía, el Alcalde Mayor y su Gabinete, a fin de resolver las demandas de problemáticas específicas. Se contó con la participación de cerca de 18 mil ciudadanos y ciudadanas, en las localidades de Ciudad Bolívar (1.000), Tunjuelito (2.000), Kennedy (3.500), Bosa (7.000) y Usme (4.000). Para dar continuidad a las demandas de la ciudadanía, después de los Consejos de Seguridad se viene trabajando en los Gobiernos de Proximidad.
- *Gobiernos de Proximidad:* son espacios de un mes, con coordinación intersectorial distrital alrededor de problemáticas centrales de una localidad que deben ser resueltas en una temporalidad específica. La estrategia se desarrolla bajo el liderazgo del Alcalde Mayor, con el concurso del nivel directivo de cada uno de los sectores y sus correspondientes entidades, el Gobierno Zonal de las UPZ priorizadas, el Consejo Local de Gobierno y bajo la tutela y dirección del respectivo alcalde o alcaldesa local. A continuación se presentan los principales logros de estos ejercicios:

#### *Ciudad Bolívar*

En este primer ejercicio de Gobierno de Proximidad se priorizaron los territorios con más problemáticas de convivencia y seguridad, los cuales se asimilaron a las UPZ Perdomo, Lucero, Tesoro, San Francisco y Jerusalén, afectados por evidentes

condiciones de segregación y exclusión con problemáticas, como conductas cotidianas al margen de la convivencia. Entre los principales resultados obtenidos, se tiene:

- *Movilidad y Vías:* entrega de la vía en el Barrio Paraíso Mirador, organización de la Ruta Alimentadora de Transmilenio No. 41 con 18 micros, entrada en operación en modalidad pedagógica de la ruta 624 del servicio SITP.
- *Deportes:* implementación de la Unidad Barrial de Vista Hermosa -UBP- por valor de \$110 millones.
- *Participación y fortalecimiento local:* acta de compromiso con la UAESP por \$500 millones para la recuperación de basuras, con el acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- *Atención Integral para las Personas Mayores:* formalización del decreto para la nivelación del subsidio tipo B a \$120.000 mensuales, apertura del primer Centro Día para adulto mayor de la localidad de Ciudad Bolívar, en el Centro de Desarrollo Comunitario de Arborizadora Alta para 200 beneficiarios.

### *Kennedy*

En este Gobierno de Proximidad, predominaron las intervenciones estratégicas por temáticas:

- *Seguridad:* se concentró en puntos territoriales neurálgicos como Corabastos, la 1ª de Mayo, las instituciones educativas, los alrededores de la antigua plaza de pescado, plaza de flores y del humedal La Vaca.
- *Infancia:* apertura e inauguración de 7 Centros Acunar: El Caracol en Calandaima, Creadores de Sueños y Las Voces de Los Niños en Timiza, Campo de Sueños en Américas, Creciendo Felices en Gran Britalia, Gaitas y Tambores y Semillas del Futuro en Patio Bonito; que junto a la ampliación de cupos en los jardines existentes y en ámbito familiar logró beneficiar a 2220 niños y niñas.
- *Ambiente:* construcción conjunta del Plan de Acción para la recuperación del costado sur del Humedal La Vaca sector uno, espejo sur y norte. Se realizaron dos jornadas de mantenimiento y limpieza del Humedal El Burro, donde se recogieron 140 Kilos de residuos. Avances en el plan de gestión interinstitucional para la recuperación del Río Fucha, restaurando 20 predios en el costado sur del canal del río.
- *Vivienda:* inscripción de 154 personas al “Subsidio Distrital de Vivienda en Especie”, se iniciaron los estudios de viabilidad jurídica y técnica. Identificación de 110 hogares que cumplen con los requisitos del subsidio de mejoramiento habitacional. Se lleva a cabo el ejercicio de concertación interinstitucional en el proceso de titulación predial del barrio María Paz - UPZ Corabastos.
- *Seguridad Alimentaria:* apertura de dos comedores, uno en el barrio María Paz y otro en el barrio New York y asignación de bonos a 1350 personas y adultos mayores habitantes de calle, logrando 501 nuevos beneficiarios.

- *Gobierno:* apertura e instalación de una nueva Comisaría de Familia que se encuentra funcionando en la Casa de Justicia del Barrio Carvajal, constitución y formalización del Gobierno Zonal las Margaritas.
- *Salud:* apertura de un Punto por el Derecho a la Salud y un Centro de Conocimiento, para atención y asesoría a la ciudadanía en temas de salud.
- *Cultura:* apertura de un Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud - CLAN Kennedy, organización de cuatro escuelas deportivas con el IDRD, realización de dos festivales culturales juveniles en la calle del Cartuchito en Corabastos, apertura de la Casa de la Juventud Barrio Marsella.
- *Vías y Movilidad:* construcción de la vía Alsacia, revisión de operación de las intersecciones semaforizadas de Av Agoberto Mejía (Av Cll 26 sur - Cll 57A sur) y Av Poporo Quimbaya (Cll 39B sur - Kr 72K), intersección semaforizada complementada con paso peatonal en la Kr 70B con Cll 22 sur; intervención de vías Perpetuo Socorro Cll 49 Sur entre Krs 77N y 77L, Lucerna Kr 72N entre Clls 38 sur y 38A Sur y Kr 72N entre Clls 38A sur y 38C sur; inicio de obra del Anillo vial barrio El Amparo, priorizada en presupuestos participativos. Gestión de rutas complementarias para Patio Bonito y Tintal.
- *Integración:* apoyo en la entrega de bonos por parte de Integración Social, bancarización, carnetización y atención al reciclador en el Centro de Desarrollo Comunitario de Britalia. Gestión para la adquisición de 2 bodegas de pesaje y reubicación de Coroterros. Asesoría en planes de negocio a vendedores informales: María Paz 41, Britalia 27, Tierra Buena 67, SAO 10 y Guadalupe 3, para un total de 148 asesorados.
- *Desarrollo Económico:* suscripción de ocho convenios de intermediación laboral firmados con fundaciones y algunas empresas del sector privado. Gestión integral con los habitantes del sector El Cartuchito a fin de relocalizar la población de vendedores ambulantes.
- *Empleo:* oferta de 150 oportunidades para víctimas del conflicto armado y bachilleres entre los 18 y 32 años para formarse y vincularse como agentes de call center del programa Pacto por el Empleo Decente y Digno. Gestión de 260 cupos para formación con el SENA e instituciones educativas reconocidas, en 10 programas técnicos y 14 complementarios beneficiando además a personas en condición de discapacidad, recicladores, vendedores ambulantes y sus familias.
- *Gobiernos Zonales:* a través de esta estrategia se avanzó en una ruta metodológica, que garantiza materializar gran parte de las propuestas presentadas por la comunidad en diferentes espacios. Durante el año 2013 se logró la preparación e instalación de Seis (6) gobiernos zonales, en cinco localidades, las UPZ priorizadas son: Verbenal (9) en la localidad Usaquén, Margaritas (83) en Kennedy, Ciudad Montes (40) y Muzú (41) en Puente Aranda, Lucero (67) y Tesoro (68) en Ciudad Bolívar y Libertadores (51) en San Cristóbal. Estos 6 Gobiernos Zonales asumen una posición renovada, propositiva y de construcción de gobernabilidad para el mejoramiento del territorio. A continuación se presentan los principales resultados:

Puente Aranda: validación de los diagnósticos zonales, elaboración de cartografía social con la comunidad, conformación de mesas de trabajo y elaboración de propuestas.

Kennedy: en la UPZ Margaritas se hizo evidente la falta de equipamientos para educación, movilidad, espacio público y otros de carácter social. Bajo la coordinación de la Secretaría de Educación se llevó a cabo la compra de un colegio por \$4.500 millones, para atender 1.500 niños. En Movilidad se aumentó en tres rutas el servicio, se estableció la conexión entre portal Américas y portal Tunal, se trasladó un parqueadero del SITP a la avenida Cali, con lo cual se disminuyó en 90% la contaminación auditiva y se realizaron jornadas pedagógicas sobre el uso del sistema de transporte. En Ambiente se sembraron 250 árboles por parte de Jardín Botánico.

Usaquén: en la UPZ Verbenal las propuestas se orientaron a la gobernanza del agua, a través de la mesa conjunta entre entidades distritales y líderes comunitarios.

Ciudad Bolívar: se instalaron los Gobiernos Zonales de Lucero (67) y Tesoro (68), en los cuales se conformaron mesas para formular propuestas estratégicas encaminadas a mejorar las condiciones ambientales, sociales y el espacio público. Se formularon planes de acción con compromisos de las entidades distritales y la Alcaldía Local, como la recuperación de las cuencas de las quebradas la Estrella y la Trompeta.

San Cristóbal: se instaló el Gobierno Zonal de los Libertadores (51) y se han realizado foros, asambleas, recorridos barriales y trabajo en mesas; cuyos productos se han llevado al Consejo Local de Gobierno, para socializar y coordinar actividades con entidades del distrito.

### **2.3.3 Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones del Distrito Capital.**

El Plan de Desarrollo busca defender y fortalecer lo público como fundamento del Estado Social de Derecho, a través de procesos participativos, estrategias que contribuyan en la construcción de paz y emprendiendo acciones para garantizar el uso responsable de los recursos de la ciudad, que consoliden el control preventivo, el control social y un cambio cultural de rechazo a la corrupción pública y privada y de corresponsabilidad en la defensa de lo público.

Dentro de los principales logros y avances estratégicos se pueden señalar:

- Elaboración del documento técnico preliminar de la Política Pública Distrital, de Transparencia, Probidad y No Tolerancia con la Corrupción que se implementará en 2014, para lo cual se realizaron 30 mesas de trabajo con diferentes tipos de actores académicos, empresarios, organizaciones sociales, funcionarios públicos y organismos



multilaterales; trece (13) mesas locales, con representantes de las Secretarías de Salud, Educación, Movilidad, Hacienda, Gobierno, Gestión Pública, Ambiente, Procuraduría y Contraloría Distritales.

- Realización del Foro “La Función Pública: Vocación de servicio y lucha anticorrupción”; el 30 de agosto se conmemoró el Día de la Transparencia Distrital “Por una Ciudad Transparente, No Tolerante con la Corrupción y Humana” y en la primera semana de diciembre se celebró la Semana de la Transparencia, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, se presentaron los resultados del índice de transparencia e integridad y el observatorio de Integridad y Transparencia de Bogotá.
- Firma de dos convenios de cooperación internacional uno con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos – UNOPS, con el fin de contar con acompañamiento técnico para asegurar la eficiencia y transparencia en las adquisiciones públicas de las entidades distritales; y otro con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC, mediante el cual se está realizando una auditoría de seguridad que pretende establecer si los recursos públicos están siendo amenazados por redes privadas y al mismo tiempo identificar los mecanismos para prevenir dicho riesgo.
- Conformación de 20 Observatorios Ciudadanos Locales (metodología ISO/IWA4), mediante los cuales se cualificaron a más de 400 ciudadanos y líderes de organizaciones sociales, con el objetivo de evaluar e incidir en la gestión pública con base en 39 indicadores y 60 subindicadores, donde se obtiene un semáforo que indica los temas que debe trabajar la administración.
- Avance en el diseño de un Sistema Distrital de Alertas Tempranas en Materia de Corrupción aplicación de herramientas de transparencia: Esquema de Análisis Integral, Mapas de Riesgo Contractual, Procesos de Integridad y Seguimiento a la Gestión Contractual, entre otros.
- Suscripción de alianzas publico-privadas, para trabajar en temas de interés como el de Alianza por Bogotá para los Derechos y las Políticas Públicas, se trabajaron temas relacionados con la modificación extraordinaria al POT, seguimiento de la Política Pública de Discapacidad y los derechos de esta población (300 personas), control social y Tics. La Alianza por Bogotá para la Participación ha trabajado en el Nuevo Modelo de Participación Ciudadana que requiere la ciudad socializado y acordado con la Comisión Intersectorial de Participación. Otra alianza es la de las universidades a través de la cual se trabaja en relación al POT y el control social en el territorio, con base en el modelo de seguimiento y evaluación de la gestión pública desde la ciudadanía (ISO/IWA4).

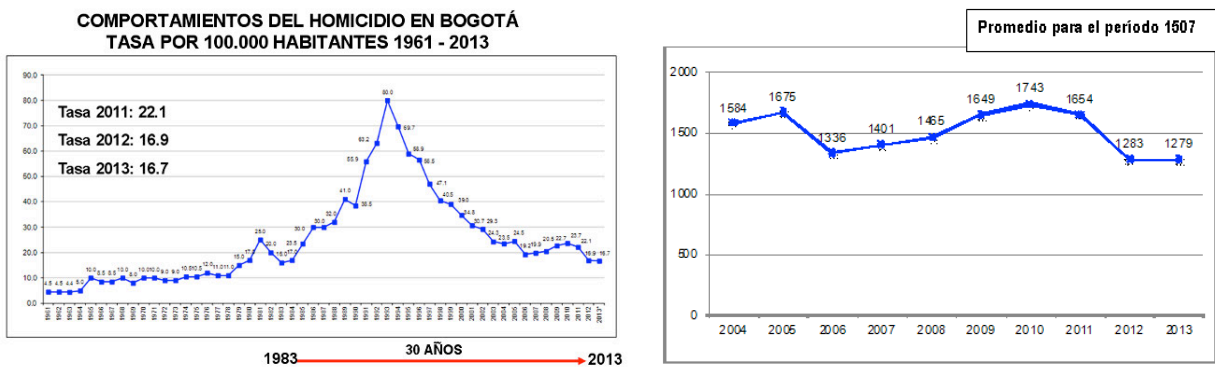
### 2.3.4 Construir territorios de paz con seguridad ciudadana.

La política de seguridad humana de la ciudad se ha formulado a partir de la inclusión social y territorial, donde lo que se busca es integrar niveles de gobierno, autoridades distritales y locales y actores públicos y privados para implementar acciones transversales de prevención de delitos, violencia y conflictividades en los territorios, con el fin de promover la cultura de convivencia pacífica fundada en autorregulación, corresponsabilidad y solidaridad ciudadana.

➤ Comportamiento de los delitos de alto impacto en Bogotá.

La reducción significativa de los casos de homicidio durante los últimos dos años es el avance más destacado en términos de seguridad en la ciudad. La meta del Plan de Desarrollo es 20,6 casos por 100.000 habitantes (línea base calculada para el 2011), se ha venido superando al pasar de una tasa de homicidios de 22.1 por cien mil habitantes registrada en 2011 a 16.9 en 2012 y a 16.7 en 2013, la más baja en los últimos 30 años (desde 1983). Además en 2013 se registra el promedio de homicidios más bajo (1279) de la última década.

**Gráfica 16 - Comportamiento del Homicidio**

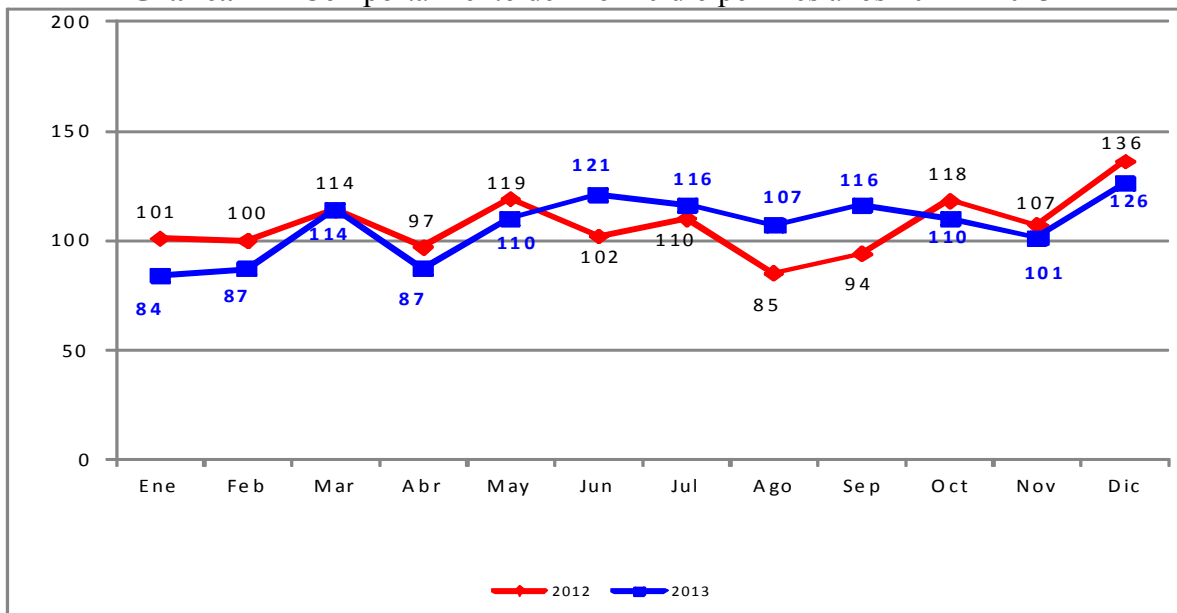


**Fuente:** Instituto Nacional de Medicina Legal, actualización 9:14 horas, 06/02/2013, datos susceptibles de variación en futuras consultas. **Población:** Proyecciones departamentales DANE 2005 **Cálculos:** Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana Secretaría de Gobierno.

Esta disminución es el resultado de un conjunto de estrategias del Distrito y de la Policía Metropolitana de Bogotá como la política de desarme, la reglamentación de los horarios para expendio de licores, el Plan de Vigilancia por Cuadrantes, las acciones puntuales en fechas críticas como el día de la madre, día del amor y la amistad, navidad, fin de año o partidos de fútbol, entre otros; y la estrategia denominada Territorios de Vida y Paz en la que se realiza una intervención social integral, muy fuerte, en aquellas zonas de la ciudad donde se presenta el mayor número de delitos. Como lo ha afirmado el Alcalde Gustavo

Petro “la política social en estas zonas empieza a tener efectos positivos. Esto es la seguridad humana, la recuperación democrática del territorio que tiene dos factores: acabar con la mafia e impulsar las políticas sociales que benefician a los habitantes”.

**Gráfica 17 - Comportamiento del Homicidio por mes años 2012 – 2013**



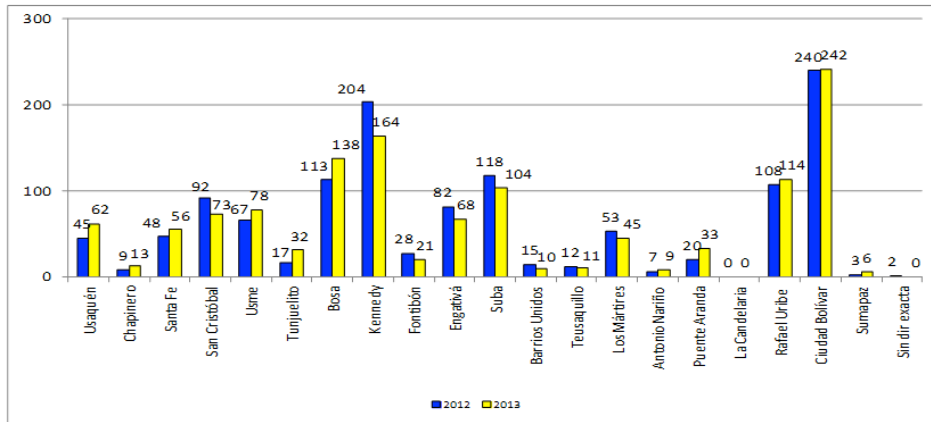
**Fuente:** Instituto Nacional de Medicina Legal, actualización 9:14 horas 06022014, datos susceptibles de variación en futuras consultas. **Cálculos:** Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana Secretaría de Gobierno

Comparando con el año inmediatamente anterior, por meses, el 2013, en el primer y cuarto trimestre reduce el número de homicidios; en este sentido la administración trabaja en bajar a 100 el número de homicidios por mes.

La reducción de los homicidios se evidencia en las localidades, entre enero y diciembre se presentan reducciones considerables, en Barrios Unidos (33.3%), Fontibón (25%), San Cristóbal (20.7%), Kennedy (19.6%), Engativá (17.1%), Los Mártires (15.1%) y Suba (11.9%); y en La Candelaria no se ha presentado ningún homicidio en toda la vigencia de 2013.

Las UPZ donde se mantiene concentrado el homicidio son Lucero en Ciudad Bolívar, Patio Bonito en Kennedy, La Sabana en Los Mártires y El Rincón en Suba.

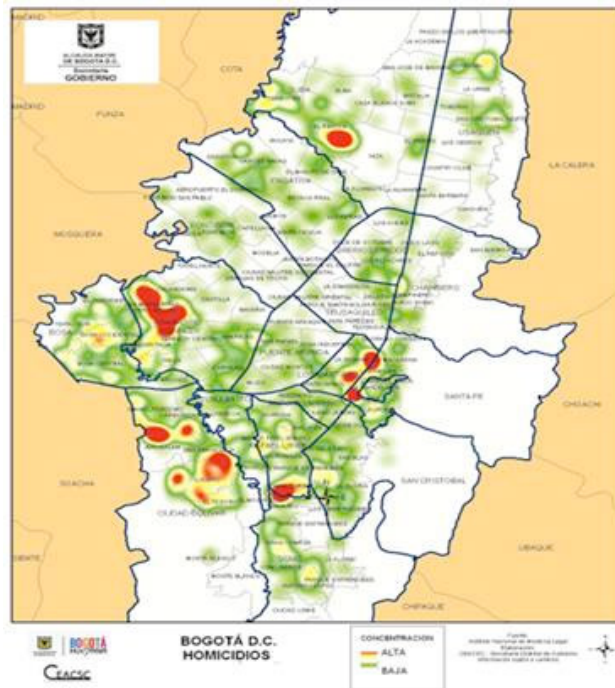
**Gráfica 18 - Homicidio por localidades enero – diciembre años 2012 – 2013**



**Fuente:** Instituto Nacional de Medicina Legal, actualización 9:14 horas 06/02/2014, datos susceptibles de variación en futuras consultas. **Población:** Proyecciones departamentales DANE 2005. **Cálculos:** Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana Secretaría de Gobierno.

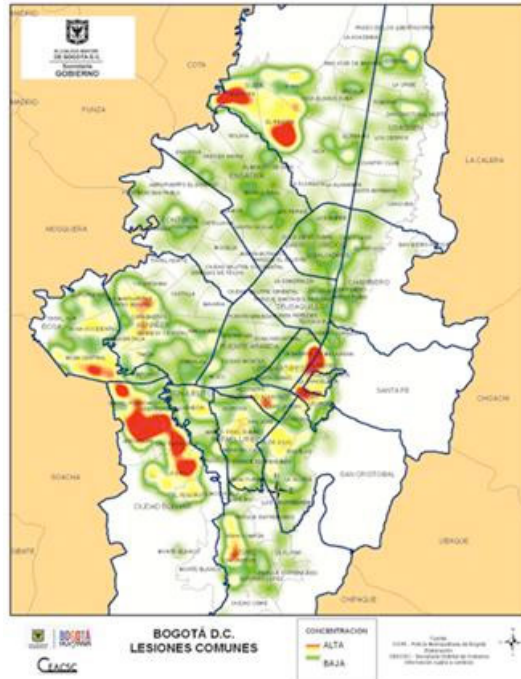
Las lesiones personales, producto de riñas causadas en algunos casos por el alto consumo de alcohol y la disputa por el control territorial del expendio y consumo de estupefacientes, se presenta en las mismas zonas donde se concentra el homicidio; no obstante, muestra una reducción del 20% con relación al periodo año 2012, al pasar de 14.450 a 11.563 en la vigencia 2013. Como se aprecia en los siguientes mapas.

**Mapa 17 - Homicidios en D.C**



Fuente: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana - Secretaría de Gobierno

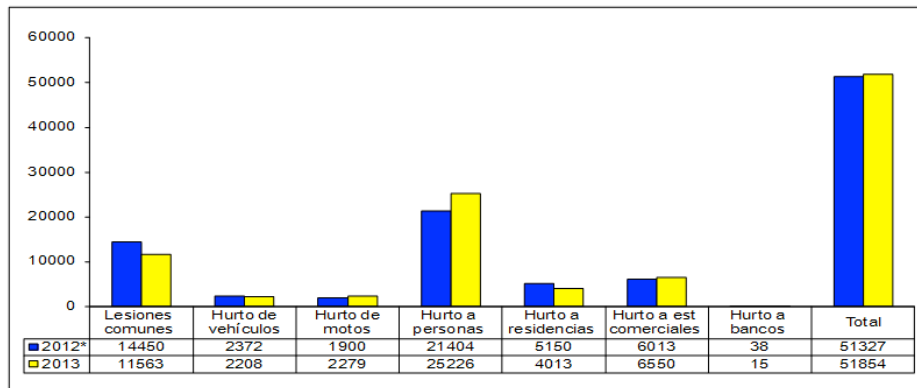
**Mapa 18 - Lesiones personales en Bogotá**



Fuente: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana - Secretaría de Gobierno.

Así mismo, entre enero y diciembre de 2013 se destacan las considerables reducciones del hurto a bancos (60.5%), a residencias (22.1%) y vehículos (6.9%).

**Gráfica 19 - Balance delitos de mayor impacto social - enero diciembre Años 2012 – 2013.**



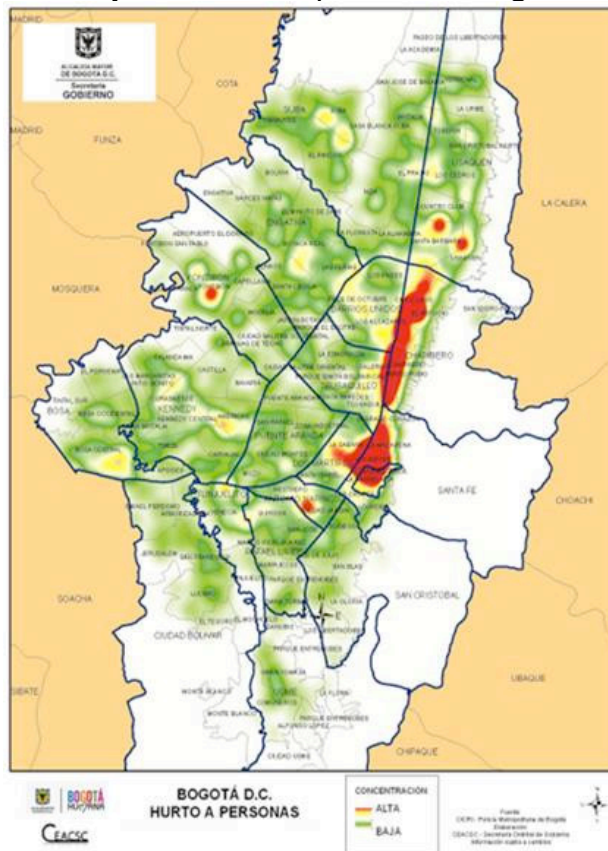
Fuente: CICRI-MEBOG, actualización 17:04 horas - 13012014. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana Secretaría de Gobierno<sup>67</sup>

<sup>67</sup> Incluye el cargue y actualización de los registros del año 2012 en el Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional a partir del cruce de información con el aplicativo SPOA de la Fiscalía General de la Nación, realizado por la MEBOG.

El hurto a personas es una modalidad que ha venido siendo registrada con aumento, en el periodo de análisis sube de 21.404 casos a 25.226, el cual en buena parte está constituido por el apoderamiento de bienes, aprovechando el descuido de sus portadores o la habilidad del delincuente para sustraerlos de bolsillos, carteras en aglomeraciones de personas, transeúntes o en el transporte público bajo la modalidad conocida como cosquilleo, las cuales aportan el 45% al delito, en tanto que una proporción similar se da a través de la intimidación o la agresión con el uso de armas (blancas, de fuego o contundentes), siendo el dinero, los equipos de comunicaciones y de cómputo los elementos con mayor grado de afectación.

Las zonas de alta confluencia de personas, como estudiantiles, especialmente de universitarios y comerciales de la ciudad, son los lugares donde se presenta mayor frecuencia el hurto a personas, se destaca el eje de las carreras 7, 10 y Caracas, en las localidades de Santa fe, La Candelaria, Los Mártires, Teusaquillo y Chapinero.

**Mapa 19 - Hurto a personas en Bogotá**



**Fuente:** Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana - Secretaría de Gobierno

Las campañas de prevención se han dirigido a los cuidados que debe tener la ciudadanía al hacer retiros de altas sumas de dinero y a evitar, en tanto sea posible, el uso de teléfonos celulares mientras se transita a pie. Por otra parte, se avanza en los convenios con los operadores de telefonía celular para dejar inútiles estos aparatos cuando se reporta el hurto y se ha convocado a los comerciantes para firmar pactos ciudadanos en los que se comprometen a no vender o comprar teléfonos o sus partes cuando no sea clara su procedencia.

El hurto de motos es otro delito que ha venido en aumento, de 1900 casos registrados a diciembre de 2012 se llega a 2279 en 2013. Dos consideraciones importantes se tienen en cuenta frente a este delito, la primera es el gran número de estos automotores que circulan por la ciudad y que se ha incrementado de manera geométrica, dado su relativo bajo costo y facilidades de adquisición, pero adicionalmente por la costumbre de los conductores de dejarlas estacionadas (abandonadas) en el espacio público. Evidencia de esto es que el 94.5% de estos hurtos suceden bajo la modalidad anteriormente descrita que se conoce como halado y en la cual no se ejerce violencia contra las personas.

Este delito se presenta con mayor frecuencia en zonas comerciales como el Restrepo, San Victorino, Venecia y Kennedy Centro; zonas industriales como el Carvajal y de oficinas como la calle 100 o las carreras 7 y 15 en Chapinero.

- Acciones de gestión integral<sup>68</sup> para la recuperación de convivencia y seguridad ciudadana.

En la concreción del Plan de Desarrollo Distrital se ha venido trabajando en estrategias para mejorar las condiciones de seguridad de los territorios, a través de acciones de gestión integral para la recuperación de convivencia y seguridad ciudadana en algunos sectores de las 19 UPZ priorizadas de la ciudad, que concentran homicidios y delitos de mayor impacto social. Algunos avances son:

- Elaboración de la metodología para alcanzar la articulación y coordinación entre la Secretaría de Gobierno con los Alcaldes Locales y la MEBOG en la estrategia “Plan 75cien” (75 barrios, 19 UPZ y 9 localidades), que busca atacar las causas primarias de los delitos que se presentan en la ciudad.
- Consolidación de la metodología para la implementación del Programa Bazucó Cero, en coordinación con la Secretaría de Salud para dar continuidad a las acciones adelantadas en los CAMAD, en el tratamiento de la drogodependencia y el consumo excesivo de bazucó como asunto de salud pública.

---

<sup>68</sup> Readequación de los espacios públicos, promoción de la cultura de paz, generación de espacios de participación y formación política, programas de emprendimiento, fortalecimiento de la economía popular y la articulación del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Policía Nacional - MEBOG con las juntas de acción comunal, las autoridades locales y las distritales.



De manera complementaria Bogotá Humana dio continuidad al Programa Sur de Convivencia que tiene como propósito el mejoramiento de las condiciones de convivencia en las localidades de Ciudad Bolívar (UPZ Lucero y Tesoro), San Cristóbal (UPZ Libertadores), Usme (UPZ La Flora y Danubio) y Rafael Uribe Uribe (UPZ Diana Turbay), a través de la implementación de programas sociales e inversiones en infraestructura comunitaria y espacio público.

Así mismo, la Administración Distrital, sigue promoviendo la firma de pactos de convivencia en las diferentes localidades, con el propósito de contribuir a mejorar las problemáticas y conflictividades de convivencia y seguridad que se presentan. Dentro de los principales pactos formalizados durante el 2013 podemos mencionar:

- Pactos con vendedores en la localidad de Tunjuelito, barrio Venecia y parque Tunal: tienen por objeto mitigar el impacto negativo de las ventas informales en el espacio público, definiendo estas zona de uso regulado, complementando con la promoción de la economía formal, el fomento de la cultura ciudadana sobre el uso adecuado y regulado del espacio público y la generación de formas de trabajo digno que fortalezcan los circuitos económicos populares de la ciudad. Estos pactos son un elemento de transicionalidad, hasta tanto se de cumplimiento al fallo proferido por el Consejo de Estado del pasado 02 de febrero de 2012. El pacto de Venecia se firmó con la participación de 200 vendedores Informales y el del Tunal con 209 vendedores informales.
- Pacto Eje Ambiental – La Candelaria: busca impulsar la renaturalización, revitalización y rebautizo del Eje Ambiental, con el fin de recuperar este espacio y convertirlo en un corredor eco-ambiental y cultural, como aporte al mejoramiento y embellecimiento de la ciudad a través de procesos de corresponsabilidad y autorregulación. Fue firmado el 8 de agosto de 2013, con la participación de los establecimientos de Comercio del Sector, la Alcaldía Local de La Candelaria, la Policía Metropolitana, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico.
- Pacto con tenderos: pretende regular la venta y expendio de bebidas embriagantes sin causar el cierre de ningún establecimiento comercial. Este pacto se celebra en respuesta al rechazo del Decreto 330 que entró en vigencia el 24 de julio de 2013 y por el cual se cerraban los negocios a las 9:00 p.m. Tenderos de las localidades de Bosa, San Cristóbal, Tunjuelito, Suba, Usme, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, los Alcaldes Locales, Bavaria, FENALCO, Fenal tiendas, Asotientas, Acil, la Policía Metropolitana y la Alcaldía Mayor de Bogotá suscribieron el pacto el 23 de agosto de 2013.

Dentro de las estrategias implementadas que explican la mejora de los índices de seguridad en la ciudad se destacan las siguientes:

- Promoción del desarme ciudadano: el gobierno de Bogotá Humana, desde su inicio, mostró un gran compromiso con el desarme, lanzando la campaña “¿Armar o Amar?”,

de manera permanente y con énfasis en la restricción al porte de armas, con el apoyo de la fuerza pública, la Brigada XIII del Ejército Nacional y la Policía Metropolitana de Bogotá. Esta apuesta va más allá de coadyuvar en la disminución de los homicidios, puesto que reivindica el derecho ciudadano de transitar sin armas y exigir la prestación eficiente del servicio de seguridad a cargo del Estado.

- Jornadas locales de desarme voluntario: realizadas en Bosa, Usme, Tunjuelito, Usaquén, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Santa Fe, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal, sustentadas en los principios universales del desarme, a través de los cuales se garantiza al ciudadano el anonimato, la ausencia de consecuencias legales y la certeza de que su arma no será usada nuevamente. En estas jornadas participaron 351 ciudadanos a quienes les fueron entregados bonos para ser redimidos por mercados e implementos de aseo.
  - Ajustes normativos: con el objeto de contar con medidas complementarias para mejorar las condiciones de seguridad en la ciudad, y conscientes que las dinámicas y realidades que se viven en las localidades son diferentes, la administración expidió varios decretos.
  - Decreto 54 del 8 de febrero de 2013, a través del cual se reglamentó la actividad de expendio y consumo de licores y bebidas embriagantes y se amplía el horario de dos (2) horas, en las localidades de Teusaquillo y Chapinero.
  - Se expidieron los decretos 83, 330 y 374 de 2013 por el cual la Administración Distrital, decreta horarios específicos, tanto en tiendas como establecimientos comerciales dedicados a la actividad comercial de venta y consumo de licor, en algunas UPZ de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito y Usaquén; como medida para contrarrestar las conflictividades y delitos que se presentan en estas localidades por efecto del alto consumo de alcohol.
  - Decreto 559 del 6 de Diciembre de 2013, por el cual se adopta una medida de policía necesaria para garantizar el orden público, la seguridad y la protección de los derechos y libertades públicas en 13 UPZ<sup>69</sup> de Bogotá D.C. como medida para contrarrestar la dinámica de expendio y consumo de licor en tiendas de barrio, lo cual tiene relación directa con las conflictividades, violencias y delitos del Distrito.
- Se expidieron nueve (9) decretos para adoptar medidas de policía necesaria para garantizar el orden público, la seguridad y la protección de los derechos y libertades públicas en Bogotá, con motivo de la realización de eventos deportivos, recreativos y culturales.<sup>70</sup>

### *Principales logros en materia de seguridad:*

---

<sup>69</sup> En las UPZ Ismaél Perdomo (69), Tibabuyes (71), el Rincón (28), Bosa Central (85), La Sabana (102), Lucero (67), Verbenal (9), Arborizadora (65), Bosa Occidental (84), Jerusalén (70), Patio Bonito (82), Diana Turbay (55) y el Porvenir (86).

<sup>70</sup> Decreto 214/2013; Decreto 235/2013; Decreto 252 de 2013; Decreto 278 de 2013; Decreto 287 de 2013; Decreto 293 de 2013; Decreto 294 de 2013; Decreto 318 de 2013; y Decreto 518 de 2013.

- Elaboración de la propuesta de creación de la Secretaría Distrital de Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos; se encuentra pendiente la presentación ante el Concejo de Bogotá.
- Formulación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC), adoptado mediante el Decreto 540 del 25 de noviembre de 2013 el cual busca articular acciones entre las autoridades competentes encaminadas a fortalecer la política pública en convivencia y seguridad ciudadana y la prevención y reducción de las conflictividades, violencias y delitos.
- Puesta en marcha de la Sala de Crisis de Bomberos para la prevención y atención de emergencias, considerada la más moderna de América Latina, desde el punto de vista arquitectónico, tecnológico y técnico para su operación, que permitirá georreferenciar las llamadas y optimizar el despacho de vehículos en donde se presentan las emergencias y lograr un servicio más eficiente.
- Disminución de 19 segundos en los tiempos de respuesta en la línea 123. En el Plan de Desarrollo Distrital, se señala “Disminuir en 30 segundos el tiempo de respuesta ante una emergencia”, con una línea base de dos minutos cincuenta y seis segundos. Este tiempo de respuesta ante una emergencia, corresponde al intervalo que transcurre desde el momento en que ingresa la llamada a la Sala Unificada de Recepción del NUSE 123, en la cual se abre un incidente en el sistema ProCAD en donde se documenta para su envío a las agencias respectivas, hasta que se cierra como TRAMITADO. A partir de este momento transcurre otro intervalo de tiempo, denominado el tiempo de respuesta de la agencia, cuyo cálculo de seguimiento corresponde a cada una de las agencias.
- Disminución en las llamadas broma que se atienden en la línea 123, obteniendo una reducción en 2 años de 189.693 esto gracias a las estrategias de comunicación con el objeto de sensibilizar a la ciudadanía frente al uso adecuado de esta línea.

Año	2011	2012	2013
<b>Bromas</b>	1.957.703	2.565.450	1.768.010

- Aumento del indicador de denuncia: la encuesta de la Cámara de Comercio de Bogotá del año 2013 muestra que 34% de las víctimas directas de un delito denunció el hecho, lo que deja al gobierno de Bogotá Humana a un punto porcentual de alcanzar la meta (35%). Lo anterior denota una mayor confianza por parte de los ciudadanos en las autoridades.
- Aumento de la sensación de seguridad de la ciudadanía de un 17% en 2012 a un 21% en 2013, según la encuesta del programa Bogotá Cómo Vamos, adicionalmente se registra un aumento de la sensación de seguridad en los barrios al pasar de 35% al 44%, en el mismo periodo de tiempo.
- Disminución de la percepción de preocupación de los ciudadanos frente a los principales delitos: según la encuesta del programa Bogotá Cómo Vamos, el atraco callejero en los cuatro años anteriores bajo de 65% a 51%; el tráfico de drogas muestra

una reducción considerable de 50% en 2012 al 31% en 2013; el asalto a residencias que en los últimos años giraba alrededor de 25% en 2013 tuvo un registro de 16%.

- En 2013 Bogotá gana la sede del II Comité Directivo de la Red Global de Ciudades Seguras – ONU-Hábitat, a realizarse entre el 3 y 4 de abril de 2014. Así mismo, Bogotá es invitada a formar parte del órgano Directivo de la Red Global de Ciudades Seguras de Naciones Unidas en representación del país y la Región Andina (marzo de 2013).

Frente a los equipamientos de seguridad, defensa y justicia de la ciudad se destacan los siguientes logros:

- Se autorizó la destinación de celdas en las instalaciones de la Cárcel Distrital (120 cupos) y en la UPJ (80 cupos) para la ubicación transitoria de personas en proceso de judicialización; con el fin de contribuir a la descongestión de las cárceles nacionales que funcionan en Bogotá.
- Estabilización y modernización del sistema de cámaras de vigilancia, de las 411 en operación en 19 localidades de Bogotá, 200 presentan obsolescencia tecnológica, por tal razón la actual administración realizó la modernización de 103 cámaras y otras 97 restantes tienen como fecha de entrega el 15 de marzo de 2014.
- Se construyó el Polideportivo de la Brigada XIII y se entregaron 419 alojamientos para el Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento - BITER XIII y el Batallón de Alta Montaña.
- Durante 2013 se realizó mantenimiento integral a 10 Estaciones de Policía, 71 CAI, 10 Inspecciones de Policía, 2 Corregidurías, 5 Casas de justicia y 7 viviendas fiscales.
- Se realizó el proceso de identificación de predios para construir los CAI Periféricos de Choachi, Autopista Norte, Cra. 7, Av. Villavicencio, Calle 13 y Calle 80 y de sus alrededores con el fin de implementar los anillos de seguridad para proteger la ciudad; a través de la figura del comodato entre la Policía Metropolitana y el Fondo de Vigilancia se procederá hacer la construcción de los CAI.
- Se logró la localización temporal en arriendo del Fuerte Ambiental de Carabineros en la Localidad de Ciudad Bolívar.

### **2.3.5 Memoria, Paz y Reconciliación.**

La actual administración ha trabajado dentro de la agenda el tema de las víctimas a fin de contribuir a la reparación colectiva y recuperación de la memoria histórica, es por ello que durante el 2013 el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación - CMPR, ha aportado a la materialización del compromiso de dignificar la memoria de las víctimas a través de la creación de escenarios de pedagogía y reflexión sobre el pasado y el presente de nuestro país; a través de medios como la captación, recopilación y visibilidad de información, testimonios, archivos fotográficos, videos y otros medios, apoyando y promoviendo actividades e iniciativas de construcción de paz.

Dentro de los principales logros se destacan:

- Se concluyó la investigación sobre intercambio humanitario, se documentaron los aportes ciudadanos al memorial por la vida y los derechos humanos, de igual forma se finalizó la investigación sobre Comisiones de la Verdad.
- Se llevaron a cabo 129 actividades distribuidas entre ejercicios de formación y pedagogía de la memoria; visualización y reconocimiento público de víctimas; construcción de memoria desde las expresiones artísticas; re-significación y señalización de lugares de memoria en la ciudad; y apoyo a iniciativas de memoria de organizaciones sociales y de víctimas.
- Cabe resaltar que dentro de las actividades presenciales realizadas por el CMPR se vincularon aproximadamente 29.154 personas.

### **2.3.6 Estructura Administrativa Distrital Eficiente.**

A través de este objetivo se busca aumentar los niveles de eficiencia de la administración y cumplir con los compromisos del plan de desarrollo. A continuación se presentan los principales logros y resultados frente al tema.

- En materia de Ajuste institucional: se destaca la creación de la Secretaría Distrital de la Mujer por Acuerdo 490 de 2012, la Oficina de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones y la Alta Consejería de Víctimas, a través del Acuerdo 546 de 2013 se realizó la transformación del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE- en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Formalización de 7.549 empleos distribuidos en: empleos permanentes 1981 en 11 Entidades Distritales (7 Entidades en 2012 y 4 Entidades en 2013); Empleos de carácter temporal formalizados 4305 en 33 Entidades Distritales; y Contratos a Término Fijo 1263. Estas acciones hacen parte de la política de dignificación del empleo público para consolidar una política laboral a través de la cual se establezcan condiciones para generar trabajo decente.
- A 31 de diciembre de 2013 cuarenta y cinco (45) entidades distritales que corresponden al (66,17%) del total de entidades radicaron los estudios solicitando concepto técnico favorable para la ampliación de sus plantas de personal. Las veintitrés (23) entidades restantes que corresponden al (33,83%) del total tienen pendiente la radicación de sus estudios técnicos.
- Expedición del Decreto 596 de 2013 “Por el cual se dictan medidas para la aplicación del teletrabajo en organismos y entidades del Distrito Capital”. Mediante este, el Instituto de Desarrollo Urbano inició su proyecto piloto de implementación como modalidad laboral.

- El plan de desarrollo planteó mantener un nivel de éxito procesal de 82%, en este sentido el logro más destacado es el aumento en los fallos favorables a la ciudad al pasar del 79% en 2011 a 87% en 2013, es decir que frente a este tema se ha superado la meta del plan, lo que significa un ahorro fiscal, durante esta administración de 1,1 billones de pesos por procesos que salieron a favor del Distrito, frente a \$134 mil millones en contra.
- Aumento del nivel de satisfacción ciudadana frente al servicio que se presta en los puntos de la Red CADE –CADES y SUPERCANDES- del 87%, cinco puntos porcentuales por debajo de la meta propuesta para todo el período del Plan de Desarrollo que es del 92%, lo cual significa un cumplimiento del 94,57%.
- Ubicación de la Red CADE, por segundo año consecutivo, entre las tres mejores entidades distritales junto con Gas Natural, Codensa y Canal Capital, esto de acuerdo con el índice de percepción ciudadana del Programa Bogotá Cómo Vamos 2013.
- Adquisición de un inmueble en la localidad de Engativá para poner en servicio un nuevo CADE, con el cual se tiene previsto atender la población de las localidades de Engativá y Fontibón que asciende a más de 1.200.000 habitantes.

#### *Finanzas con equidad.*

Dentro de los compromisos del Plan de Desarrollo se estableció fortalecer la gestión gerencial de este tema que se cumple a través de afianzar la gestión de los ingresos para la ciudad, con acciones de servicio y control tributario estandarizadas y especializadas, orientadas a mejorar el recaudo oportuno y a disuadir su comportamiento irregular a aquellos contribuyentes que no cumplen con la obligación de declarar y/o pagar, o lo hacen de manera inexacta.

Dentro de los logros asociados al recaudo se destacan:

- Recaudo de \$831.742 millones por concepto de gestión anti-evasión, este valor representa un avance de 37.45%, frente a la meta consignada en el Plan de desarrollo Bogotá Humana, que se estimó en \$2.220.692 millones (a pesos de 2012), para el periodo julio 2012- diciembre 2016. Del total de \$831.742 millones, en el año 2012 se recaudaron 279.825 y en 2013 \$551.917.
- Recaudo por concepto de ingresos corrientes en la vigencia 2013 por valor de \$6,2 billones, cifra superior en 10,9% (8,8% real) a lo recaudado a 31 de diciembre de 2012. Este resultado responde al comportamiento favorable tanto de los ingresos tributarios, como no tributarios.

Principales logros en materia de gerencia de la hacienda pública:

- Mantenimiento de la calificación AAA de las finanzas de Bogotá, según los reportes de las calificadoras locales Fitch Colombia y BRC Investor Services, lo cual se explica por

el buen desempeño financiero de la ciudad, niveles de endeudamiento adecuados, la importancia de la ciudad en la economía nacional en términos de su contribución en el PIB y elevados indicadores socioeconómicos.

- Ratificación de la calificación BBB por parte de Fitch Internacional, de la deuda externa a largo plazo (escala internacional), la cual también incluye la emisión de bonos por US\$300 millones. Por su parte, las firmas Moody's y Standard and Poors, confirmaron las calificaciones para la Ciudad (Baa3 perspectiva positiva y BBB- perspectiva estable, respectivamente). Estas dos firmas coinciden en que la capital cuenta con un nivel de ingresos propios favorable, una posición de liquidez fuerte y nivel moderado de endeudamiento.
- Realización del Censo Inmobiliario de Bogotá en 2012 que dio como resultado la actualización de 2.326.969 predios, ésta es una de las metas consignadas en el plan de desarrollo; el censo contribuye a mejorar la gestión gerencial y permite actualizar la información de los predios como activo corporativo de la ciudad. Bogotá es la única ciudad del país que mantiene actualizada su base catastral de predios urbanos. Con este ejercicio la ciudad ha incrementado el valor catastral \$121 billones en 2008 a \$374 billones para el 2014.
- Avance en la consolidación y fortalecimiento de la Infraestructura Integrada de Datos Espaciales de Bogotá – IDECA que pone a disposición de los usuarios, los niveles de información del "Mapa de Referencia de Bogotá Distrito Capital" que cuenta con elementos básicos del territorio, en su área urbana y rural, tales como hidrografía, catastro, transporte, salud y educación.

*Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y Sociedad del Conocimiento y del emprendimiento.*

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana, este tema ha sido concebido como estrategia fundamental para el logro de una ciudad no segregada en función de concretar las nociones de gobierno digital, ciudad inteligente, sociedad del conocimiento y del emprendimiento. Con ello se contribuye a empoderar las comunidades, para que ejerzan el derecho a la información y la comunicación. “toda persona tiene derecho al acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación, en particular de Internet”. Con este tipo de acciones la Administración Distrital busca disminuir la brecha digital y por ende la superación de la exclusión social.

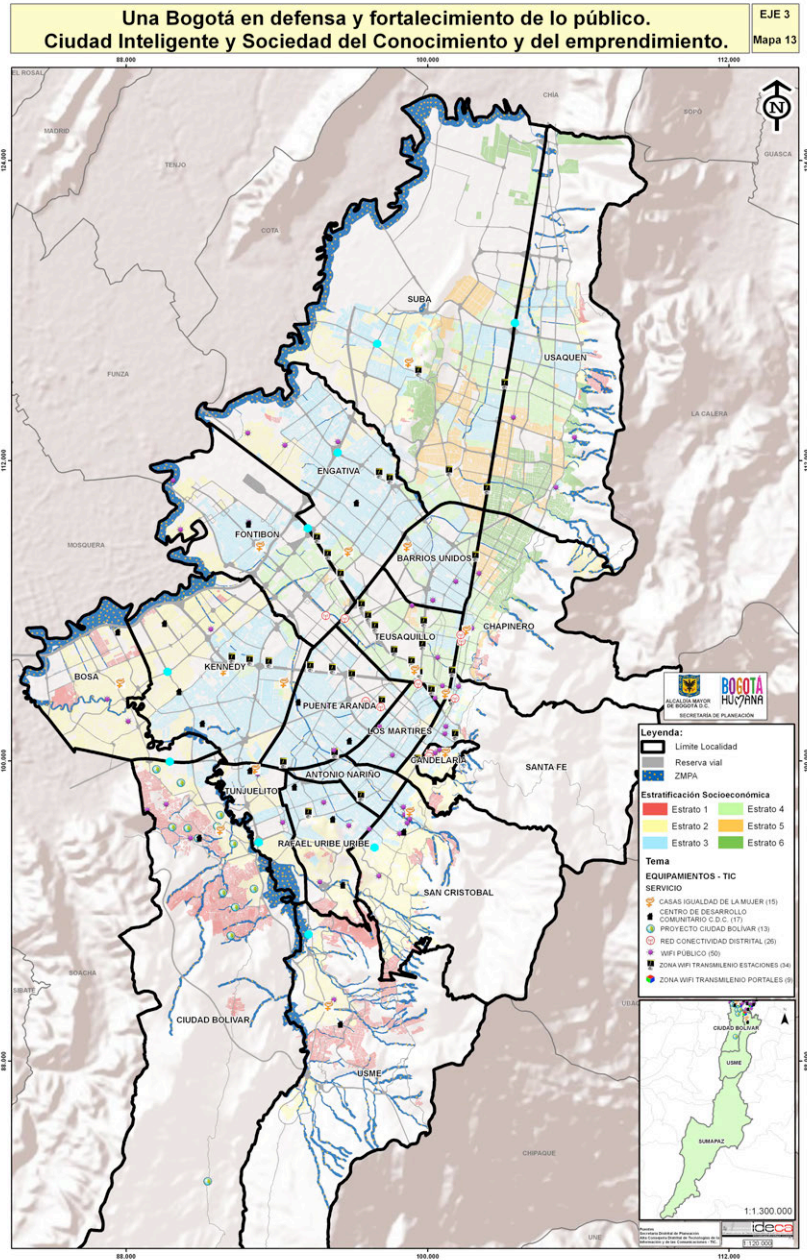
Las políticas relacionadas con las tecnologías de la información que ha venido implementando la ciudad contribuyen con el propósito de la Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes (DUDHE) con respecto a que “toda persona tiene derecho al acceso y al uso de las tecnologías de información y comunicación, en particular Internet”. Este proyecto liderado por la Alcaldía Mayor de Bogotá tiene en el mediano plazo y largo plazo un gran impacto social, cultural, educativo y económico



Principales logros:

- En la vigencia 2013, se logró la implementación de 50 zonas de WIFI público en las 20 localidades de Bogotá con cerca de 831.287 usuarios registrados. A continuación se señalan los diferentes puntos en las diferentes localidades y se pueden observar en el mapa.

**Mapa 20 – Lugares de la ciudad con conexión WIFI.**



*Usaquén*; en la Alcaldía Local, en el Centro de Desarrollo Comunitario Simón Bolívar y parque Alcalá. En *Chapinero*; parque los Hippies y Centro de Alta Tecnología. En *Santafé*; corredor peatonal de la Séptima punto Murillo Toro y Centro Internacional. En *San Cristóbal*, Alcaldía Local y parque San Cristóbal. En *Usme*; parque plaza principal de Usme y parque La Andrea.

*Tunjuelito*; parque el Tunal, parque Venecia y Salón Comunal. *Bosa*, parque fundacional y parque Los Naranjos. En *Kennedy*; parque Timiza, Biblioteca Pública El Tintal Manuel Zapata Olivella. En *Fontibón*; Prados de la Alameda y parque Giralda. En *Engativá*, parque fundacional y Villas de Granada.

En *Suba*; plaza fundacional, parque Los Amberes - Lisboa. *Barrios Unidos*; parque los Alcázares y parque Gimnasio Distrital del Norte. En *Teusaquillo*; parque Simón Bolívar, Park Way y parque Teusaquillo. En *Los Mártires*; parque El Ricaurte – Biblioteca Pública Carlos Gutiérrez y Polideportivo Eduardo Santos. En *Puente Aranda*, parque El Sol y parque Santa Matilde.

En *La Candelaria*; la Alcaldía Local, Plaza de Bolívar, Chorro de Quevedo, corredor peatonal de la Séptima. En *Rafael Uribe Uribe*; la Alcaldía Local y el Jardín Mafalda. En *Ciudad Bolívar*; Casa de la Cultura Arborizadora, en el parque Arborizadora Alta y monumento Estación de Policía Sierra Morena.

Adicionalmente se instaló el servicio de internet en 17 Centros de Desarrollo Comunitario, los cuales son administrados por la Secretaría de Integración Social.

- Realización durante todo un mes del evento “Bogotá es TIC”, entre el 1 de octubre y el 1 de noviembre se realizaron 164 actividades de cultura TIC en las 20 localidades de la ciudad, alcanzando una cobertura de más de 900 mil ciudadanos y la participación de los actores del ecosistema digital. El evento se realizó por primera vez en Bogotá y en Latinoamérica. Algunas de las actividades desarrolladas fueron: Smart City, Festival de Robótica, Fotomaratón Digital, La Noche en Blanco, Foros Ruta Académica con más de 18 universidades y eventos TIC Locales.
- Puesta en marcha de la Red Distrital de Conectividad la cual busca mejorar la capacidad de atención y respuesta a las necesidades y demandas ciudadanas. Durante esta primera fase del proyecto, se logró conectar 25 Entidades, entre ellas 12 Secretarías, 11 entidades adscritas y 2 Supercades. Para el 2014 se tiene prevista la segunda fase que conectará 40 Entidades adicionales. Con esta red se ha incrementado sustancialmente el intercambio de información interinstitucional e intrainstitucional; se mejora la interoperabilidad entre los diversos sistemas de información del Distrito; permite un acceso de alta capacidad para el transporte de información en Internet; y genera economías de escala.

La economía se deriva de contratar los servicios al por mayor con la RDC fases I y II, ya que se negocia con el operador el total de servicios, los costos de transporte de información se reducirán considerablemente, dado que en el contrato a celebrar con la ETB incluye el costo total del tráfico cursado al interior del anillo que generan las entidades distritales conectadas a este, las economías de escala y ahorros se estiman en un 40% que representan aproximadamente \$ 9.000.000.000 en la vigencia del proyecto RDC fases I y II.

- Implementación de una plataforma de correo electrónico y herramientas colaborativas de trabajo en cinco (5) Entidades del Distrito, beneficiando a cerca de 10.000 usuarios. A través de esta plataforma se estandarizó el sistema de correo electrónico, superando la dispersión de los distintos sistemas de mensajería de las Entidades, mejorando la eficiencia e incremento del trabajo en equipo y se obtuvo economías de escala en la administración, mantenimiento y albergue de los recursos.
- Ampliación de los servicios en línea para la ciudadanía con la Ventanilla Única de la Construcción, el trámite de licencias ambientales, trámites de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EEAB y se lanzó la segunda versión del portal de mapas de Bogotá. De esta manera, se busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos reduciendo el tiempo de los trámites y aumentando la capacidad de atención a las demandas ciudadanas.

Adicionalmente la Alta Consejería para TICS ganó la convocatoria de MINTIC para recibir y gestionar un laboratorio de Desarrollo de Contenidos Digitales para aplicaciones y de ciudad inteligente de entretenimiento, el cual fue inaugurado en el mes de noviembre en alianza con la Universidad Nacional de Colombia. Así nace *ViveLabs* un centro de capacitación y emprendimiento que promueve el desarrollo de aplicaciones por parte de la ciudadanía, los principales logros relacionados con estos temas son:

- Realización a través del *ViveLabs* de talleres de Tendencias y creación de Videojuegos, de Producción y animación, de Video Game Business y de Game Design, de estos talleres se han beneficiado 140 personas.
- Creación del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Distrito, que abrirá sus puertas en Febrero de 2014, en el que se conformó el Banco de Proyectos TIC el cual cuenta hoy con 82 iniciativas de las entidades distritales; y en su primera fase permitirá el desarrollo con herramientas de Software Libre para el Distrito. De esta forma, el Distrito podrá cubrir gran parte de sus propias necesidades de desarrollo de software, quedándose con los productos en código abierto y el saber hacer y ahorrando costos en tecnología.
- Estructuración del primer Diplomado en Colombia de Software Libre para emprendimiento, en el cual se abrió para 150 cupos y se inscribieron 720 personas, se tiene previsto realizarlo en la vigencia 2014. alianza con la Facultad de Tecnología de la Universidad Distrital.

### **2.3.7 Bogotá Humana Internacional.**

La actual administración también ha considerado importante promover el liderazgo estratégico de la ciudad tanto a nivel interno y externo a fin de evitar la dispersión y buscar opciones para optimizar la cooperación y las alianzas públicos –privadas para incentivar la inversión social.

Principales logros:

- Elección de Bogotá como sede del V Congreso Mundial de la Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos – CGLU – para el 2016; el “Premio de Liderazgo Climático y Ciudad” otorgado por la Red C40; el asiento en el Comité Directivo de la “Red Global de Ciudades Seguras” de ONU Hábitat – Safer Cities; la invitación al Alcalde Mayor en la Conferencia de las Partes de Naciones Unidas sobre Cambio Climático COP 19 en Varsovia; y su participación en la Universidad de Harvard, Nueva York, para presentar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- de la ciudad.
- Promoción del intercambio de experiencias y actividades de transferencia de conocimientos en temas estratégicos para la ciudad como la movilidad y el transporte, el cambio climático, el aprovechamiento de los residuos y el desarrollo urbano, entre otros. Con base en lo anterior, se lograron importantes acuerdos de cooperación con actores internacionales como Francia, Suiza, Sao Paulo y organismos como la ONU - Hábitat y USAID, entre otros.
- Formulación del documento “Insumos para la Formulación de la Política Pública en Materia de Inversión Extranjera para la Ciudad de Bogotá” el cual se trabajó en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Bogotá fue invitada por la Alcaldía de Londres a ser miembro del World Cities Culture Forum, espacio que congrega a las 22 principales capitales culturales del mundo y del cual tan solo hacen parte 4 ciudades de Latinoamérica, así mismo, Bogotá hace parte de la Red de ciudades creativas de la UNESCO, siendo la primera ciudad no europea en ingresar a la misma.

### **3. Ejecución presupuestal**

Las diferentes acciones descritas anteriormente para mejorar los ingresos existentes y encontrar nuevas fuentes de financiación, determinaron una asignación mayor de recursos en inversión social, así, de un presupuesto total en el 2012 de \$8,2 billones, que corresponden a \$3,2 billones de Plan de Desarrollo Bogota Positiva y \$4,9 billones de Bogotá Humana y se pasó a un presupuesto de \$10,4 billones en el 2013, con especial énfasis en el eje 1, el cual está orientado a la disminución de la segregación y la discriminación.

### 3.1 Ejecución presupuestal por eje Plan de Desarrollo Distrital.

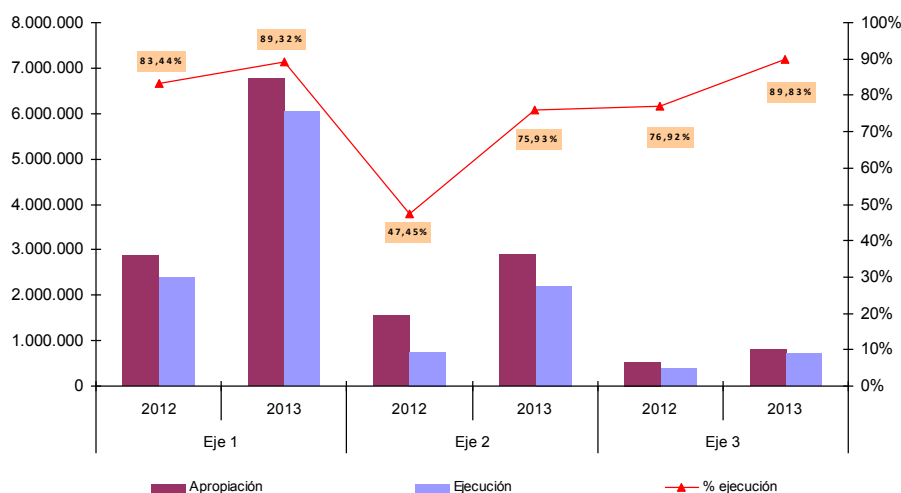
De otra parte, la ejecución presupuestal en inversión desarrollada por las diferentes entidades de la administración central, presentó una tendencia creciente pasando de un porcentaje de ejecución de 71,36% a una ejecución en el 2013 de 85,66%, tendencia que se sostuvo en los 3 ejes estructurantes del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana, tal y como se detalla a continuación:

**Tabla 13 - Ejecución Presupuestal PDD 2012-2016 - Bogotá Humana.**

	Apropiación 2012	Ejecución 2012	% Ejecución 2012	Apropiación 2013	Ejecución 2013	% Ejecución 2013	Variación 2012-2013
Una Ciudad que supera la segregación y la discriminación	2,863,245	2,388,961	83.44%	6,778,395	6,054,498	89.32%	5.95%
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	1,566,127	743,175	47.45%	2,893,464	2,196,901	75.93%	11.52%
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	516,746	397,459	76.92%	802,060	720,466	89.83%	12.91%
<b>Total general</b>	<b>4,946,118</b>	<b>3,529,595</b>	<b>71.36%</b>	<b>10,473,919</b>	<b>8,971,865</b>	<b>85.66%</b>	<b>9.65%</b>

**Fuente:** SEGPLAN, Secretaría Distrital de Planeación - SDP / Subsecretaría de Planeación de la Inversión – SPI  
\*Cifras en millones de pesos.

**Gráfica 20 - Porcentaje de ejecución por eje PDD Bogotá Humana 2012-2013**



**Fuente:** SEGPLAN, Secretaría Distrital de Planeación - SDP / Subsecretaría de Planeación de la Inversión – SPI  
\*Cifras en millones de pesos.

Dentro del eje uno, 13 de los 16 programas aumentaron el nivel de compromisos con respecto al año 2012, en general, tuvo una ejecución del 89.3%, diez programas que representan el 60% del presupuesto del eje, alcanzaron una ejecución del 90% y cinco programas superior al 80%, con excepción del programa Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos el cual tuvo una ejecución del 46.9%.

**Tabla 14 - Ejecución presupuestal eje 1 – 2012 - 2013**

“Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo” 2012-2013

Programa	Apropiación 2012	Ejecución 2012	% Ejecución 2012	Apropiación 2013	Ejecución 2013	% Ejecución 2013	% Variación ejecución 2012-2013
Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	8,166	2,815	34.5%	16,786	14,691	94.64%	174.52%
Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	34,712	20,734	59.7%	77,539	74,246	87.52%	46.53%
Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	56,860	38,965	68.5%	417,100	370,398	92.82%	35.45%
Revitalización del centro ampliado	2,409	1,589	66.0%	23,842	22,352	87.89%	33.19%
Ruralidad humana	1,740	1,187	68.2%	2,473	2,363	88.70%	30.06%
Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	14,298	10,599	74.1%	28,003	26,717	95.56%	28.91%
Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	4,632	4,280	92.4%	22,350	20,208	114.23%	23.63%
Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	4,275	3,358	78.5%	10,137	4,764	95.98%	22.20%
Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	1,633	1,352	82.8%	14,950	14,349	95.75%	15.64%
Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	61,172	50,605	82.7%	245,633	227,999	94.20%	13.88%
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	108,668	91,480	84.2%	207,273	183,853	95.41%	13.33%
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	1,006,074	860,413	85.5%	2,044,805	1,646,301	91.35%	6.81%

Programa	Apropiación 2012	Ejecución 2012	% Ejecución 2012	Apropiación 2013	Ejecución 2013	% Ejecución 2013	% Variación ejecución 2012-2013
Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	1,288,897	1,091,527	84.7%	2,885,603	2,718,377	88.80%	4.86%
Trabajo decente y digno	9,747	8,072	82.8%	26,593	23,372	80.51%	-2.78%
Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	61,692	59,039	95.7%	269,781	246,437	90.42%	-5.52%
Vivienda y hábitat humanos	198,270	142,946	72.1%	485,526	458,069	46.99%	-34.82%
<b>Total eje uno</b>	<b>2,863,245</b>	<b>2,388,961</b>	<b>83.4%</b>	<b>6,778,395</b>	<b>6,054,498</b>	<b>89.39%</b>	<b>7.14%</b>

Fuente: SEGPLAN, Secretaría Distrital de Planeación - SDP / Subsecretaría de Planeación de la Inversión – SPI  
\*Cifras en millones de pesos.

En el eje dos, los programas incrementaron su ejecución en general en un 60% tomando como base el porcentaje de ejecución de la vigencia 2012. Para este eje se asignaron \$2,9 billones, distribuidos en siete programas, de los cuales cuatro tuvieron una ejecución superior al 92%.

**Tabla 15 - Ejecución presupuestal eje 2 – 2012 - 2013**

“Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua” 2012-2013

Programa	Apropiación 2012	Ejecución 2012	% Ejecución 2012	Apropiación 2013	Ejecución 2013	% Ejecución 2013	% Variación ejecución 2012-2013
Basura cero	19,900	3,492	17.5%	53,822	33,646	62.51%	256.27%
Gestión integral de riesgos	133,216	58,316	43.8%	237,152	226,031	95.31%	117.72%
Movilidad Humana	1,290,729	622,989	48.3%	2,250,765	1,780,458	79.10%	63.89%
Bogotá, territorio en la región	115	83	72.0%	208	208	100.00%	38.80%
Bogotá Humana ambientalmente saludable	23,005	22,087	96.0%	52,793	52,194	98.87%	2.98%
Estrategia territorial regional frente al cambio climático	4,353	3,925	90.2%	9,537	8,802	92.30%	2.36%
Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	94,810	32,284	34.1%	289,187	95,561	33.04%	-2.96%
<b>Total eje 2</b>	<b>1,566,127</b>	<b>743,175</b>	<b>47.5%</b>	<b>2,893,464</b>	<b>2,196,901</b>	<b>75.93%</b>	<b>60.00%</b>

Fuente: SEGPLAN, Secretaría Distrital de Planeación - SDP / Subsecretaría de Planeación de la Inversión – SPI  
\*Cifras en millones de pesos.

Para el eje 3, en general, tuvo una ejecución de 89.8%, nueve de sus diez programas



aumentaron su porcentaje de compromisos respecto al 2012, mostrando una ejecución superior al 86% en los diez programas que lo componen.

**Tabla 16 - Ejecución presupuestal eje 3 – 2012 - 2013**  
**“Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” 2012-2013**

Programa	Apropiación 2012	Ejecución 2012	% Ejecución 2012	Apropiación 2013	Ejecución 2013	% Ejecución 2013	% Variación ejecución 2012-2013
Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	3,821	1,155	30.2%	20,898	19,548	93.54%	209.43%
Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación	1,750	833	47.6%	5,465	4,817	88.14%	85.11%
Territorios de vida y paz con prevención del delito	13,463	8,188	60.8%	23,586	22,252	94.34%	55.11%
Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios	3,191	2,101	65.9%	11,277	10,600	93.99%	42.73%
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	106,699	65,127	61.0%	133,012	114,438	86.04%	40.95%
TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	21,584	14,593	67.6%	69,841	65,324	93.53%	38.35%
Bogotá Humana: participa y decide	23,957	16,559	69.1%	34,803	30,789	88.47%	28.00%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	334,114	281,182	84.2%	487,599	437,562	89.74%	6.63%
Bogotá decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	6,860	6,450	94.0%	13,928	13,640	97.93%	4.15%
Bogotá Humana Internacional	1,308	1,272	97.2%	1,650	1,496	90.65%	-6.76%
<b>Total eje 3</b>	<b>516,746</b>	<b>397,459</b>	<b>76.9%</b>	<b>802,060</b>	<b>720,466</b>	<b>89.83%</b>	<b>16.79%</b>

Fuente: SEGPLAN, Secretaría Distrital de Planeación - SDP / Subsecretaría de Planeación de la Inversión – SPI

\*Cifras en millones de pesos.

### 3.2 Ejecución presupuestal por sector.

**Tabla 17 - Ejecución presupuestal por sector 2012-2013**

Sector	Apropiación 2012	Ejecución 2012	% Ejecución 2012	Apropiación 2013	Ejecución 2013	% Ejecución 2013
Sector Planeación	12.723	11.700	92,0%	14.200	14.030	98,8%
Otras entidades distritales	3.360	2.138	63,6%	17.713	17.046	96,2%
Sector Mujeres				15.000	14.392	95,9%
Sector Gestión pública	28.528	20.772	72,8%	148.007	140.672	95,0%
Sector Integración social	209.073	191.866	91,8%	924.068	869.098	94,1%
Sector Ambiente	35.053	31.913	91,0%	83.108	77.916	93,8%
Sector Desarrollo económico, industria y turismo	68.651	49.906	72,7%	141.909	132.593	93,4%
Sector Educación	1.312.319	1.094.232	83,4%	2.990.597	2.787.426	93,2%
Sector Cultura, recreación y deporte	122.194	103.947	85,1%	299.232	273.746	91,5%
Sector Gobierno, seguridad y convivencia	197.897	140.207	70,8%	271.193	236.882	87,3%
Sector Salud	1.029.995	883.257	85,8%	2.097.809	1.698.866	81,0%
Sector Hacienda	51.345	26.072	50,8%	61.651	49.774	80,7%
Sector Movilidad	1.423.080	676.210	47,5%	2.374.549	1.885.085	79,4%
Sector Hábitat	451.900	297.375	65,8%	1.034.883	774.339	74,8%
<b>Total general</b>	<b>4.946.118</b>	<b>3.529.595</b>	<b>71,4%</b>	<b>10.473.919</b>	<b>8.971.865</b>	<b>85,7%</b>

**Fuente:** SEGPLAN – SPD \* Otras entidades contiene: Contraloría, Veeduría y Personería Distrital

Como se observa ocho de los 13 sectores alcanzaron una ejecución superior al 90%, de los recursos apropiados, permitiendo con esto que los recursos públicos de inversión lleguen efectivamente a los ciudadanos.

Los sectores que se concentran el 90% del total de los recursos de inversión para el 2013 son en su orden: Educación, Movilidad, Salud, Hábitat e Integración Social. El sector educación, además del pago de los profesores que son parte esencial de la formación de los niños y niñas capitalinas, invirtió \$384.800 millones, en la construcción de nuevos colegios, que son inversiones a mediano plazo y cuyo impacto se verán en las próximas vigencias, y en la dotación, mantenimiento y adaptación de plantas físicas de colegios distritales para la prestación y mejoramiento del servicio de educación.

En el suministro de refrigerios, transporte y gratuidad para niños y niñas inscritos en colegios públicos, se invirtieron \$127.804 millones, con el objetivo de minimizar el riesgo

de inasistencia y deserción de estudiantes por falta de recursos de las familias para temas educativos.

En la transición de la Secretaria de Educación en atención de niños de 3 a 5 años, se invirtieron \$108.748 millones, correspondientes a la construcción, dotación y habilitación de aulas para niños y niñas en edad escolar de prejardín, jardín y transición.

Otras inversiones importantes en educación son: subsidios a la demanda educativa \$183.039 millones, jornada de 40 horas semanales se invirtió \$82.720 millones, formación en post grados de profesores \$62.234 millones, mejoramiento en educación media y acceso a la educación superior \$52.774 millones, entre otros.

En el sector movilidad, se invirtió principalmente en gestión de infraestructura física del transporte público: \$585.694 millones, es decir, en estudios, diseños y construcción de vías principales; en operación y control del sistema de transporte \$445.523 millones, desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad, como rehabilitar, mantener vías intermedias y locales \$198.346 millones.

En el sector salud, la inversión se realizó principalmente, en proyectos para garantizar el acceso a servicios de salud, ingreso al régimen subsidiado para personas que no están vinculadas a ningún servicio \$792.728 millones, pago de vacunas, atención de personas con enfermedades de difícil tratamiento, en condición de discapacidad entre otros \$276.647 millones.

El sector hábitat, ha dirigido sus recursos de inversión principalmente a la implementación de instrumentos de gestión y financiación para la producción de Vivienda de Interés Prioritario \$133.770 millones, al reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable \$115.694 millones, construcción y expansión del sistema de acueducto \$48.572 millones y, en construcción, renovación, rehabilitación o reposición de redes asociadas a infraestructura vial \$42.558 millones.

Finalmente, en el sector de integración social, el proyecto con mayor nivel de recursos asignados y ejecutados es “Desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad” con \$230.291 millones ejecutados, dirigido a minimizar la inseguridad alimentaria en los habitantes de la ciudad, tanto para niños y niñas como para adultos, por medio de entrega de bonos y de apoyo a comedores comunitarios. Otro proyecto importante es “Desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá” en donde se ejecutaron \$202.763 millones en la atención integral de niños y niñas, con características particulares como el ser víctimas de conflicto armado, pertenecientes a alguna etnia, en condición de discapacidad, entre otros.

#### **4. Programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial – POT**

Por el crecimiento poblacional, el área urbana de Bogotá ha aumentado 30 veces su tamaño en 50 años, en contra de la naturaleza, sobre los humedales y los cerros; más de 3 millones de personas habitan cerca de los ríos, humedales y de los cerros, en condiciones de riesgo por inundación o derrumbes, y el cambio climático que domina al planeta hace que estos riesgos sean cada vez mayores. La desigualdad se refleja en la distribución espacial de la población, así como en los tiempos de desplazamiento de las personas a las actividades económicas, educativas y culturales, entre otras.

Bogotá Humana se articuló con la política de ordenamiento territorial a lo largo y ancho de los tres ejes del Plan con el Programa de Ejecución, priorizando actuaciones en el territorio<sup>71</sup>, como obras de infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público, de servicios públicos domiciliarios; de mejoramiento integral de barrios y vivienda; y proyectos asociados a la recuperación de los espacios del agua y de la estructura ecológica principal.

Lo anterior, con el fin de mejorar la calidad de vida, para que todos los ciudadanos tengamos acceso a los servicios comunes (vías, parques, colegios, hospitales, servicios públicos, vivienda digna), procurando la utilización racional del suelo para favorecer el interés común, la sostenibilidad ambiental y la preservación del patrimonio; velando por la seguridad de la población ante riesgos naturales; y atendiendo las condiciones de la diversidad étnica y cultural, reconociendo el pluralismo y el respeto a la diferencia<sup>72</sup>.

Los principales logros y/o avances que se registran a continuación, se encuentran articulados con el modelo de ordenamiento del POT vigente<sup>73</sup> en armonía con el Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Humana*”<sup>74</sup>.

##### **4.1. Estructura Ecológica Principal articulada al programa de recuperación de la Estructura Ecológica Principal-EEP- y de los Espacios del Agua.**

- *De 40 ha de humedales a partir de la recuperación ambiental integral, 4,94 Has en obras y gestión de los humedales Juan Amarillo, Burro, Jaboque y la Conejera, Guaymaral, Córdoba, La Vaca, Techo y Tibanica.*
- *257, 96 Hectáreas adicionales por dos nuevos humedales declarados parques ecológicos en el marco del POT: La Isla en Bosa y El Salitre en Barrios Unidos, y un 50% más de nuevas áreas protegidas incorporadas en los humedales Burro, Conejera, Tibabuyes, Jaboque, Torca – Guaymaral, Tibanica y Salitre, lo que representa:*

---

<sup>71</sup> En cumplimiento a la Ley 388 de 1997.

<sup>72</sup> Ley 388/1997.

<sup>73</sup> Decreto 364 de 2013.

<sup>74</sup> Acuerdo 489 del 12 de Junio de 2012.

- *57 km de rondas y ZMPA de las microcuencas de los ríos Fucha, Salitre, Tunjuelo y Torca con recuperación: 10 quebradas y 6 canales intervenidos integralmente en 4 localidades; más de 63.000 Kg de residuos extraídos en 651.349 m2 como resultado de limpieza en cuerpos de agua Salitre, Fucha, Tunjuelo y Torca con la participación de 140 vigías.*
- *4 Has de humedales el Burro, Vaca y Tibanica y restauración ecológica y participativa de la Zona de manejo y Preservación Ambiental (ZMPA).*

#### **4.2. El Sistema de Movilidad vinculado con el Programa de Movilidad Humana.**

- *Primera Línea del Metro Pesado (longitud de 29 Km), desde el Portal Américas hasta Calle 127, en ejecución los Estudios de Ingeniería Básica Avanzada de Detalle.*
- *Red Férrea de Metro Ligeró – RML*  
El Distrito recibió los corredores férreos por la Gobernación de Cundinamarca y se convirtió en accionista de la Empresa Férrea Regional S.AS, para la puesta en operación del Sistema Férreo Ligeró. La revisión, validación, evaluación y complementación de los corredores Sur, Occidente y Borde Oriental, se realiza por iniciativas de Asociaciones Pública Privadas (APP); así mismo, el estudio de Pre inversión y caracterización de la demanda de la RML se realiza mediante Cooperación Técnica con la CAF.
- *Cables Aéreos: Ciudad Bolívar (Tunal - Paraíso), 3,4 km y San Cristóbal (Portal Oriente - Moralba) 3,6 km.*  
Cable Ciudad Bolívar: Terminados 6 estudios y diseños y en ejecución 9 estudios y diseños y Cable San Cristóbal: Terminados 5 estudios y diseños y en ejecución 11 estudios y diseños.
- *Ampliar la red de troncales Transmilenio en 46% mediante la construcción de la troncal Boyacá y nuevas conexiones sobre la red de troncales existentes (54 km).*  
En estudios de Factibilidad y en revisión el mecanismo inmobiliario que optimice la adquisición predial para ampliar a 4 carriles mixtos entre la Autopista Sur y la Calle 70.
- *Ampliación, integración y rehabilitación de la troncal Caracas y Américas*  
Troncal Américas desde Puente Aranda hasta NQS: 34 meses-obras inicia en el 2º trimestre de 2015 hasta el último trimestre de 2016.  
Extensión Caracas: 35 meses –obras civiles desde el 2º trimestre de 2015 hasta el último trimestre de 2016.
- *Reconstruir el 100% de las troncales Caracas y Auto norte (28,95 Km.)*  
No presenta avance en el período 2012-2013, por cuanto se financia con recursos del Crédito (endeudamiento) previstos en el período 2014-2016.

*Proyectos del Subsistema Vial.*

Comprende el conjunto de vías arterias, intermedias, locales y rurales; y puentes vehiculares, que aportan a resolver las condiciones de movilidad en la ciudad.

El Acuerdo 523 de 2013 de Valorización, ordenó que las 20 obras viales de los Grupos 2, 3 y 4 priorizadas en el Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” sean construidas y financiadas con los recursos de Valorización por Beneficio Local y/o por cupo de endeudamiento, además que priorizó las siguientes:

- De 14 puentes vehiculares 2 puentes se suprimen de las fases III y IV y se devuelven los recursos recaudados en la localidad de Engativá.
- De 16 puentes peatonales, 7 puentes no se ejecutarán. Los puentes se encuentran en la fase de estudios y diseños.

#### **4.3. El Sistema de Espacio Público Construido integrado al Programa de Movilidad Humana.**

Comprende los proyectos relacionados con redes peatonales, andenes, puntos de encuentro y puentes peatonales.

Construidos 24.169.41 m2 de espacio público en el área aledaña a Mundo Aventura, Auto norte - Av. Boyacá, puente peatonal Av. Esmeralda por parque Simón Bolívar; Auto norte por Calle 94; Troncales carrera 10 y Calle 26, Ramal calle 6 (Av. Caracas - NQS), Parque Bicentenario, y en la Avenida Gonzalo Ariza - 72.

#### **4.4. Los Sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales integrado al Programa Revitalización del centro ampliado.**

En el marco de la revitalización del centro ampliado, los proyectos de la peatonalización de la Carrera 7 en la Fase I, entre la Calle 10 y la Avenida Jiménez, tienen contemplado la renovación de 1,08 Km. de redes de acueducto y 1,15 Km. de redes de alcantarillado combinado. Las obras en el predio El Pulpo iniciarán en 2014.

Para San Victorino y Plaza de la Hoja, se realizan los diseños de las redes de acueducto y alcantarillado.

#### **4.5. El Programa de Vivienda, con el Mejoramiento Integral de Barrios articulado a los Programas de Vivienda y Hábitat Humanos y Gestión del Riesgo.**

La intervención integral del sector de Chiguaza, en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Usme, comprende una serie de acciones urbanísticas para regularizar 70 has en el sector identificando las necesidades de la EEP, rondas, zonas verdes y áreas de riesgo.

Se logró reasentar 5 familias por encontrarse en situación de alto riesgo y vulnerabilidad y la titulación de 167 predios.

La recuperación ambiental de la quebrada La Olla, obras de aguas lluvias, de espacio público (senderos, escaleras, andenes y vías peatonales), así como el mantenimiento de 9,7

Km. de quebradas, poda de más de 72 mil m2 de pasto y extracción de más de 16 mil m3 de lodos, entre otras obras.

#### 4.6. Programación y Ejecución de la Inversión del Programa de Ejecución.

A continuación la tabla muestra los recursos programados 2012-2016 y ejecutados en el período 2012 – 2013, de los proyectos priorizados del POT en el marco de Bogotá Humana.

**Tabla 18 - Programación y Ejecución del Programa de Ejecución - POT<sup>75</sup>**

POT	BOGOTA HUMANA 2012-2016			Total 2012-2016 Millones de pesos	
Estructura POT	Ejes	Programas	Tipo de Proyectos	Prog.	Ejec. 2012_2013
<b>1. ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL -EEP</b>				<b>103.810</b>	<b>35.710</b>
Sostenibilidad Ambiental	Eje2	Recuperación, rehabilitación y restauración de la EEP y de los espacios del agua	Recuperación de la EEP y de los Espacios del Agua	103.810	35.710
<b>2. ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SERVICIOS</b>				<b>5.456.485</b>	<b>303.689</b>
Sistema de Movilidad	Eje2	Movilidad Humana	Infraestructura de Movilidad	3.916.363	269.542
Sistema de Espacio Publico Construido	Eje2	Movilidad Humana	Sistema de Espacio Público Construido	634.404	23.367
Sistema de Acueducto, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Eje 1	Revitalización del centro ampliado	Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado	905.718	10.780
<b>3. PROGRAMA ESTRUCRURANTE</b>				<b>345.591</b>	<b>57.507</b>
Programa de Vivienda	Eje 1	Vivienda y Hábitat Humanos	Mejoramiento Integral de barrios y Vivienda, y Gestión del Riesgo	345.591	57.507
<b>TOTALES</b>				<b>5.905.886</b>	<b>396.907</b>

Fuente: Información registrada en SEGPLAN por las entidades ejecutoras.

La mayor inversión se concentra en la infraestructura de movilidad en los proyectos: Metro pesado, 2 líneas de cable, troncales y en los proyectos de malla vial arterial y puentes vehiculares. En cuanto al balance sobre el estado de ejecución de los proyectos priorizados en el Programa de Ejecución, se encontró que cerca del 80% de los proyectos se encuentran en estudios y diseños.

<sup>75</sup> CAPITULO VI, Acuerdo 489 del 12 de Junio de 2012.



Por otro lado, en el marco del Acuerdo 523 de 2013 de Valorización<sup>76</sup> el Concejo de Bogotá ordenó que las 20 obras viales de los Grupos 2, 3 y 4 priorizadas en el Programa de Ejecución de Bogotá Humana sea financiada la ejecución con los recursos de Valorización por beneficio local y/o por cupo de endeudamiento, por lo tanto están programadas para iniciar ejecución a partir de la presente vigencia.

En este orden, el Acuerdo 527 de 2013 del cupo de endeudamiento, priorizó los siguientes proyectos:

- Veinte (20) corredores viales por un valor de \$ 904.548 millones a ejecutar en el período 2014-2015.
- Primera Línea del Metro Pesado y los dos cables: San Cristóbal y Ciudad Bolívar por \$1.053.000 millones a ejecutar en el período 2014-2016.
- Siete (7) obras de infraestructura asociada a nuevas troncales, ampliación y extensión de troncales existentes y de estaciones de Transmilenio por \$1.194.737 millones, a ejecutar en el período 2014-2016.
- Nueve (9) obras de infraestructura de espacio público (Redes Ambientales – RAPS) y ciclorrutas por un valor de \$186.640 millones a ejecutar en 2014.

## **5. Balance de la estrategia financiera del Plan de Desarrollo Distrital.**

En la búsqueda del fortalecimiento de las inversiones sociales y de mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos y especialmente de la superación de la segregación en la ciudad, la Administración Distrital durante 2013 realizó exitosos esfuerzos tendientes a la potencialización de los ingresos existentes y la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, en el marco del afianzamiento de la cultura tributaria y acercamiento a la comunidad en temas hacendarios, así como del fortalecimiento de las entidades del sector hacendario en el Distrito Capital. Lo anterior atendiendo los principios constitucionales de progresividad, equidad y eficiencia, no solo en el sistema tributario sino en general en el manejo de las Finanzas Distritales. Dentro de los principales logros alcanzados se encuentran los siguientes:

### **5.1. Optimización de los ingresos tributarios**

- Durante 2013 se recaudaron 5.53billones de pesos que significan un crecimiento, en términos reales, del 6.3% con respecto al recaudo de la vigencia 2012.
- El 89.1% de los contribuyentes de los impuestos predial y de vehículos pagó cumplidamente sus tributos frente al 88% presentado en 2012.
- Se disminuyó la tasa de evasión del impuesto predial de 14.74% en 2012 a 12.51% en 2013 y la del impuesto de vehículos de 17.33% a 16.08%.

---

<sup>76</sup> Que modificó parcialmente el Acuerdo 180 de 2005 y modificado parcialmente por los Acuerdos 398 de 2009 y 445 de 2010.

El representativo aumento en el recaudo y el aumento en el cumplimiento del contribuyente se dieron gracias a la implementación de las siguientes acciones en el contexto del proceso de modernización y racionalización de la Administración tributaria Distrital, contemplado en el Plan de Desarrollo Distrital, Bogotá Humana:

*Modernización del sistema de control y cobro tributario.*

Aumento de la emisión de formularios sugeridos para el pago de impuestos del 20% para el impuesto de vehículos (1.534.075 formularios) y de 4% para el impuesto predial (2.127.407 formularios).

- Contacto a responsables de 548.674 predios y 552.231 vehículos en Bogotá quienes a primer vencimiento no habían cumplido su obligación tributaria. De ellos, 314.234 en predial y 318.351 en vehículos atendieron la invitación y declararon a tiempo y sin sanciones.
- Contacto a 115.025 contribuyentes del impuesto predial y a 294.278 contribuyentes de vehículos que no cumplieron a tiempo sus obligaciones tributarias 2013. De ellos, 5.719 contribuyentes en predial y 11.601 contribuyentes de vehículos decidieron atender la invitación de declaración y pago.
- Contacto a 25.895 morosos a pagar sus obligaciones declaradas en 2013. De ellos 3.508 aceptaron la invitación.
- Contacto de manera persuasiva a 335.000 morosos para ofrecerles las medidas especiales de pago y en etapas más avanzadas del proceso de notificaron 7.000 mandamientos de pago a contribuyentes que no respondieron a acciones persuasivas.
- Notificación de 39.158 actos oficiales a contribuyentes omisos e inexactos en los impuestos administrados por la Dirección Distrital de Impuestos.
- Cuantificación y cualificación del grupo de grandes contribuyentes, determinando que su volumen es de 3850 contribuyentes con un perfil primordialmente de cumplimiento.

*Modernización del sistema de servicio al contribuyente.*

- Aumento del 21% en el número de contribuyentes que realizaron el pago de sus impuestos por medios electrónicos, pasando de 251.708 en contribuyentes en 2012 a 307.035 en 2013.
- Atención de 19.659 sesiones en el canal electrónico, CHAT tributario.
- Respuesta a 12.736 consultas efectuadas por correo electrónico.
- Distribución de 60.000 volantes destinados a informar las fechas de vencimiento y a invitar a ciudadanos a eventos lúdico pedagógicos.
- Distribución de 80.000 plegables y 5.000 cartillas destinadas a educar sobre los tributos distritales.

- Divulgación de vencimientos y medidas especiales de pago a través de cuñas radiales en 48 emisoras, 12 canales de TV, 16 periódicos nacionales y diversos medios locales.

*Modernización del sistema tributario.*

- Rediseño organizacional de la estructura funcional para la Dirección Distrital de Impuestos, en el marco de la formalización de la planta de personal, conforme al modelo de gestión aprobado para la Dirección de Impuestos.
- Mejoramiento del sistema recaudatorio mediante la introducción del número de pago y el código de barras correspondientes para facilitar el proceso recaudatorio y ganar oportunidad en la transferencia de información de las entidades recaudatorias, con lo que la información de pago de los contribuyentes está siendo reportada dentro de las 24 horas siguientes.
- Mejoramiento de la información tributaria mediante el ajuste de 221.897 propietarios prediales, 30.824 predios en destino hacendario y 1.609 vehículos en información de línea y la actualización de datos de 16.000 contribuyentes de impuestos ciudadanos y 4.066 de impuestos empresariales

## 5.2. Endeudamiento.

Para financiar las inversiones previstas en Bogotá Humana, se tenía previsto un cupo de endeudamiento por \$4,3 billones de pesos. Después de ser radicado en tres oportunidades y sortear aplazamientos por parte del Concejo de Bogotá, hasta septiembre de 2013 esta Corporación aprobó un cupo de endeudamiento por \$3.037.283 millones de pesos. La siguiente tabla muestra el cronograma del proceso de aprobación de los recursos.

**Tabla 19 - Cronograma Autorización Cupo de Endeudamiento en el Concejo de Bogotá**

Proyectos de Acuerdos y/o Acuerdo definitivo	2012	2013			Información Relevante
Acuerdo 301 de 2012	Nov.				Solicitud cupo por \$ 4,3 billones de pesos: \$3.625.638 millones para movilidad y \$674.362 millones para lo social.
Acuerdo 094 de 2013		Abril			Tres ponencias: dos positivas y una negativa. NO debatidas por el Concejo de Bogotá.
Acuerdo 117 de 2013			Junio		Proyecto aprobado en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con tres ponencias positivas.
<b>Acuerdo 527 de 2013 definitivo</b>				Sept.	<b>\$3.037.283 millones</b> , de los cuales \$800.000 millones son para financiar la 1° Línea del Metro Pesado. Las Operaciones de Crédito Público para el Metro se realizarán a partir del 2015.

Los \$3.037.283 millones de pesos, tienen como destinación financiar en un 84% proyectos del sector Movilidad y un 16% a inversión en los sectores de Educación, Salud y Cultura,

así mismo se modificó el artículo 3° del Acuerdo 458 de 2010, autorizando un cupo a la Administración Central por \$800 mil millones para la construcción de la primera línea del metro pesado.

Es preciso manifestar que la dilación durante el proceso de aprobación de los recursos por el Concejo de Bogotá, generó un retraso en la planeación y ejecución de las obras que mejorarán la movilidad en varios sectores de la ciudad, como la troncal de Transmilenio por la Av. Boyacá, la ampliación y extensión de troncales y de estaciones existentes, los cables aéreos para las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal, así como la intervención de varios corredores viales.

Con base en la mencionada autorización, se da inicio al proceso de contratación de recursos del crédito para la financiación de proyectos de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, contratación que responderá entre otros factores al principio de diversificación de fuentes, al flujo de caja de las obras financiadas de acuerdo con su ejecución, y a las necesidades de caja del Distrito Capital.

### **5.3 Alianzas para la gobernabilidad.**

#### *Región Administrativa de Planeación Especial –.*

Durante 2013 se avanzó en la creación de la primera Región Administrativa de Planeación Especial, RAPE con el fin de generar una integración regional entre el Distrito y los departamentos de Tolima, Meta, Boyacá y Cundinamarca, y promover el desarrollo económico y social de este territorio. Esta RAPE cuenta con más de 145 proyectos en fase de formulación o detalle y tiene priorizados 3 ejes temáticos, competitividad, medio ambiente y movilidad.

#### *Armonización tributaria.*

Durante 2013 la Secretaria Distrital de Planeación realizó un convenio con PNUD para la elaboración de un modelo de armonización fiscal para Bogotá DC y los municipios de la sabana, encaminado a la estructuración del territorio (índice de metropolización) y a mejorar la competitividad de la región, que proporcionó información sobre:

- Las regiones metropolitanas como forma dominante de la organización territorial contemporánea y el desafío fiscal
- La convergencia de Bogotá con su área de influencia inmediata
- La relación entre la competencia tributaria local y la armonización fiscal en la zona metropolitana de Bogotá

De acuerdo con el diagnóstico proporcionado por el estudio anterior, se inició el proceso de elaboración de la agenda para la definición de los convenios de armonización tributaria municipal y departamental.

Una vez implementada la estrategia de armonización tributaria, se espera evitar el traslado indiscriminado de empresas hacia la sabana como efecto de las menores cargas impositivas del impuesto de Industria y Comercio, así como se esperan eliminar los límites físicos de los espacios que determinan exenciones, subsidios, asignaciones de recursos y otros factores que afectan los presupuestos públicos de municipios y que han generado el traslado y densificación de los municipios circunvecinos

#### **5.4. Gestión local conjunta.**

Durante 2013 se desarrollaron estrategias conjuntas entre las Secretarías de Hacienda Gobierno y Planeación para implementar un sistema de seguimiento a la contratación, mediante el reporte de avances en ésta en una matriz dinámica, cuyo reporte se revisa en Comités de Seguimiento Local para verificar su avance e implementar mecanismos que impulsen la ejecución presupuestal y recomendaciones para buscar no sólo mayor volumen de recursos ejecutados sino vigilancia hacia los procesos de contratación, arrojando como resultado un menor número de Convenios de Asociación suscritos en la vigencia. Adicionalmente se realizaron una serie de asesorías para aquellas localidades con altos volúmenes de Obligaciones por Pagar, con el fin de avanzar en la depuración de las mismas y de reducir el monto de éstas.

Se implementaron mecanismos para dinamizar aquellas localidades con mayores problemáticas, se realizaron Consejos de Seguridad Humana, seguidos de Gobierno de Proximidad, de los cuales esta Secretaría hizo parte activa, desplazando funcionarios para atender las problemáticas puntuales y buscar mejoras en la ejecución presupuestal en estas localidades.

#### **5.5. Alianzas Público Privadas**

Durante 2013 la Administración distrital emitió la circular 08 en la que se redefinieron los lineamientos y rutas a seguir dentro de la administración para llevar a buen término cada una de las etapas de análisis de los proyectos de APP de iniciativa privada que se requieren, conforme con los lineamientos establecidos en la ley, establece responsabilidades precisas de las dependencias relacionadas con el tema de APP. De acuerdo con lo anterior se asignó a la Mesa de Trabajo de APP, conformada por las Secretarías Distritales de Planeación, Hacienda, Desarrollo Económico y la Secretaría General, la coordinación en materia de APP, la asesoría general y el seguimiento a las actividades que desarrollen las Entidades Distritales en la materia.

La Mesa de Trabajo de APP suscribió el protocolo guía para la revisión de las propuestas de iniciativa privada. Paralelamente, en la mesa se han analizado las propuestas presentadas a las diferentes entidades, de acuerdo con su competencia.

Al cierre de la vigencia 2013 se han recibido 62 propuestas de iniciativa privada, todas a desarrollar sin recursos públicos, de las cuales 4 se encuentran en factibilidad. En prefactibilidad se encuentran 18 proyectos en estudio.

## **5.6. Depuración de cartera.**

Durante 2013 se adelantaron los estudios de diagnóstico para la determinación del monto y la calidad de la cartera distrital y la delimitación de la problemática de la gestión de ésta. El proceso de diagnóstico consolidó la información cualitativa y cuantitativa de las 59 entidades analizadas que acogieron las solicitudes realizadas y entregaron los datos requeridos. De otra parte también se terminó el estudio de otras fuentes de información interna y externa para complementar el análisis y conclusiones en el diagnóstico. A partir del diagnóstico efectuado, se socializó y se acompañó a las entidades para que a partir de dichos resultados, elaboraran los Planes de Gestión de Cartera que incluyen los objetivos y acciones a mediano y largo plazo que permitan superar la problemática identificada.

Por otra parte en el marco del proceso de depuración de la cartera no cobrable de la Dirección Distrital de Impuestos durante 2013 se depuraron por costo beneficio 727.000 deudas de 352.200 morosos por valor total de \$763.000 millones.

## **5.7 Optimización del gasto.**

La optimización del gasto es una actividad estratégica de la Dirección de Presupuesto, que se desarrolla a través de dos componentes: a) mayor soporte técnico para la gestión de las entidades y b) la depuración del gasto recurrente. El primer componente incluye ampliar el registro en línea de las transacciones y/o información presupuestal en el Sistema PREDIS, de acuerdo a lo previsto en el Plan de Desarrollo, hasta alcanzar el 86% de las entidades distritales en el año 2016, partiendo de una cobertura actual del 59%; y fortalecer la capacitación especializada para los funcionarios encargados del presupuesto en las entidades a través de talleres, conferencias y apoyo virtual (Internet).

En cuanto a la depuración del gasto recurrente, se plantea un análisis minucioso por tipologías de gasto y por componente, que permita unificar criterios de recurrencia y formular una estrategia orientada a reducir las inercias en la programación del gasto público.